



COMISION TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA REGION
TRIFINIO ATN/ME-12137-RG

EVALUACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA RUTA TRINACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE. REGIÓN TRIFINIO

INFORME FINAL

Mario Samuel Buch
mbuch@itelgua.com



Noviembre de 2014.



TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCION	1
1.1 Justificación.....	2
1.2 Objetivos de la ESA.....	3
1.2.1 General.....	3
1.2.2 Específicos	3
1.3 El Contexto Del Programa PROTUR.....	3
2. METODOLOGIA DE TRABAJO	4
2.1 Proceso De Revisión Documental.....	4
2.2 Reuniones, Entrevistas Y Recorridos.....	5
2.3 Definición de Indicadores para la Evaluación Ambiental y Social	6
2.4 Talleres de Consulta para la EAS	9
2.5 Recolección de Información de Indicadores Turismo Sostenible de Honduras, Guatemala y El Salvador.....	11
2.6 Giras para Identificar Áreas Sensibles, Vulnerables y Críticas con Riqueza de Biodiversidad para la Conservación y Promoción Turística	11
2.7 Análisis e interpretación de información de campo y realización de la evaluación por la metodología de PEIR.....	14
2.8 Análisis y presentación de acciones de gestión ambiental y social	15
3. ANALISIS MARCO POLITICO - INSTUCIONAL DEL TURISMO SOSTENIBLE PARA LA REGIÓN	16
3.1. Análisis de Política de Turismo Sostenible de La Secretaría de Integración Turística Centroamericana:.....	16
3.2. Análisis de Marco Legal de Turismo Sostenible de Honduras.....	17
3.3. Análisis de Marco Legal de la conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Honduras	18
3.4. Análisis de Marco Legal de Turismo de El Salvador.....	18
3.5. Análisis de Marco Legal de Turismo de Guatemala	20
3.6. Revisión de consistencia de la RTTS con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias	21
3.7. Revisión de consistencia de la RTTS con la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas, del Banco Interamericano de Desarrollo	29

4. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EXISTENTE EN LA REGIÓN DEL TRIFINIO	31
4.1 Introducción	31
4.2 Alcances de la Caracterización Social y ambiental.....	32
4.3 Caracterización Ambiental de la Región Trifinio	33
4.3.1 Uso de la tierra	35
4.3.2 Disponibilidad de fuentes de agua	38
4.3.3 Biodiversidad en la Región Trifinio (número de especies representativas)	41
4.3.4 Número de incendios forestales	45
4.3.5 Número de actividades turísticas	47
4.3.6 Registro de amenazas (derrumbes, inundaciones, deslaves, sequías)	48
4.3.7 Número de municipios con plantas de tratamiento de aguas residuales operando	52
4.3.8 Número de empresas con plantas de tratamiento de aguas residuales operando	53
4.3.9 Número de rellenos sanitarios operando.....	54
4.3.10 Número de plantas de tratamiento de residuos sólidos.....	54
4.3.11 Número de planes de ordenamiento territorial municipal o regional....	56
4.3.12 Número de planes regulatorios de contaminación acústica, visual y/o del aire	58
4.3.13 Número de áreas naturales protegidas	59
4.3.14 Número de estudios de capacidad de carga de sitios turísticos.....	62
4.4 Caracterización social de la Región Trifinio	63
4.4.1 Población Maya Ch´orti´ que habla el idioma Maya Ch´orti´	64
4.4.2 Costumbres y tradiciones conservadas.....	65
4.4.3 Pobreza	69
4.4.4 Normativas migratorias diferenciadas en los tres países	70
4.4.5 Delincuencia a turistas (asaltos-robos)	74
4.4.6 Delincuencia a empresarios (Extorsiones)	75
4.4.7 Conflictividad social.....	76
4.4.8 Alertas internacionales de seguridad de los países	78
4.4.9 Inseguridad alimentaria y nutricional	78

4.4.10 Paso de turistas en fronteras (oficina específica de atención al turista)	80
4.4.11 Infraestructura vial	81
4.4.12 Organizaciones miembros de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible	84
4.4.13 Número de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de turismo	85
4.4.14 Flujo turístico entre los tres países por fronteras del Trifinio	86
4.4.15 Facilitación turística (número de servicios diferenciados para el turista en fronteras)	87
4.4.16 Número de contribuyentes (con RTN, NIT)	88
4.4.17 Impuestos pagados (turismo, IVA, renta)	88
4.4.18 Atractivos turísticos	88
4.4.19 Medios de transporte público	89
4.4.20 Servicios para el turismo	90
4.4.21 Presencia institucional relacionada al turismo (número de entidades representadas)	91
4.4.22 Operadores de turismo incluyen la RTTS	92
4.4.23 Número de guías de turismo registrados	93
4.4.24 Inversión en caminos vecinales por municipio	94
5. PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL, PARA LA RTTS EN LA REGIÓN DEL TRIFINIO –PGAS-	95
5.1 Presentación del PGAS	95
5.2 Ámbito Ambiental	95
5.2.1 El recurso Agua	95
5.2.2 Áreas Protegidas y Biodiversidad en la Región Trifinio	98
5.2.3 Gestión de riesgos ambientales: incendios forestales, sequias, derrumbes, deslizamientos, inundaciones, deslaves	100
5.2.4 Manejo de desechos líquidos: Municipales, Empresas Turísticas, Agroindustrias	102
5.2.5 Manejo de desechos sólidos	103
5.2.6 Planes de ordenamiento territorial municipal o regional	107
5.2.7 Planes regulatorios de contaminación acústica, visual y/o del aire	108
5.2.8 Áreas Sensibles, Vulnerables y Críticas con Riqueza de Biodiversidad para la Conservación y Promoción Turística	108

5.2.9	Otros aspectos ambientales de importancia para la RTTS.....	109
5.3	Ámbito Social (Considerando Aspectos Culturales).....	109
5.3.1.	Población Maya Ch'orti' que habla el idioma Maya Ch'orti'.	109
5.3.2.	Costumbres y tradiciones conservadas.....	110
5.3.3	Las condiciones sociales de atención al turismo: delincuencia a turistas (robos-asaltos) y a empresarios (extorsiones).	112
5.3.4	Conflictividad social	113
5.3.5	Alertas internacionales de inseguridad del país.	115
5.3.6	Facilitación Turística en las Fronteras: Normativas migratorias diferenciadas.....	116
5.3.7	Facilitación Turística en las Fronteras: oficinas específicas de atención a turistas.....	120
5.3.8	Facilitación Turística en las Fronteras: servicios diferenciados para turistas en las fronteras.	121
5.3.9	Infraestructura vial (km de carretera asfaltada) e Inversión en caminos vecinales por municipio del Polo Turístico	122
5.3.10	Las condiciones sociales de la población en el área de influencia de la RTTS: <i>desnutrición y pobreza</i>	123
5.3.11	Gestión empresarial socio-cultural de empresas turísticas de la RTTS: miembros de la CTTS y MiPyMEs de Turismo.....	125
5.3.12	Servicios turísticos: Transporte y establecimientos de servicios turísticos.....	127
5.3.13	Servicios de atención al turismo: Operadores de turismo incluyen la RTTS y Guías de turismo registrados de la región	129
5.3.14	Presencia institucional relacionada al turismo (Numero de entidades representadas)	130
5.3.15	Otros aspectos sociales de importancia para la RTTS.....	132
6.	BIBLIOGRAFÍA	133

ABREVIATURAS

ADISO	Asociación para el Desarrollo Integral y Sostenible de Oriente
APTM	Área Protegida Trinacional Montecristo
BM	Banco Mundial
BPM	Buenas Prácticas de Manejo
CAT	Comité de Autogestión Turística
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCT-SITCA	Consejo Centroamericano de Turismo-Secretaría de Integración Turística Centroamericana.
CTTS	Cámara Trinacional de Turismo Sostenible
CITURS	Comité Interinstitucional Trinacional de Turismo Sostenible
COGUANOR	Comisión Guatemalteca de Normas
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CTPT	Comisión Trinacional del Plan Trifinio
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
ECADERT	Estrategia Regional Centroamericana de Desarrollo Territorial
EER	Evaluación Ecológica Rápida
ENTS	Estrategia Nacional de Turismo Sostenible
EIA	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental
ESA	Evaluación Social y Ambiental
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
GGTT	Grupo Gestor Trinacional de Turismo
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
HRW	Human Rights Watch
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología e Hidrología
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería (El Salvador)
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Guatemala)
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINEDU	Ministerio de Educación
MITUR	Ministerio de Turismo El Salvador
MIPYME	Micro Pequeña y Mediana Empresa
MOP	Ministerio de Obras Públicas
OMT	Organización Mundial de Turismo
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos

PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PAES	Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PIB	Producto Bruto Interno
POA	Plan Operativo Anual
PROTUR	Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en La Región Trifinio
RO	Reglamento Operativo
RTTS	Ruta Trinacional de Turismo Sostenible
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
UE	Unidad Ejecutora
URL	Universidad Rafael Landívar

I. INTRODUCCION

En el Turismo sostenible se consideran cuatro pilares: ambiental, social, cultural y económico que deben ser desarrollados bajo el precepto que se atiende a las necesidades de los turistas actuales, pero se protege y fomenta las oportunidades para el futuro. El turismo sostenible pretende aumentar los beneficios de las comunidades receptoras manteniendo la integridad ambiental y cultural (cumbre de Johannesburgo 2,002).

Esta Evaluación Social y Ambiental, ESA, de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, se ha focalizado en dos pilares de la sostenibilidad, la social y la ambiental. Este informe contiene los resultados alcanzados durante la ESA, el Diagnostico de las condiciones sociales y ambientales de la RTTS y una propuesta de plan de gestión ambiental y social, a considerar durante la implementación de la misma. La ESA se ha realizado en coordinación con la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible –CTTS- en las distintas fases de campo, y con la directa participación de cada polo turístico a través de los Comités de Autogestión Turística –CAT- del área de Guatemala, los Comités de Desarrollo Turístico –CDT- en El Salvador y las filiales de la Cámara de Turismo de Honduras. También se ha tenido la participación directa de los CITURS de los tres países.

La ESA responde a los lineamientos del Banco, en los que estableció que el Programa ha sido clasificado como Categoría “B”: (ESR 14-08, 11 de abril de 2008). Las recomendaciones fueron incorporadas en los Componentes 1 y 2 del Programa y en la sección VII. Aspectos Sociales y Ambientales. Por tal razón se ha establecido la elaboración de la Evaluación Ambiental y Social, que incluya un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), para mitigar los impactos sociales, ambientales y transfronterizos que podría generar el Programa y en consistencia con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas, y la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas del Banco.

La Evaluación Social y Ambiental se realizó para el corredor definido como Ruta Trinacional de Turismo Sostenible RTTS. Este corredor une a los principales polos de turismo de la Región del Trifinio: El Parque Arqueológico de Copán y la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad, considerando como principales polos de distribución turística: Ocotepeque y Copán Ruinas en Honduras; Región Ch’orti’, Chiquimula y Esquipulas en Guatemala; Metapán y La Palma/San Ignacio en El Salvador

La política de turismo sostenible para Centroamérica ha sido promovida por la Secretaría de Integración Turística Centroamericana. Dicha política en su eje Social considera aspectos como; i) participación de comunidades ii) responsabilidad social empresarial, iii) seguridad turística, iv) salud y turismo. Y en el eje Ambiental considera el tema de i) cambio climático y ii) energías renovables. Por su parte, cada uno de los tres países cuenta con políticas que promueven el turismo sostenible.

En toda su historia la Comisión Trinacional del Plan Trifinio ha impulsado con más énfasis la sostenibilidad social y ambiental en la Región y el desarrollo turístico no se había incluido formalmente como un proyecto de desarrollo regional. El PROTUR surge como una iniciativa

para el fortalecimiento del turismo regional y se impulsa el emprendimiento de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible.

1.1 JUSTIFICACIÓN

El Programa PROTUR considera que uno de los retos más importantes y urgentes para poder desarrollar el turismo sostenible en la Región Trifinio, es desarrollar y construir las habilidades y propiciar las condiciones que funcionen como los cimientos para que se de la sostenibilidad en cada uno de sus tres pilares: socio-cultural, ambiental y económico a través del tiempo. Si alguno de estos tres aspectos no consigue al menos un nivel mínimo de sostenibilidad, los esfuerzos realizados en pro del turismo estarán sentenciados a un fin.

Una de las estrategias principales definidas por el PROTUR para desarrollar turismo sostenible en la Región Trifinio es la creación de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible (RTTS), un itinerario o recorrido temático propio de la Región Trifinio, que permita el conocimiento de sus valores y atractivos más representativos, que sea capaz de atraer turistas locales, regionales e internacionales y motivar su desplazamiento a lo largo de ella, para visitar los atractivos, realizar actividades y utilizar los servicios existentes a lo largo de la Ruta.

La RTTS constituye el producto turístico estructurado, el sello identificador de la Región Trifinio, una oferta organizada y desarrollada que pone en valor los principales atractivos, productos y recursos turísticos más representativos del área, en cuanto a su historia, geografía, gastronomía, arquitectura, arqueología, naturaleza, cultura, folklore, artesanías, etc.

La comercialización y posicionamiento de la RTTS a nivel mundial contribuirá a que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de El Salvador, Guatemala y Honduras logren acceso al mercado nacional, regional e internacional de turismo sostenible.

Para que lo anterior sea viable y congruente con los principios de sostenibilidad, es necesario evaluar si la RTTS posee las condiciones sociales y ambientales que la enmarcan como un producto de turismo sostenible, o al menos en proceso hacia la sostenibilidad, entendida ésta de manera general como la capacidad de existir y continuar a través del tiempo. De manera específica, se busca evaluar si la RTTS es un producto que promueve y estimula el desarrollo sostenible de la sociedad y el ambiente en la Región Trifinio. El tercer eje, la sostenibilidad económica, sólo es medible después de la puesta en operación de la RTTS.

La Evaluación Social y Ambiental (ESA) de la RTTS busca aportar información y recolectar datos sobre los aspectos que es necesario trabajar para conseguir la sostenibilidad de la misma a través del tiempo y de las generaciones futuras.

1.2 OBJETIVOS DE LA ESA

1.2.1 General

Contribuir a la integración de los aspectos ambientales, sociales y económicos de la Estrategia de Desarrollo de Turismo Sostenible, que permita obtener lineamientos, directrices, normativas, estrategias y acciones para el desarrollo del turismo sostenible, mediante la Evaluación Social y Ambiental de la RTTS.

1.2.2 Específicos

- Identificar y describir los riesgos sociales y ambientales al ponerse en operación la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible a través de sus circuitos turísticos temáticos definidos tanto para el patrimonio natural, como para el patrimonio cultural de la Región del Trifinio.
- Proponer medidas sociales y ambientales, así como acciones de monitoreo y seguimiento.
- Elaborar un Plan de Gestión Socio Ambiental, enfocado en impactos ambientales y sociales que se hayan identificado, así como las instituciones responsables del monitoreo y seguimiento.

1.3 EL CONTEXTO DEL PROGRAMA PROTUR

El Programa PROTUR, tiene como fin contribuir a que las MiPyMEs de la Región Trifinio en El Salvador, Guatemala y Honduras logren acceso al mercado nacional, regional e internacional de turismo sostenible, por medio del mejoramiento de su competitividad y de la comercialización de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible.

El propósito es lograr la articulación y posicionamiento de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, sobre la base de las políticas de turismo de El Salvador, Guatemala y Honduras, y en consistencia con las estrategias emanadas del CCT-SITCA (Consejo Centroamericano de Turismo-Secretaría de Integración Turística Centroamericana).

Para lograrlo el Programa apoyará el desarrollo ordenado y concertado a nivel trinacional del sector y el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MiPyMEs mediante asistencia técnica, capacitación, intercambio de experiencias, asesoría en mejores prácticas de manejo de turismo sostenible.

El programa se ejecuta mediante cuatro componentes;

1) Análisis de Oferta y Demanda, y Planificación Estratégica. 2) Capacitación de Población y Recursos Humanos y Sostenibilidad Ambiental y Cultural. 3) Fortalecimiento Institucional del Sector. 4) Imagen, Promoción y Comercialización.

2. METODOLOGIA DE TRABAJO

2.1 PROCESO DE REVISIÓN DOCUMENTAL.

Se ha realizado una revisión de toda la documentación que el Programa PROTUR ha generado. Las publicaciones de los tres países relacionadas con el tema de turismo sostenible. Entre los documentos que se han revisado y analizado están los siguientes:

- a. Carta convenio entre la CTPT y el BID para realización del PROTUR
- b. Memorando de donantes. PROTUR-TRIFINO. RG-M1118. BID-FOMIN.
- c. Ruta trinacional de turismo sostenible de la región del Trifinio. Junio 2013
- d. Diseño de Rutas Turísticas: estructuración de los productos turísticos de la ruta trinacional de turismo sostenible. Marzo 2014. Mauricio Chávez.
- e. Diagnóstico del destino turística región Trifinio. Agosto 2012. Consultor Felipe Atilio Rivas Rivera.
- f. Estrategia de desarrollo de turismo sostenible. Junio 2012. Consultor Felipe Atilio Rivas Rivera.
- g. Estrategia de desarrollo de turismo sostenible en Honduras. Mayo 2012. Consultor Felipe Atilio Rivas Rivera.
- h. Memoria Taller de Validación de Estrategia de desarrollo de turismo sostenible en Guatemala. Junio 2012. Consultor Felipe Atilio Rivas Rivera.
- i. Informe Anual 2013. PROTUR. Enero 2014. Juan Carlos Montufar.
- j. Memoria Gira de Intercambio modelos de gestión de turismo sostenible y planificación PROTUR 2013. Octubre 2012. Edwin Herdocia y Manuel Sandoval.
- k. Plan de implementación de los productos turísticos de la ruta trinacional de turismo sostenible. Abril 2014. Mauricio Chávez
- l. Memoria consolidada de Talleres; demanda actual y potencial de la región Trifinio de El Salvador. Junio 2012.
- m. Memoria consolidada de Talleres; demanda actual y potencial de la región Trifinio de Guatemala. Junio 2012.
- n. Memoria consolidada de Talleres; demanda actual y potencial de la región Trifinio de Honduras. Junio 2012.
- o. Talleres participativos de diseño de la RTTS. Julio 2012. Luisa Zea.
- p. Política Nacional de Turismo de Guatemala 2012-2022
- q. Estrategia Nacional Sostenible de Desarrollo turístico de Honduras 2006-2021
- r. Política Regional del SITCA
- s. Política Nacional de Turismo de El Salvador
- t. Plan Nacional de Turismo 2020 El Salvador
- u. Sistema de Planificación Monitoreo, Evaluación y Sistematización. Alexi Corea Perdomo.
- v. Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID.
- w. Política Operativa Sobre Pueblos Indígenas y Estrategia Para el Desarrollo Indígena del BID.
- x. Diagnóstico del Potencial Turístico para los Municipios de Sinuapa y Ocotepeque. Elvira Borja. Septiembre 2005.
- y. Informe final Sistematización de la Estructuración de los productos turísticos de la ruta trinacional de turismo sostenible. Febrero – marzo 2014. Mauricio Chávez.
- z. Informe Borrador de Línea de Base de PROTUR. 2014. Consultor Marco Castro.

- aa. Los Indicadores de Sostenibilidad en el Turismo. Jesús Rivas García y Marta Magadán Díaz. Revista de economía, sociedad, turismo y medio ambiente - RESTMA Nº 6, 2007.
- bb. Indicadores Sintéticos de Turismo Sostenible. Una aplicación para los destinos turísticos de Andalucía. F.J. Blancas, Peral et al. Revista electrónica de comunicaciones y trabajos de ASEPUMA. Recta. Vol. 11. Pag. 85-118. España 2010.

2.2 REUNIONES, ENTREVISTAS Y RECORRIDOS.

a) Se ha tenido comunicación constante y reuniones con el Director del Programa PROTUR, Lic. Juan Carlos Montufar, quien ha facilitado la información disponible generada por el Programa. Así como con otros miembros del Programa que están a cargo de actividades especiales. Se agradece la especial atención recibida de parte de los funcionarios Ing. Felipe Rivas e Ing. Carlos Lanza quienes han acompañado el proceso y han facilitado la información disponible en el programa.

b) Se han tenido entrevista con el Presidente de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, Lic. Juan Pablo Espino, quien ha facilitado los contactos con todos los miembros y ha facilitado espacios en las reuniones ordinarias de la CTTS para la presentación del plan de trabajo y para la discusión de los indicadores de sostenibilidad de la ruta trinacional de turismo sostenible, enfocada a la evaluación de los aspectos ambientales y sociales.



Figura 1. Entrevista con Presidente de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible

- c) Se ha presentado el Plan de Trabajo y el proceso metodológico a la Dirección Nacional del Plan Trifinio en Guatemala, Lic. Julián Muñoz y al Coordinador Territorial de Guatemala en la región del Trifinio, Lic. Eduardo Martínez.
- d) Se ha presentado el diseño del Proceso de la Evaluación Ambiental y Social a la Directora Ejecutiva Trinacional, Licda. Miriam Hirezi, en la ciudad de San Salvador.
- e) Se ha presentado el proceso de la Evaluación Ambiental y Social al Director Ejecutivo Nacional de El Salvador Ing. Sergio René Bran, quien designo a su asistente Licda. Esperanza de Rivas para el Seguimiento del trabajo en El Salvador.
- f) Se visitó en las oficinas de Tegucigalpa al Lic. Cristian Acosta, director Ejecutivo Nacional de Honduras, y el Ing. Zelaya a quienes se les presentó proceso de la Evaluación Ambiental y Social
- g) Se visitaron diferentes municipalidades de los polos turísticos y oficinas técnicas de las Mancomunidades en los tres países para compartir el proceso de evaluación que se está

realizando, invitándolos a los talleres de consulta. Durante estas visitas se obtuvo información sobre los indicadores identificados y datos de los polos turísticos. Se conversaron con autoridades municipales presentes y disponibles al momento de las visitas.

- h) Se realizaron recorridos por todos los pasos fronterizos por los cuales la RTTS establece el flujo turístico. Se verificaron las condiciones de atención al turista en cada una de las fronteras y oficinas de migración.
- i) Se realizaron recorridos y visitas a los sitios turísticos de cada polo de desarrollo, para tomar nota de los servicios, las condiciones sociales y ambientales que prevalecen en los mismos, así como para identificar potenciales riesgos o amenazas.
- j) Se realizaron recorridos por toda la región de la RTTS y las carreteras que conectan los diferentes polos de desarrollo turístico. Se vivió la experiencia de ser turista en la zona y se evaluaron las condiciones de riesgos y amenazas que el turismo puede generar en la zona y los riesgos y amenazas que el turista puede vivir al visitar cualquiera de los polos de turismo propuestos por la RTTS.

2.3 DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Con base en la revisión bibliográfica y las políticas definidas para el establecimiento de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible en la Región del Trifinio, se estableció un listado de indicadores sociales y ambientales. Estos indicadores propuestos fueron discutidos y aprobados por el Director de PROTUR y su equipo técnico de trabajo. Los indicadores fueron sometidos a discusión con los actores locales y los miembros del CITURS en los nueve talleres de consulta realizados. Los indicadores fueron validados y la información fue gestionada para la caracterización ambiental y social de la RTTS.

La descripción de los indicadores ha sido ordenada bajo el enfoque metodológico de Presión-Estado-Impacto-Respuesta –PEIR- diferenciando cada grupo de indicadores en el ámbito social y el ambiental:

El análisis de los indicadores se ha desarrollado bajo la pregunta general: “Que PEIR se presenta sobre el ámbito Social o Ambiental, por la implementación de la Ruta Trinacional de Turismo? La definición y alcance de este enfoque metodológico es el siguiente:

- a) PRESIÓN = ¿Por qué está sucediendo esto? Esto se refiere a las presiones de las actividades que se realizarán por la RTTS sobre el Ambiente y la Sociedad. Las causas que ocasionan los problemas ambientales o sociales relacionados con la implementación de la RTTS.
- b) ESTADO = ¿Qué le está sucediendo y como es en la actualidad? Que tendencias se presentan? El estado se refiere a la condición del medio ambiente que resulta de las presiones. El estado del medio ambiente afectará, a su vez, la salud humana y el bienestar así como el tejido socio-económico de la sociedad. Por ejemplo, un incremento en la

degradación de la tierra conducirá a la disminución en la producción de alimento, incremento de alimento importado, desnutrición, etc.

- c) IMPACTO = ¿Por qué nos debe importar, cuales son las repercusiones? Debe indicar cuáles son las consecuencias que se están presentando o se presentarán por la implementación de la RTTS.
- Puede haber impactos positivos y negativos.
 - Mejoras en condiciones-problemas medioambientales y socioeconómicos
 - Mejoras en manejo de los recursos naturales
 - Riesgos ambientales, sociales, actuales, potenciales,
- d) RESPUESTA = ¿Qué podemos hacer y qué estamos haciendo? Son las acciones tomadas por la sociedad, individual o colectivamente, diseñadas para facilitar o prevenir impactos medioambientales y sociales negativos con el fin de corregir el daño existente o de conservar los recursos naturales. Pueden incluir acciones reguladoras, de investigación, opinión pública y preferencia del consumidor, cambios en las estrategias de manejo y suministro de información. Deberán estar diseñadas para actuar sobre las presiones pero pueden al mismo tiempo tener un impacto modificador en los indicadores de estado.

Los indicadores sometidos a discusión y que fueron consensuados en los tres países se presentan los cuadros siguientes:

Cuadro 1. Matriz de indicadores sociales. ESA de la RTTS que fueron consensuados durante los talleres de consulta realizados.

Tipo de indicador	Indicadores para Evaluación Social	Calificación					Selección		
		Pertinente	Cuantificable	Disponible	Sensible	Veraz	Apto	No apto	No Disponible
Presión	Porcentaje de Población Maya Ch'orti' que habla el idioma Maya Ch'orti'.	A	A	A	A	A	A		
	Número de Costumbres y Tradiciones conservadas	A	A	A	A	A	A		
	Porcentaje de Pobreza	A	A	A	A	A	A		
	Numero de Normativas migratorias diferenciadas en los tres países.	A	A	A	A	A	A		
	Delincuencia a turista (Asaltos-robos)	A	A	A	A	A	A		
	Delincuencia a empresarios (Extorsiones)	A	A	A	A	A	A		
	Conflictividad social (Numero conflictos sociales)	A	A	A	A	A	A		
Estado	Alertas internacionales de inseguridad del país.	A	A	A	A	A	A		
	Inseguridad alimentaria (casos de desnutrición)	A	A	A	A	A	A		
	Paso turistas en fronteras (oficina especifica atención turista)	A	A	A	A	A	A		
	Infraestructura vial (km de carretera asfaltada)	A	A	A	A	A	A		
Impacto	Número de organizaciones miembros de la CTTS	A	A	A	A	A	A		
	Número de MYPIMES de Turismo.	A	A	A	A	A	A		

Tipo de indicador	Indicadores para Evaluación Social	Calificación					Selección		
		Pertinente	Cuantificable	Disponible	Sensible	Veraz	Apto	No apto	No Disponible
	Flujo turístico entre los tres países por fronteras del Trifinio (número de visitantes)	A	A	A	A	A	A		
	Facilitación turística (número de servicios diferenciados para el turista en fronteras)	A	A	A	A	A	A		
	Número de contribuyentes (con RTN)	A	A	A	A	A	A		
	Impuestos pagados (Turismo, IVA, Renta)								
Respuesta	Numero Atractivos turísticos	A	A	A	A	A	A		
	Numero de Medios de transporte público	A	A	A	A	A	A		
	Número de Establecimientos de servicios turísticos	A	A	A	A	A	A		
	Presencia institucional relacionada al turismo (Numero de entidades representadas)	A	A	A	A	A	A		
	Número de Operadores de turismo incluyen la RTTS	A	A	A	A	A	A		
	Número de guías de turismo registrados de la región	A	A	A	A	A	A		
	Inversión en caminos vecinales por municipio del Polo Turístico	A	A	A	A	A	A		

Cuadro 2. Matriz de indicadores Ambientales. ESA de la RTTS que fueron consensuados durante los talleres de consulta realizados.

Tipo de indicador	Indicadores para Evaluación Ambiental	Calificación					Selección		
		Pertinente	Cuantificable	Disponible	Sensible	Veraz	Apto	No apto	No Disponible
Presión	Uso de la tierra (Ha)	A	A	A	A	A	A		
Estado	Disponibilidad de fuentes de agua (Número) Cantidad de agua Calidad microbiológica. Física, Química.	A	A	A	A	A	A		
	Inventario de Biodiversidad (número de especies) En zonas específicas (AP), Micro	A	A	A	A	A	A		
Impacto	Número de incendios forestales	A	A	A	A	A	A		
	Número de Actividades turísticas	A	A	A	A	A	A		
	Registro de amenazas (derrumbes, inundaciones, deslaves, sequias,	A	A	A	A	A	A		
Respuesta	Numero Municipios con plantas de tratamiento de aguas residuales operando	A	A	A	A	A	A		
	Número de Empresas con plantas de tratamiento de aguas residuales operando	A	A	A	A	A	A		
	Numero de rellenos sanitarios operando	A	A	A	A	A	A		

Tipo de indicador	Indicadores para Evaluación Ambiental	Calificación					Selección		
		Pertinente	Cuantificable	Disponibile	Sensible	Veraz	Apto	No apto	No Disponible
	Número de Plantas de tratamiento de residuos sólidos	A	A	A	A	A	A		
	Numero de Planes de ordenamiento territorial (INICIATIVAS)	A	A	A	A	A	A		
	Numero Planes regulatorios de contaminación acústica, visual y/o del aire	A	A	A	A	A	A		
	Numero de Áreas naturales protegidas	A	A	A	A	A	A		
	Numero de Estudios de capacidad de carga de sitios turísticos.	A	A	A	A	A	A		
	Número de sitios arqueológicos conservados	A	A	A	A	A	A		

2.4 TALLERES DE CONSULTA PARA LA EAS

Se realizaron 9 (nueve) talleres de consulta con actores nacionales y locales. La metodología de los talleres se detalla en la memoria de cada taller en los anexos. Se desarrollaron tres talleres en Ciudades Capitales con Instituciones del CITURS: INGUAT, IHT, MITUR/Institutos de Patrimonio Cultural de los tres países y seis talleres en la región de la RTTS, dos en cada país. Los talleres tuvieron una duración mínima de 5 horas efectivas; durante el taller participativo se realizó el proceso para validar los indicadores, verificar las fuentes de información y obtener datos sobre los indicadores seleccionados. Durante los talleres también se realizó un proceso de consulta de problemas ambientales y sociales, actuales y futuros que requieren atención para identificar riesgos por amenazas. Así como la identificación de impactos y acciones necesarias para el plan de gestión ambiental y social de la RTTS.

La ubicación de los talleres se adecuó con el propósito de abarcar una mayor participación tanto en el Polo Turístico de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS; como en las ciudades Capitales de los Tres países donde participaran los miembros del CITURS.

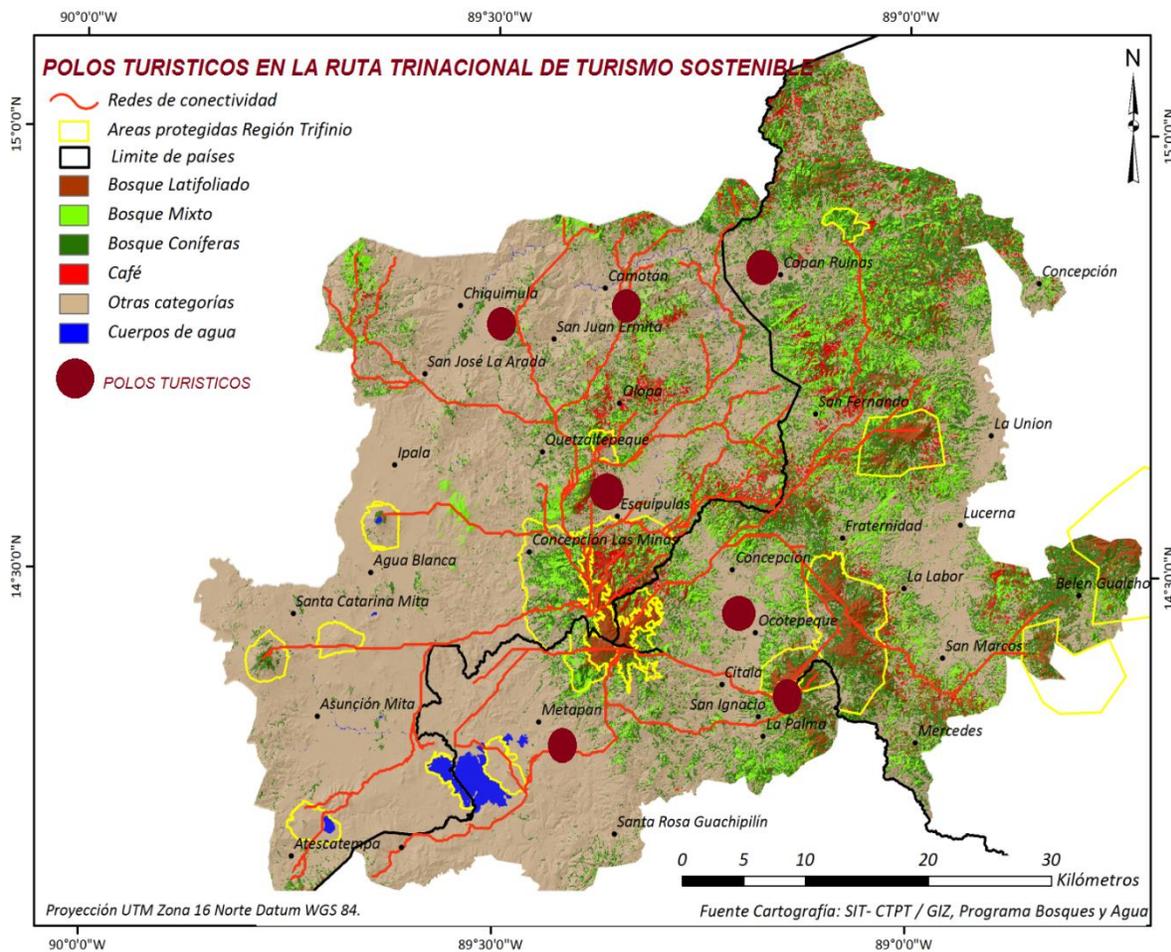


Figura 2. Polos Turísticos (Fuente: CTPT. RTTS, 2013)

Los talleres desarrollados fueron los siguientes

- | No. | Lugar de los Talleres |
|-----|---|
| 1 | Salón de INGUAT. Ciudad de Guatemala, Guatemala |
| 2 | Hotel Terraza, San Salvador, El Salvador |
| 3 | Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, Honduras |
| 4 | Hotel Camino Maya, Copan Ruinas, Honduras |
| 5 | Hotel Maya Ch'orti', Ocotepeque, Honduras |
| 6 | Parque Chatún, Esquipulas, Guatemala. |
| 7 | Restaurante Charle's Pizza, Chiquimula, Guatemala |
| 8 | Hotel La Palma, La Palma, El Salvador |
| 9 | Restaurante Los Remos, Metapán, El Salvador |

Las memorias de los talleres se presentan en el anexo de este documento.

2.5 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE INDICADORES TURISMO SOSTENIBLE DE HONDURAS, GUATEMALA Y EL SALVADOR.

De acuerdo a lo establecido en los talleres de consulta, se gestionó la información de los indicadores, la cual ha servido para la caracterización ambiental y social existente en la región del Trifinio y particularmente en las zonas de los polos de desarrollo turístico definidos por la RTTS.

La información se ha obtenido de las fuentes oficiales a nivel nacional, mediante la visita a las instituciones nacionales. De igual manera en la región del Trifinio se ha gestionado la información a nivel local, en las entidades locales (municipales, oficinas de instituciones, etc.).

Adjunto al presente informe se incluye una base de datos en Excel, con la información de los indicadores por país que fueron gestionados.

2.6 GIRAS PARA IDENTIFICAR ÁREAS SENSIBLES, VULNERABLES Y CRÍTICAS CON RIQUEZA DE BIODIVERSIDAD PARA LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

El proceso de formulación de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible incluyó una serie de talleres participativos con actores locales en toda la región. Esto permitió que se abarcara de manera amplia todas aquellas zonas potenciales para la conservación y promoción turística. Como parte de este trabajo de evaluación se revisaron todos los resultados de los talleres y las propuestas de algunas zonas de interés. En general, no existe una identificación adicional de zonas sensibles, vulnerables o críticas dentro de este proceso de talleres.

Para esta EAS se complementó la consulta en los nueve talleres realizados. En estos talleres, se consultó específicamente sobre áreas naturales sensibles, vulnerables y críticas con riqueza de biodiversidad para conservación y promoción turística.

De igual manera se hicieron recorridos y visitas con el objeto de observar la situación actual y recoger los aportes de la población. Luego de la observación, se consultó a representantes de la población local sobre las condiciones actuales de los sitios.

Entre los recorridos y puntos visitados están los siguientes:

a) Finca El Cascajal:

Es una finca privada que tiene 650Mz cultivadas de café y 500Mz de cubierta vegetal (bosque), lleva un riguroso control ambiental y la producción de café tiene una certificación de calidad que le permite un plus en el mercado internacional y mantiene condiciones ambientales y sociales sostenibles.

El contacto principal en la empresa, fue el Señor Juan Pablo Espino, quien nos dio la información completa de los procesos productivos, de conservación y de proyección turística que se visualizan en la finca y sus servicios. Tiene una planta de tratamiento en la que se utilizan energías renovables provenientes del mismo proceso del beneficiado del Café.



Figura 3. Don Juan Pablo Espino, explica los procesos de beneficiado del café. Finca El Cascajal, Guatemala.

Áreas de esta finca, forman parte de la Reserva de Biósfera de la Fraternidad, la cual se encuentra bajo manejo por parte de las instituciones nacionales responsables del Manejo de Áreas Protegidas, así como por la Comisión Trinacional del Plan Trifinio.

b) Gira por: Laguna Metapán – San Diego La Barra – Lago de Güija - volcanes Suchitán, Ipala e Ixtepeque.

San Diego La Barra y el entorno inmediato del Lago de Güija, hasta la población de Asunción Mita, siguiendo el cauce del Río Ostúa es un bosque seco tropical y en algunas áreas con características de Monte Espinoso. Tiene una alta diversidad biológica vegetal y animal. Esta vegetación continúa con poca variación de especies hacia el bosque seco subtropical que predomina en la parte baja del Volcán Suchitán, Ipala e Ixtepeque. "*Mucha de la vegetación tiene valores medicinales*" (Consulta personal con Juan Miguel Rosil).

Figura 4. San Diego La Barra, El Salvador

"Las especies de caza han ido desapareciendo y en los cerros de los alrededores del Lago y en los volcanes había coches de monte, tepezcuinte y otros animales que ya no existen en el lugar. En el Volcán Ixtepeque todavía se puede encontrar venado. Estos emigran del cerro Montecristo, pero que por la barrera de la carretera, ya no se encuentran en el Volcán Suchitán". (Consulta personal con Don Everardo Flores de San Joaquín, Asunción Mita)

"Hay especies vegetales sumamente importantes y necesarias para la sobrevivencia del bosque seco,



como el cuayote (*Jacartia*, sp), el irayol (*Genipa americana*) y los cambrayes, entre otros que no solo son de alimento para los animales silvestres, sino para los mismos humanos. Los programas de incentivos forestales y principalmente para la conservación de los bosques son de una gran ayuda para las comunidades y para el ambiente, pues ahora muchos animales que ya no se veían en las comunidades, ahora volvieron” (Gustavo Mazariegos, de la Comunidad el Rodeo – Los Sandoval, Santa Catarina Mita).



Figuras 5. Área Natural Privada Las 7 Manos, Santa Catarina Mita.

“Aunque los programas de conservación del bosque son buenos, las personas protegen solo por el incentivo, pero que cuando este incentivo finalice, los volverán a tumar y a quemar para sembrar maíz”. Gregorio Vázquez

En cuanto al turismo manifiestan que no provoca ningún riesgo al ambiente y al pueblo (social), por el contrario, si se fomenta la visita de turistas el impacto en el ambiente será positivo porque se protegerán más los bosques y el lago. Todos coinciden en que el turismo es una buena iniciativa y que lo valoran como muy positivo para sus comunidades.

El común denominador de las personas entrevistadas es la preocupación por la sequía que está afectando ya los cultivos de granos básicos y los pastos.

c) Gira por: Región Ch’orti’ (Camotán, Jocotán en Chiquimula) y Copan Ruinas en Honduras.

En la región de Guatemala se visitaron la Mancomunidad Copan Ch’orti’, y las municipalidades de Camotán y Jocotán. En donde se manifestó algunas zonas de interés entre las que destacan las siguientes:

- El Peñasco Los Migueles o La Peña Pintada es un abrigo rocoso, ubicado en la parte norte del municipio de San Juan Ermita, Chiquimula. Se supone que este abrigo rocoso sirvió presumiblemente de paradero a hombres que plasmaron en la pared una serie de pinturas de color rojo y negro, constituidas por motivos zoomorfos, antropomorfos, abstractos, geométricos y otros no definidos (ASODESPT- AECI).



Figura 6. Pinturas en San Juan Ermita, Chiquimula Guatemala (Foto ASODESPT-AECI)

- En Copan Ruinas, también se manifestó sobre el interés de una zona de especial interés por parte de las autoridades responsables del manejo de los recursos naturales y ambiente: “en la región entre San Francisco, de Copan, Honduras y Carboneras, de Olopa, Guatemala, se ubica una región boscosa de importancia para especies endémicas. Se ha identificado una especie de gorrión del tamaño de una avispa, el cual es extremadamente extraño. Existe el interés de diferentes observadores de aves y expertos en aves por visitar la región para poder registrar estas aves”.

d) Gira a los volcanes, Santa Catarina Mita, Agua Blanca y Atescatempa

Partiendo de Chiquimula rumbo al Lago de Güija, por Asunción Mita o a la Frontera San Cristóbal y viceversa, se pueden observar o visitar los volcanes Chingo, en la Frontera con El Salvador, Las Víboras en Atescatempa, Suchitán en Santa Catarina Mita, Ixtepeque entre Agua Blanca, Santa Catarina Mita y Asunción Mita y el Volcán Ipala entre Agua Blanca e Ipala. Los mayores atractivos se encuentran en el Volcán Ipala, por la Laguna que tiene en el cráter y el Suchitán, por la diversidad biológica y sus paisajes. Se recorrió parte de estos atractivos.



Figuras 7. Inicio del ascenso al Volcán Suchitán.

2.7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN DE CAMPO Y REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR LA METODOLOGÍA DE PEIR.

La metodología utilizada para el análisis de la evaluación social y ambiental, ESA, considera indicadores de Presión, Estado, Respuesta e Impacto de las actividades turísticas sobre el ambiente y sobre la sociedad. El análisis se realizó sobre los indicadores seleccionados para el ámbito social y ambiental. La Figura 8., muestra el marco conceptual y las relaciones en la aplicación de este enfoque metodológico.

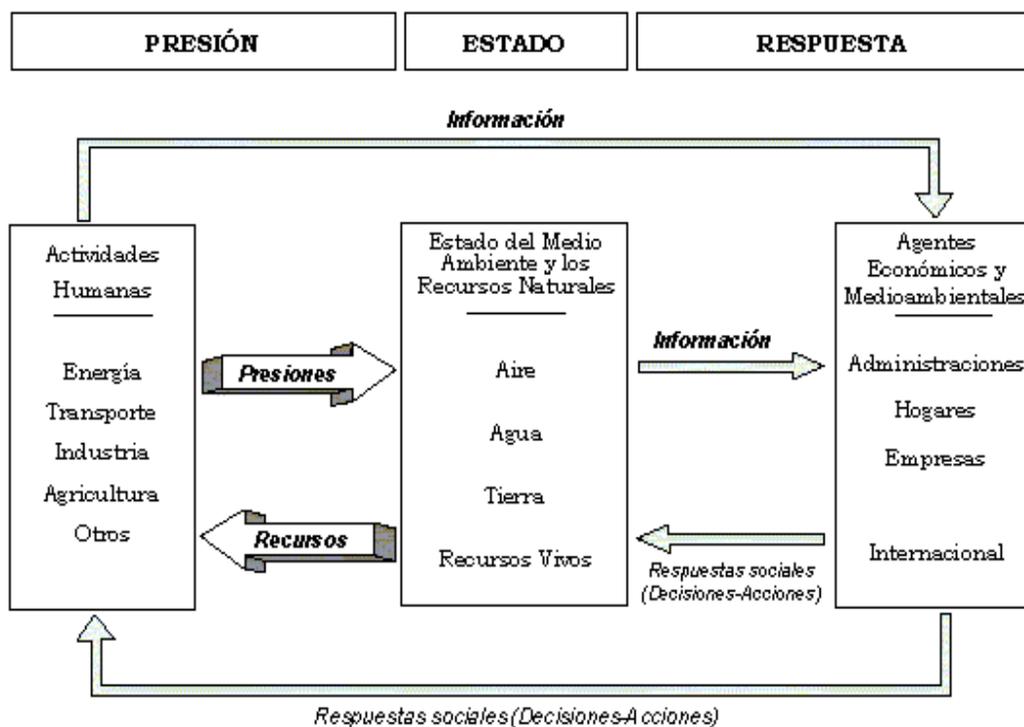


Figura 8. Esquema de indicadores PEIR. Fuente: (OECD, 1991, 1993),

Este ordenamiento de los indicadores permitió realizar la caracterización ambiental y social existente en los polos turísticos de la región Trifinio y que han sido seleccionados para la RTTS. Los indicadores de Estado y Presión son los que básicamente definen el diagnóstico. Así mismo, indicadores de presión determinan la necesidad de alguna respuesta, la cual se consideró en el plan de Gestión ambiental y social. También los indicadores de impacto y respuesta, permitieron definir las acciones necesarias y requeridas para el plan de gestión ambiental.

2.8 ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Para ordenar la presentación de la información en el plan de gestión ambiental, se optó por estructurar un formato que permitiera incluir los aspectos requeridos por parte del Programa PROTUR. El cuadro 3 presenta el ordenamiento de la información utilizada para la presentación de cada uno de los indicadores dentro del plan de gestión ambiental y social.

Cuadro 3. Guía de información para presentar la gestión de los indicadores ambientales y sociales.

Condición del Indicador	Se presente un resumen de las condiciones actuales del indicador evaluado
El Impacto de la RTTS	Se analiza los impactos positivos o negativos que la implementación de la RTTS puede presentar respecto al indicador bajo análisis.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	Se establecen las acciones que hay que desarrollar para asegurar la implementación de turismo sostenible, con relación al indicador bajo análisis
Responsable de gestión	Se enlistan las entidades responsables de la gestión del tema bajo análisis
Buenas Prácticas de Manejo	Se hace una recomendación de los temas importantes que deben ser abordados bajo el precepto de buenas prácticas de manejo
Criterios de Turismo Sostenible	Para algunos casos se enlistan los criterios de turismo sostenible que pueden ser considerados, de acuerdo a la literatura consultada de la Red de certificación de turismo sostenible de las Américas (2005).

3. ANALISIS MARCO POLITICO - INSTUCIONAL DEL TURISMO SOSTENIBLE PARA LA REGIÓN

3.1. ANÁLISIS DE POLÍTICA DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA CENTROAMERICANA:

El Marco Político y Estratégico del Turismo Sostenible para la Secretaría de Integración Turística centroamericana SITCA, considera los siguientes ejes: i) Planificación, investigación y desarrollo sectorial, ii) Calidad y Competitividad, iii) Mercadeo, iv) Seguridad turística, v) Facilitación turística, vi) Fortalecimiento institucional. El enfoque de los ejes de trabajo en el marco del turismo sostenible se presenta en el cuadro 4.

Cuadro 4. Ejes de trabajo de la SITCA enfocados a la sostenibilidad del Turismo:

Económico	Social	Cultural	Ambiental
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación MIPYME <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de competitividad - Acceso a mercados ● Calidad hacia la certificación ● Asociatividad ● Inclusión del sector privado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación de comunidades ● Responsabilidad social empresarial ● PESC (Prevención de Explotación Sexual Comercial) ● Seguridad turística ● Salud y turismo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Preservación del patrimonio ● Cultura turística 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambio climático <ul style="list-style-type: none"> - Turismo en Estrategia Regional SICA ● Energías renovables

Los lineamientos de Política Regional establece 37 criterios regionales de turismo sostenible: los cuales tienen por objetivos i) Demostrar una gestión sostenible eficaz, ii) Maximizar los beneficios sociales y económicos a la comunidad local y minimizar los impactos negativos, iii) Maximizar los beneficios para el patrimonio cultural y minimizar los impactos negativos, iv) Maximizar los beneficios para el medio ambiente y minimizar los impactos negativos

3.2. ANÁLISIS DE MARCO LEGAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE HONDURAS

El marco legal del sector turismo ha sido dinámico en Honduras. Las políticas y legislación aprobadas reflejan la decisión de ordenar la actividad y definir un marco legal que propicie y garantice el desarrollo del sector mediante el estímulo a la inversión pública y privada.

En Honduras existe una serie de Leyes que consideran aspectos relacionados al turismo, entre las cuales están:

- Ley del Instituto Hondureño de Turismo, IHT y Creación de la Secretaría de Turismo
- Ley de Incentivos al Turismo
- Fondo de Desarrollo Turístico de Honduras (FODETURISH)
- Ley para la adquisición de bienes urbanos en las áreas que delimita el artículo 107 de la Constitución de la República.
- Ley de casinos de juegos de envite o azar
- Ley para Residentes Pensionados
- Ley para la declaratoria, planeamiento y desarrollo de las zonas de turismo

La Secretaría de Turismo a través del Instituto Hondureño de Turismo es el organismo oficial a cargo de la conducción de la política de turismo a nivel nacional

Se ha formulado la “Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2006/2021” que sirve como una herramienta estratégica para el desarrollo del sector en forma ordenada. En la visión de la estrategia considera el “respeto del entorno natural, cultural y social, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional.

En el ámbito social, la estrategia considera: i) Generar puestos de trabajo especialmente mano de obra local. ii) Integrar a las comunidades y etnias locales en el desarrollo de las actividades turísticas. iii) Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural, como elemento diferenciador de la oferta turística de Honduras.

En el ámbito ambiental, la estrategia considera: i) Armonizar el desarrollo turístico con la conservación de los recursos naturales de alto valor ecológico: Bosques latifoliados y coníferas, humedales, arrecifes de coral, playas y zonas costeras. ii) Incorporar la dimensión ambiental en programas, planes y proyectos.

Se ha establecido recientemente un Plan de Turismo Sostenible 2011-2014, el cual es un Modelo turístico sostenible basado en la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible y su articulación con la ley de visión de país/plan de nación, teniendo como elemento central las

regiones geográficas definidas en la ENTS, considerando sus características capacidades y necesidades e integrando la población y comunidades en cada región. Se resalta que este plan, considera en el ámbito ambiental, aspectos relacionados con el cambio climático y el turismo.

En el marco Institucional El Instituto Hondureño de Turismo –IHT- es una institución autónoma, que tiene por finalidad "estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulsa el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales" (artículos 1 y 3, Ley del Instituto Hondureño de Turismo).

3.3. ANÁLISIS DE MARCO LEGAL DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE HONDURAS

En el caso del patrimonio natural, existe la Ley General del Ambiente; El Decreto No. 104-93 mediante el cual se aprueba la Ley General del Ambiente, se fundamenta en el principio de protección, conservación, restauración, y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales como bienes de utilidad pública y de interés nacional. Su reglamento, el Acuerdo Ejecutivo 109-93 de la Secretaría de Gobernación, define las normas e instancias responsables de aplicación, así como sus competencias en materia de protección del ambiente.

De acuerdo con la Ley General de la Administración Pública de Honduras (artículo 29), corresponde a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, lo concerniente a la coordinación y evaluación de las políticas relacionadas con el ambiente, los ecosistemas, el sistema nacional de áreas naturales protegidas y parques nacionales y la protección de la flora y la fauna, así como los servicios de investigación y control de la contaminación en todas sus formas; también es responsable del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

Para el patrimonio natural existe la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

En el marco Institucional, El Instituto Hondureño de Antropología e Historia –IHAH- es una institución autónoma con personalidad jurídico y patrimonio propios, encargada de la defensa, exploración, restauración, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la nación, así como de los lugares típicos y de belleza natural (artículo 5, Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia).

En Honduras también se considera importante para el sector turismo, la Ley De Ordenamiento Territorial.

3.4. ANÁLISIS DE MARCO LEGAL DE TURISMO DE EL SALVADOR

El Plan Nacional de Turismo de El Salvador, presentado a principios del 2006 como primer gran documento estratégico de referencia para el desarrollo y promoción del turismo en El Salvador, fue revisado recientemente. El Ministerio de Turismo y CORSATUR han considerado necesario que dicha revisión sirva, no sólo al propósito de actualizar dicho documento, sino también al de

llevarlo al horizonte temporal del año 2020, para así contar con una visión de largo plazo sobre el desarrollo turístico de El Salvador. Es así como se ha formulado el Plan Nacional de Turismo 2020 en el presente año 2014.

Este plan establece como visión “En el año 2020, la actividad turística en El Salvador se habrá consolidado como un eje prioritario del desarrollo económico del país e instrumento indispensable para el bienestar social de toda la población salvadoreña, de la puesta en valor y conservación de los recursos, así como para la competitividad de la economía y el empleo, considerando especialmente las necesidades de las personas más desfavorecidas. Entre los aspectos sintetizadores de su visión destaca la “Sostenibilidad y responsabilidad social y ambiental en la acción para su desarrollo”.

Entre los principios que fundamentan este plan se destacan:

- Sostenibilidad turística integral, paradigma de plena aceptación mundial y base sin la cual no es posible definir un escenario y modelo razonable de competitividad turística para El Salvador. Un principio general que integra la perspectiva social, ambiental y económica que se erige como punto de partida y referencia permanente del desarrollo turístico del país.
- Responsabilidad social en el turismo, entendida como acercamiento a las necesidades, demandas y expectativas de los diversos grupos de interés que existen en torno a la actividad de cara a lograr mayores niveles de excelencia en su gestión a través de la introducción de criterios, instrumentos y decisiones para la mejora continua de empresas, instituciones y territorios, en coherencia con los objetivos globales de sostenibilidad planteados en el PNT 2020.

En el año 2014 se lanza la Política Nacional de Turismo, la cual una estructurada de 25 líneas de políticas, estrategias de trabajo y líneas de acción en siete ejes fundamentales, a saber:

- Eje 1: Gobernanza transversal: establece directrices para impulsar una gestión pública que genere las condiciones propicias para el desarrollo del turismo en El Salvador.
- Eje 2: Gestión de conocimiento: planificación y transparencia, genera las pautas para reunir, analizar, almacenar y compartir información estratégica, que oriente la planificación turística en los ámbitos público y privado.
- Eje 3: Cultura turística incluyente y responsable: plantea fórmulas para generar cambios positivos y significativos en las comunidades receptoras, promoviendo la inclusión social, la equidad y el cuidado del entorno.
- Eje 4: Impulso empresarial: define los lineamientos para promover la competitividad y sostenibilidad de las empresas turísticas salvadoreñas, incluyendo desde las más grandes hasta las micro-empresas unifamiliares, para ofrecer experiencias turísticas de alto valor a los visitantes.

- Eje 5: Destinos auténticos y sustentables: establece las pautas para fortalecer las capacidades turísticas de las localidades de El Salvador como destinos autónomos y diferenciados, aprovechando los beneficios del turismo para impulsar su desarrollo sustentable.
- Eje 6: Espacio turístico integrado y sostenible: fundamenta los criterios para integrar los destinos del país, de manera que se aprovechen y distribuyan los flujos y beneficios del turismo, en armonía con el medio ambiente.
- Eje 7: Posicionamiento competitivo: determina las fórmulas para fortalecer la marca país de El Salvador y establece mecanismos para incrementar el número de visitantes, prolongar su estadía, aumentar su gasto y mejorar su satisfacción.

En El Salvador el marco institucional responsable del Turismo es el Ministerio de Turismo de El Salvador. Tiene por objetivo la toma de decisiones eficaces y con respaldo de los sectores involucrados directamente, en el quehacer turístico del país, para que estas decisiones puedan implementarse de manera armónica. La gobernabilidad es un factor determinante, para el desarrollo organizacional sostenible, por lo tanto, la estrategia está orientada a promover y fortalecer la legalidad, legitimidad, representatividad, eficacia y transparencia de la función pública. Para garantizar la consecución de los objetivos y fines de esta Cartera de Estado, contemplados en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el Plan Nacional de Turismo, Ley de Turismo y Reglamento de la Ley de Turismo, el MITUR emite una serie de Acuerdos y Resoluciones que regulan todo el accionar operativo y administrativo de la Institución, ejerciendo, así, la Gobernanza otorgada por la Presidencia de la República, como integrante del Órgano Ejecutivo.

También existe la CORSATUR, creada mediante la Ley Orgánica de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), la cual es una institución autónoma, de derecho público, en aquel momento adscrita al Ministerio de Economía, con la finalidad de promover los sitios más atractivos del país, fomentando la inversión extranjera y nacional, coadyuvando así con las políticas ambientales del Gobierno de la República y la cual ejerce su gobernabilidad mediante directivas generales que confieren unidad al funcionamiento del órgano administrador y su marco normativo específico, definido por su ley de creación, Normas Técnicas de Control Interno, Reglamento Interno y demás leyes aplicables, a los diferentes procesos que la actividad institucional conlleva.

3.5. ANÁLISIS DE MARCO LEGAL DE TURISMO DE GUATEMALA

La Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 tiene como objetivo superior Consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna y entre los objetivos específicos resalta el “Hacer de la sostenibilidad el eje del desarrollo turístico nacional”.

Los Ejes Estratégicos de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible son ocho:

- Marco institucional:
- Desarrollo turístico sostenible
- Consolidación y diversificación de la oferta turística
- Sistema de información turística
- Competitividad del sector turístico
- Mercadeo turístico
- Seguridad turística
- Instancias nacionales y regionales

Vale destacar los dos primeros, el Marco institucional; donde se propone crear la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la República. Se actualiza y modifica la ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- y se integra un Gabinete de Desarrollo Turístico Sostenible, en el cual se resalta que las tendencias de la demanda turística internacional han evolucionado hacia el turismo más respetuoso del medio ambiente y de las culturas locales, que busca el contacto del turista con la naturaleza, en su afán de escapar del entorno urbano e impersonal en el que vive y trabaja. Para ello se propone trabajar en conservación y protección de sitios turísticos, certificación de calidad, turismo social y accesible, códigos de ética, alianzas con instituciones y organismos que impulsen la sostenibilidad.

El Instituto Guatemalteco de Turismo, es el ente rector del turismo y responsable de la implementación y ejecución de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible 2012 - 2022 y la consecución de sus resultados. Propicia la asociación productiva entre los sectores público - privado y las comunidades anfitrionas. Es el ente facilitador y coordinador con otras instancias públicas y privadas que contribuyan al desarrollo del turismo en Guatemala.

En el ámbito local existen en Guatemala los Comités de Autogestión Turística –CAT- en Honduras las Cámaras de Turismo, y en El Salvador los Comités de Desarrollo Turístico –CDT-, quienes están integrados por los actores clave de su ámbito de acción, tanto del sector privado como del sector público, dentro del que se encuentran las autoridades municipales y departamentales.

El Instituto de Antropología e Historia –IDAEH- es el ente rector responsable de proponer y administrar las acciones encaminadas a la protección, conservación, restauración, manejo técnico-científico del patrimonio cultural, mueble e inmueble de Guatemala. También es responsable de proponer a la Dirección General las declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación, así como la creación de zonas de protección, típica y pintoresca y parques arqueológicos de conformidad con la normativa legal.

3.6. REVISIÓN DE CONSISTENCIA DE LA RTTS CON LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y CUMPLIMIENTO DE SALVAGUARDIAS

El Banco Interamericano de Desarrollo –BID- en su Estrategia de Medio Ambiente (GN-2208-4, 2003) establece la dirección de las acciones orientadas a mejorar los resultados de

sostenibilidad, para lo cual se define el medio ambiente como un componente transversal e integral del desarrollo económico y social sostenible. En este contexto, la Estrategia de Medio Ambiente del Banco fue desarrollada para apoyar los dos objetivos fundamentales del BID: lograr un crecimiento económico sustentable y reducir la pobreza y la desigualdad. En este contexto la implementación de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible contribuye con ambos objetivos del Banco y con la Política de Medio Ambiente.

El cuadro 5 presenta un análisis a partir de la premisa que “El Banco abordará los temas ambientales como elementos integrales y transversales del desarrollo económico y social. El concepto de transversalidad del medio ambiente, tal y como se emplea en esta política, implica abordar los temas ambientales de manera estratégica como una dimensión internalizada en los diversos sectores que hacen parte del desarrollo. El principal objetivo de la transversalidad ambiental es fortalecer el enfoque de país al abordar estratégicamente los desafíos y oportunidades ambientales en el contexto de las prioridades de desarrollo de un país”. Y se integra con la vinculación con las acciones que se planifican realizar por la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible.

Cuadro 5. Análisis de las vinculaciones entre la política de medio ambiente del Banco y las acciones de la RTTS.

TRANSVERSALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE El banco propone entre otras las siguientes acciones, para que los países	Acciones que considera la implementación de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible –RTTS-.
Mejoren el desarrollo social y la calidad de vida en general, reconociendo que las inversiones en gestión ambiental y manejo de recursos naturales son fuentes de trabajo, de ingreso sostenible y de mejores condiciones de salud y vida en general, especialmente entre los segmentos de población más pobres	La RTTS considera que para el turismo sostenible es imprescindible la estabilidad social y económica en todos los sectores de la población de la región. Las actividades turísticas generarán fuentes de trabajo, contribuyendo a la economía y al desarrollo social de la población local
Fortalezcan la gobernabilidad mediante la formulación de marcos efectivos de gestión ambiental y mecanismos transparentes de gestión que solidifiquen el desarrollo de capacidades institucionales, la participación de la sociedad civil, el acceso público a la información, el respeto y cumplimiento de la ley, el uso de instrumentos de mercado y el desarrollo de políticas	La RTTS fortalece una gobernabilidad regional mediante la dirección que ejecuta el Cámara Trinacional de Turismo Sostenible – CTTS-, conformada por el sector privado y sociedad civil. Así mismo, la gobernabilidad institucional se fortalece por la integración y coordinación del trabajo a través del Comité Interinstitucional de Turismos Sostenible - CITURS-.
Mejoren la competitividad de los países al promover y mejorar la conservación del capital natural de la región, incrementando el valor de bienes y servicios ambientales y facilitando la participación y la inversión privada en actividades relacionadas con el medio ambiente	La promoción turística de la RTTS valora el patrimonio natural de la región y su vinculación al desarrollo económico local por la preservación de los recursos naturales, principalmente el agua



Impulsen la integración regional mediante el apoyo a la formación de capacidad de carácter regional para proteger y administrar bienes y servicios ambientales regionales.	Se da integración regional en la RTTS, se generan capacidades regionales a través del CITURS (nacional, regional)
--	---

Fuente: Elaboración propia con base en Política de Medio Ambiente del BID y documento de la RTTS.

“Las Directrices de Política referentes a la transversalidad del tema ambiental están definidas en relación con las estrategias y procesos de programación de país, del Banco, con el diseño y la ejecución de las operaciones y con aspectos de la responsabilidad social corporativa de la Institución”. El cuadro 6 muestra el vínculo de las directrices de política del Banco con la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible

Cuadro 6. Directrices de Política de medio ambiente del Banco y la RTTS

Transversalidad del medio ambiente (Mainstreaming)	Lo que la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, considera al respecto
A.1. Transversalidad ambiental en la programación y estrategias de país. ...el Banco emprenderá un trabajo analítico a nivel de país encaminado a identificar los principales riesgos y oportunidades ambientales asociados con áreas claves del desarrollo económico y social, a evaluar el estado de las condiciones que favorezcan la gestión ambiental y a establecer un conjunto de acciones prioritarias estratégicas para el Banco, si las hubiere.	La RTTS considera entre los productos que oferta al turismo, aquellos que no representan riesgos ambientales. En el caso de las empresas que brindan servicios al turismo, se consideran entre los planes de capacitación el programa de buenas prácticas de turismo sostenible.
El análisis ambiental de país será una herramienta principal para generar la información pertinente y para respaldar el desarrollo de los documentos de programación. Este análisis ambiental debería tener un carácter estratégico enfocado en sectores y áreas altamente relevantes en la relación del Banco con el país. En este contexto, este trabajo analítico debe considerar aspectos relevantes como:	
i) identificación y análisis de desafíos (issues) y oportunidades ambientales prioritarios a través de sectores, incluyendo sus nexos con los motores sociales y económicos con los objetivos de reducción de pobreza, así como sus implicaciones de carácter regional y mundial;	La RTTS, a través del Diagnóstico Social y Ambiental a desarrollarse en la Evaluación Social y Ambiental presenta un análisis de desafíos y oportunidades ambientales, sociales en los polos de desarrollo turístico.
ii) estado de la gobernabilidad ambiental (por ejemplo, nivel de desarrollo institucional, participación de la sociedad civil, acceso a la información, idoneidad de los marcos jurídicos, normativos y de políticas, nivel de aplicación y cumplimiento de los estándares ambientales y capacidad de gestión ambiental del sector público);	Las políticas de turismo de los Tres países, consideran los aspectos de turismo sostenible.
iii) acciones pasadas y presentes del Banco y de otras instituciones y agencias financieras multilaterales (IFM);	En el tema de turismo, esta es la primera inversión a realizar en la zona. El Banco ha invertido en proyectos de desarrollo rural, en

Transversalidad del medio ambiente (Mainstreaming)	Lo que la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, considera al respecto
	manejo de áreas protegidas y en la promoción de bienes públicos regionales.
iv) identificación de prioridades estratégicas para la acción del Banco, incluyendo retos y oportunidades asociados al financiamiento público y privado; y	
v) indicadores pertinentes de desempeño y tendencias ambientales	La ESA ha identificado una serie de indicadores para medir la implementación de la RTTS.
<p>A.2. Apoyo dirigido al financiamiento de operaciones de gestión ambiental y de manejo de recursos naturales. El Banco apoyará proactivamente a países miembros prestatarios y clientes a identificar y financiar operaciones diseñadas específicamente para: i) mejorar la gobernabilidad, el desarrollo de políticas y la formación de capacidades institucionales de carácter ambiental; (ii) revertir el deterioro ambiental; y (iii) promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y sus servicios ecológicos.</p>	<p>En el marco de las operaciones de gestión ambiental y de manejo de recursos naturales, la RTTS, valora las inversiones destinadas a restaurar la calidad ambiental; promoción de la energía renovable y el uso limpio y eficiente de fuentes de energía; mejora de las condiciones ambientales urbanas, incluido el manejo de desperdicios sólidos; protección de la biodiversidad y los sistemas ecológicos frágiles, incluyendo el financiamiento sostenible y manejo de áreas protegidas; preservación de los sitios de importancia cultural; combate a la desertización y reversión de la degradación del suelo, el agua y la atmósfera; mejora en el manejo de los recursos hídricos; y otros que promueve el banco guiados por los principios y criterios de sostenibilidad ambiental, considerando su viabilidad, socioeconómica e institucional con el fin de maximizar los impactos de largo plazo en el desarrollo.</p>
<p>A.3 Transversalidad ambiental en diferentes sectores... El Banco buscará mejorar la sostenibilidad ambiental en el contexto de operaciones y actividades públicas y privadas pertinentes en sectores como agricultura, turismo, desarrollo social, desarrollo urbano, transporte e infraestructura vial, energía y otros. Para ello, se discutirá y acordará con los prestatarios, opciones innovadoras de asistencia técnica y financiación, según se requiera.</p>	<p>La RTTS es una importante propuesta de desarrollo de la región y debe impulsarse con apoyo del banco y de otras fuentes de financiamiento, para el logro de las diferentes acciones en pro del desarrollo de la región.</p>

Transversalidad del medio ambiente (Mainstreaming)	Lo que la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, considera al respecto
<p>A.4. Apoyo a iniciativas regionales y convenios internacionales. El Banco apoyará iniciativas regionales y transfronterizas de gestión ambiental y de recursos naturales, incluidas las referentes a bienes y servicios ambientales regionales y mundiales de carácter público. Asimismo, el Banco ayudará a los países prestatarios, a su solicitud, a cumplir sus obligaciones nacionales adquiridas bajo convenios ambientales internacionales ratificados. El Banco podrá apoyar inter alia: inversiones para manejar cuencas hidrográficas internacionales, corredores biológicos y áreas protegidas regionales o transfronterizas, y recursos marinos y costeros compartidos, entre otros</p>	<p>La RTTS es un programa regional transfronterizo que tiene cobertura en 3 países. El apoyo financiero del BID ha estado presente en esta región. Proyectos trinacionales, como el Área Protegida Trinacional Montecristo y la Cuenca Alta del Río Lempa, han sido apoyados por el BID. La RTTS se enmarca en esta política del Banco.</p>
<p>A.5. Seguimiento de indicadores de sostenibilidad ambiental. Las Estrategias de País u otros documentos de programación relevantes incorporarán, según se requiera, los indicadores pertinentes para hacer un seguimiento de la efectividad del Banco en el cumplimiento de metas ambientales, así como del desempeño ambiental general en el ámbito nacional.</p>	<p>Se definen los indicadores sociales y ambientales que serán el sustento de la evaluación de la Ruta. La ESA estableció una metodología con la identificación de indicadores de presión, estado, impacto y respuesta, que serán la base para el establecimiento de los parámetros de la evaluación continua de la RTTS.</p>
<p>A.6. Evaluación temprana de riesgos y oportunidades. El Banco procurará identificar tempranamente en sus documentos operacionales de programación, incluidas Estrategias de País aquellos programas/proyectos o sectores potencialmente sensibles considerados para posible financiamiento del Banco, esto con el fin de planificar posibles cursos de acción para el manejo de riesgos. El BID tendrá en cuenta el análisis ambiental de país descrito en el numeral A1 u otros diagnósticos derivados de procesos de revisión ambiental (due diligence) realizados en la etapa de identificación de proyectos/programas, para establecer anticipadamente riesgos y oportunidades ambientales significativas.</p>	<p>En el diagnóstico de esta ESA se considera esta evaluación de riesgos y oportunidades ambientales.</p>
<p>A.7. Responsabilidad ambiental corporativa. Con respecto a sus propias actividades administrativas e instalaciones en la sede y en sus oficinas de país, el Banco promoverá acciones de responsabilidad ambiental corporativa, como por ejemplo mejorar la eficiencia en el uso del agua y la energía; mejorar las prácticas encaminadas a reducir, reutilizar y reciclar desperdicios y materiales; minimizar el consumo y las emisiones de sustancias peligrosas y brindar un entorno laboral seguro y saludable.</p>	<p>La RTTS deberá considerar como un eje de gestión ambiental empresarial la responsabilidad ambiental.</p>
<p>B. Protección del medio ambiente: Hacia una gestión de riesgos e impactos ambientales.</p>	<p>Las inversiones previstas por el Banco en la RTTS no prevén impactos negativos al</p>

Transversalidad del medio ambiente (Mainstreaming)	Lo que la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, considera al respecto ambiente.
<p>Las salvaguardias rigen para todo el ciclo de proyecto, con el propósito de asegurar la viabilidad ambiental de las operaciones financiadas por el Banco. De acuerdo a las prácticas de desarrollo sostenible, el Banco adopta de manera general un enfoque precautelador frente a los impactos ambientales. El Banco busca evitar impactos ambientales negativos. Cuando éstos sean inevitables, las operaciones financiadas por el Banco requerirán medidas de mitigación. Para aquellos impactos que no puedan mitigarse completamente, será necesario implementar mecanismos de compensación o reposición. El Banco trabajará con los prestatarios para apoyar con efectividad la gestión de riesgos ambientales y ayudar a fortalecer capacidades, según se acuerde. En aquellas instancias en que el Banco considere que los riesgos para el medio ambiente son demasiado grandes, el Banco apoyará la inversión propuesta solamente cuando se haya acordado un plan de mitigación de riesgos.</p>	
<p>B.1. Políticas del Banco. El Banco financiará únicamente operaciones y actividades que cumplan con las directrices de esta Política, y que sean consistentes con las disposiciones relevantes de otras Políticas del Banco.</p>	<p>La RTTS se enmarca en las políticas y directrices de salvaguardias del Banco.</p>
<p>B.2. Legislación y Regulaciones Nacionales. El Banco requerirá además que el prestatario garantice que la operación en cuestión se diseñe y se lleve a cabo en cumplimiento con la legislación y las normativas ambientales del país en el que se está desarrollando la operación, incluidas las obligaciones ambientales establecidas bajo los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM).</p>	<p>El diseño de la RTTS está enmarcado en cumplimiento de las políticas y leyes de los tres países.</p>
<p>B.3. Pre evaluación y Clasificación. Todas las operaciones financiadas por el Banco serán pre evaluadas y clasificadas de acuerdo con sus impactos ambientales potenciales. La preevaluación se realizará en los comienzos del proceso de preparación, y considerará los impactos potenciales ambientales negativos, sean éstos directos o indirectos, regionales o de naturaleza acumulativa, incluyendo los impactos sociales y culturales ambientalmente relacionados tanto de la operación misma como de sus instalaciones asociadas, si fuera pertinente. Las operaciones del Banco serán evaluadas y clasificadas de acuerdo con su nivel de impacto potencial, de modo que se puedan definir las salvaguardias ambientales y los requisitos de revisión ambiental apropiados. Esta clasificación del impacto ambiental del proyecto se dará a conocer públicamente según la Política de Disponibilidad de Información (OP-102).</p>	<p>La Evaluación Social y Ambiental de la RTTS plantea un plan de gestión ambiental y social el cual establece algunos impactos sociales y ambientales potenciales y las medidas de mitigación que deben implementarse en la operación de la ruta.</p>

Transversalidad del medio ambiente (Mainstreaming)	Lo que la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, considera al respecto
<p>B.4. Otros factores de riesgo. Además de los riesgos que representan los impactos ambientales, el Banco identificará y manejará otros factores de riesgo que puedan afectar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones. Entre los factores de riesgo figuran elementos como la capacidad de gestión de las agencias ejecutoras/patrocinadores o de terceros, riesgos derivados del sector, riesgos asociados con preocupaciones sociales y ambientales muy delicadas, y la vulnerabilidad ante desastres. Dependiendo de la naturaleza y gravedad de los riesgos, el Banco diseñará, junto con la agencia ejecutora/patrocinador o terceros, las medidas apropiadas para manejar tales riesgos.</p>	<p>La experiencia del Plan Trifinio en la Región es una garantía por el desarrollo y ejecución de varios proyectos con el BID y otros organismos financieros y el Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en La Región Trifinio, PROTUR, fortalece las posibilidades de apoyo del Banco en los emprendimientos regionales.</p>
<p>B.5. Requisitos de evaluación ambiental. La preparación de las Evaluaciones Ambientales (EA), sus planes de gestión asociados y su implementación son responsabilidad del prestatario. El Banco exigirá el cumplimiento de estándares específicos para la realización de Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE), Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y análisis ambientales, tal y como se definen en esta Política y como aparecen detallados en los Lineamientos de Implementación. La agencia ejecutora o el patrocinador deberán someter todos los productos de EA a revisión del Banco. La aprobación de la operación por parte del Banco considerará la calidad del proceso y la documentación de EA, entre otros factores.</p>	<p>Este Programa ha sido clasificado como categoría "B": ESR 14-08, 11 de abril de 2008. Las recomendaciones fueron incorporadas en los Componentes 1 y 2 del Programa y en la sección VII. Aspectos Sociales y Ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Categoría «A»: Riesgo - Evaluación de Impacto Ambiental ● Categoría «B»: Riesgo - Plan de Gestión Ambiental ● Categoría «C»: Riesgo - Recomendaciones
<p>Los PGAS deben incluir: una presentación de los impactos y riesgos claves de la operación propuesta, tanto directos como indirectos; el diseño de las medidas ambientales/sociales que se proponen para evitar, minimizar, compensar y/o atenuar los impactos y riesgos claves, tanto directos como indirectos; las responsabilidades institucionales relativas a la implementación de tales medidas, incluyendo, si fuere necesario, formación de capacidades y adiestramiento; cronograma y presupuesto asignado para la ejecución y gestión de tales medidas; programa de consulta o participación acordado para el proyecto; y el marco para la supervisión de los riesgos e impactos ambientales y sociales a lo largo de la ejecución del proyecto, incluidos indicadores claramente definidos, cronogramas de supervisión, responsabilidades y costos. Los PGAS deberán estar listos para su revisión durante la misión de análisis/revisión ambiental.</p>	<p>Los aspectos identificados están incluidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social, PGAS, de la RTTS.</p>

Transversalidad del medio ambiente (Mainstreaming)	Lo que la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, considera al respecto
<p>B.6. Consultas. Como parte del proceso de evaluación ambiental, las operaciones clasificadas bajo las Categorías “A” y “B” requerirán consultas con las partes afectadas y se considerarán sus puntos de vista. También se podrá llevar a cabo consultas con otras partes interesadas para permitir un rango más amplio de experiencias y perspectivas. ... Para las operaciones de Categoría “B” se deberán realizar consultas con las partes afectadas por lo menos una vez, preferentemente durante la preparación o revisión del PGAS, según se acuerde con el prestatario. Para propósitos de la consulta se deberá suministrar la información en los lugares, idiomas y formatos que permitan consultas de buena fe con las partes afectadas, y se formen una opinión y hagan comentarios sobre el curso de acción propuesto.</p>	<p>La Evaluación Social y Ambiental, ESA, de la RTTS se ha realizado bajo un procesos de consulta a todos los sectores involucrados (potenciales afectados) de los siete polos de desarrollo turístico que promueve la RTTS. También han sido consultados los involucrados en las ciudades capitales de los tres países. Se han desarrollado Nueve talleres de consulta.</p>
<p>B.7. Supervisión y cumplimiento. El Banco supervisará el acatamiento de todos los requisitos de salvaguardia estipulados en el acuerdo de préstamo y en los reglamentos de crédito u operacionales del proyecto por parte de la agencia ejecutora/patrocinador. Los requisitos de salvaguardias, como es el caso de un PGAS, deberán ser incorporados a los documentos contractuales del proyecto, sus reglamentos de crédito u operacionales o a las bases de licitación del proyecto, según corresponda, a través de lo cual se establecerán los hitos, cronogramas, y las correspondientes asignaciones presupuestarias que corresponda, de manera de implementar y supervisar el plan durante el curso del proyecto. Los indicadores de salvaguardia que corresponda deberán definirse con toda claridad en el marco lógico y de resultados, vigilados a través de los informes de supervisión, y revisados en los informes parciales y de finalización del proyecto.</p>	<p>Se dará la suficiente apertura de parte de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS y del Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en La Región Trifinio, PROTUR, para la supervisión correspondiente de la actividad correspondiente a la ESA.</p>
<p>B.8. Impactos transfronterizos. En el proceso de evaluación ambiental se identificarán y abordarán, desde el principio del ciclo de proyecto, los temas transfronterizos asociados con la operación. El proceso de evaluación ambiental para operaciones que conlleven impactos y riesgos ambientales y sociales relacionados de carácter transfronterizo, como por ejemplo aquellas operaciones que afecten el uso que otro país haga de vías fluviales internacionales, cuencas, recursos marinos y costeros, corredores biológicos, acuíferos y cuencas atmosféricas regionales, deberán abordar los siguientes temas: (i) notificación al país o países afectados de los impactos transfronterizos críticos; (ii) implementación de un marco apropiado de consulta</p>	<p>Podrán proyectarse estos impactos con la implementación de la RTTS, si son identificados en el PGAS, serán documentados para que sean abordados en su oportunidad.</p>

Transversalidad del medio ambiente (Mainstreaming)	Lo que la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, considera al respecto
con las partes afectadas; y (iii) medidas apropiadas de mitigación y/o supervisión, a satisfacción del Banco.	
B.9. Hábitats naturales y sitios culturales. El Banco no apoyará operaciones y actividades que en su opinión conviertan o degraden significativamente hábitats naturales críticos o que dañen sitios de importancia cultural crítica.	La RTTS, valora con prioridad los hábitats naturales y sitios culturales, por lo que en vez de su degradación promueve su conservación y mejoramiento.
B.10. Materiales Peligrosos. Las operaciones financiadas por el Banco deberán evitar los impactos adversos al medio ambiente, a la salud y a la seguridad humana derivados de la producción, adquisición, uso y disposición final de materiales peligrosos, entre ellos sustancias tóxicas orgánicas e inorgánicas, plaguicidas y contaminantes orgánicos persistentes (COP).	Esta directriz no aplica a la RTTS.
B.11. Prevención y reducción de la contaminación. Las operaciones financiadas por el Banco incluirán, según corresponda, medidas destinadas a prevenir, disminuir o eliminar la contaminación resultante de sus actividades.	La prevención y reducción de la contaminación está considerada en el PGAS de la ESA de la RTTS.
B.12. Proyectos en construcción. B.13. Préstamos de política e instrumentos flexibles de préstamo. B.14. Préstamos multifase o repetidos. B.15. Operaciones de cofinanciamiento B.16. Sistemas nacionales B.17. Adquisiciones	Estas directrices no aplican a la RTTS en este momento.

3.7. REVISIÓN DE CONSISTENCIA DE LA RTTS CON LA POLÍTICA OPERATIVA SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS, DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

El objetivo de la política del Banco es potenciar la contribución del Banco al desarrollo de los pueblos indígenas mediante el apoyo a los gobiernos nacionales y a los pueblos indígenas en el logro de los siguientes objetivos:

- (a) Apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, incluyendo el fortalecimiento de sus capacidades de gestión.
- (b) Salvaguardar a los pueblos indígenas y sus derechos de impactos adversos potenciales y de la exclusión en los proyectos de desarrollo financiados por el Banco.

Bajo este contexto, la RTTS considera el apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de la región Ch'orti' en Guatemala y Honduras. En donde se ha considerado un polo de desarrollo turístico y donde las comunidades indígenas tienen una participación directa.

El Cuadro 7 presenta un análisis de las directrices que establece esta política con relación a la implementación de la RTTS

Cuadro 7. Directrices de política de pueblos indígenas del Banco

Directrices de la política	Vinculación con la RTTS
Que el Banco emplee sus mejores esfuerzos para apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas.	Se promueve un polo de desarrollo en la Región Ch'orti' en Guatemala. Donde se apoyan los esfuerzos de las comunidades indígenas por lograr su desarrollo. Respetando su identidad, costumbres y tradiciones.
Se establecen salvaguardias diseñadas para evitar o minimizar la exclusión y los impactos negativos que puedan generar las operaciones del Banco con respecto a los pueblos indígenas y sus derechos.	La RTTS es incluyente, pues considera el polo turístico de la Región Ch'orti'. No se han identificado impactos negativos que pueda generar la implementación de la RTTS.

El Banco establece que las operaciones deben cumplir con las normas de derecho aplicables, ajustarse a las salvaguardias establecidas en la presente política, las cuales son enumeradas en el siguiente cuadro 8.

Cuadro 8. Directrices de política de pueblos indígenas del Banco

Salvaguardias en las operaciones del Banco	Lo que considera la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible
El Banco desarrollará sus operaciones de manera de evitar o mitigar los impactos adversos directos e indirectos sobre los pueblos indígenas, sus derechos o su patrimonio, individuales o colectivos.	La RTTS no generará impactos adversos sobre los pueblos indígenas presentes en la región.
Territorios, tierras y recursos naturales. Las operaciones que afecten directa o indirectamente el estatus legal, la posesión o la gestión de los territorios, las tierras o los recursos naturales tradicionalmente ocupados o aprovechados por los pueblos indígenas incluirán salvaguardias específicas, consistentes con las normas de derecho aplicables incluyendo el marco normativo sobre protección de tierras y ecosistemas.	La RTTS no afectará el tema de territorios, tierras y recursos naturales.
Derechos indígenas. El Banco tendrá en cuenta el respeto de los derechos de los pueblos y personas indígenas establecidos en las normas de derecho aplicables según su relevancia para las operaciones del Banco.	La RTTS ha enmarcado su planificación y operación del polo de desarrollo turístico en el marco del respeto de los derechos de los pueblos indígenas.
Prevención de la exclusión por motivos étnicos. El Banco no financiará proyectos que excluyan grupos indígenas por motivos étnicos.	La RTTS es incluyente. Se ha formulado junto con comunidades indígenas Ch'orti', un polo de desarrollo turístico en la región Ch'orti' de Guatemala.
Cultura, identidad, idioma y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas. En reconocimiento de las características socioculturales y lingüísticas particulares de los pueblos indígenas, las operaciones del Banco incluirán las medidas necesarias para salvaguardar estos bienes de potenciales impactos negativos.	La RTTS promoverá el reconocimiento de costumbres y tradiciones como parte de los productos turísticos. El idioma Ch'orti', se fortalecerá al apoyar programas de educación bilingüe.

Salvaguardias en las operaciones del Banco	Lo que considera la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible
<p>Pueblos indígenas transfronterizos. En proyectos regionales, de dos o más países, o en áreas de frontera con presencia de pueblos indígenas, el Banco adoptará las medidas necesarias para que sus proyectos no afecten adversamente a los pueblos transfronterizos,</p>	<p>Este programa y la RTTS, promueve el apoyo a los pueblos indígenas transfronterizos. En el caso de los Ch'orti' de Guatemala tendrán su polo de desarrollo turístico. En el caso de los Ch'orti' de Honduras, se promoverá su integración al desarrollo turístico de Copan Ruinas.</p>
<p>Pueblos indígenas no contactados. Teniendo en cuenta la naturaleza excepcional de los pueblos no contactados, también denominados "pueblos en aislamiento voluntario",</p>	<p>Esto no aplica para el área de la RTTS.</p>

4. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL EXISTENTE EN LA REGIÓN DEL TRIFINIO

4.1 INTRODUCCIÓN

Para la implementación de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, se requiere conocer las condiciones socioeconómicas generales de la población y las condiciones ambientales asociadas a la región de implementación de la Ruta. Esto permitiría plantear las iniciativas, directrices y/o acciones que permitan el desarrollo turístico de la Ruta, de manera sostenible; en este sentido la caracterización social y ambiental de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio, se desarrolla en el marco de la Evaluación Social y Ambiental, ESA, con énfasis en las áreas definidas como Polos de Desarrollo Turístico considerando los municipios de su área de influencia. Esta información social y ambiental es la base en la toma de decisiones en el proceso de implementación de la RTTS de la Región Trifinio.

Los objetivos específicos que se proponen en el desarrollo de la caracterización son:

- Identificar los principales problemas sociales y ambientales en el marco de implementación de la RTTS
- Levantar información base para la toma de decisiones en la gestión social y ambiental de la RTTS
- Contar con un documento que facilite la consulta y participación de los sectores interesados en el desarrollo sustentable de la Región Trifinio.

La información base de la caracterización resulta de los parámetros para cada uno de los indicadores definidos en el marco de la ESA, validados por los actores nacionales en los 3 países y locales en cada uno de los polos turísticos de la ruta. Estos indicadores fueron clasificados por tipo en presión, estado, impacto y respuesta, para los ámbitos social y ambiental. La metodología general empleada fue la recopilación de la información de los

actores nacionales y locales en talleres participativos y en visitas de campo a los polos turísticos de la Ruta.

Se presentan los resultados de la investigación realizada para cada indicador. Estos resultados servirán de base para la estructuración del Plan de Gestión Social y Ambiental y las evaluaciones posteriores de la ruta.

4.2 ALCANCES DE LA CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

La caracterización ambiental y social para la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible se realizó utilizando los indicadores priorizados para la ESA. De esta manera, podrán identificarse otros temas en el ámbito social y ambiental de importancia para una caracterización, no obstante, para los fines de esta ESA no fueron considerados. Los indicadores analizados se focalizaron en el ámbito geográfico de los polos turísticos que integran a varios municipios. El cuadro 9 presenta los municipios de cada polo turístico.

Cuadro 9. Municipios por departamento, país y polo turístico, Región Trifinio

No.	País	Polo turístico	Municipio	Departamento	
1.	Guatemala	Región Ch'orti'	San Juan Ermita	Chiquimula	
2.			Olopa		
3.			Camotán		
4.			Jocotán		
5.		Esquipulas	Esquipulas		
6.			Quezaltepeque		
7.			Concepción Las Minas		
8.		Chiquimula	Chiquimula	Ipala	Jutiapa
9.				Chiquimula	
10.				San Jacinto	
11.				San José La Arada	
12.				Agua Blanca	
13.				Santa Catarina Mita	
14.				Asunción Mita	
15.				Atescatempa	
16.	El Salvador	La Palma – San Ignacio.	La Palma	Chalatenango	
17.			San Ignacio		
18.			Citalá		
20.		Metapán	Metapán	Metapán	Santa Ana
21.				Santa Rosa Guachipilín	
22.				Masahuat	
23.				San Antonio Pajonal	
24.		Santiago de la Frontera			
25.	Honduras	Ocotepeque	Mercedes	Ocotepeque	
26.			San Marcos		
27.			San Francisco del Valle		
28.			Nueva Ocotepeque		
29.			Sinuapa		

30.			La Labor	
31.			Sensití	
32.			Belén Gualcho	
33.			San Francisco del Valle	
34.			Lucerna	
35.			Fraternidad	
36.			Dolores Merendón	
37.			Concepción	
38.			Santa Fe	
39.			San Jorge	
40.			San Fernando	
41.			San Agustín	
42.			Cabañas	
43.		Copán Ruinas	La Unión	Copán
44.			Santa Rita	
45.			Copán Ruinas	

Fuente: CTPT, 2013a.

Aunque el área de influencia del Trifinio es de 45 municipios, la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, en la actualidad se focaliza en el desarrollo turístico en siete puntos denominados Polos de Desarrollo Turístico. Al desarrollarse la Ruta, se irán incorporando paulatinamente otros atractivos, sitios y productos turísticos de otros municipios a los polos de desarrollo turístico.

Los polos turísticos, desde los cuales se está irradiando la actividad turística en la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, son:

1. Chiquimula
2. Área Ch'orti'
3. Esquipulas
4. Copán Ruinas
5. Ocotepeque
6. La Palma – San Ignacio y
7. Metapán.

A continuación se presenta la caracterización ambiental y social de los polos turísticos de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, realizada por país, por polo turístico y ámbito (ambiental y social).

4.3 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN TRIFINIO

En el marco de la Evaluación Social y Ambiental, ESA, de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, se presenta un análisis de la información de los indicadores, con énfasis en los polos turísticos definidos en la RTTS.

A continuación se presenta un contexto general del ambiente del área de la RTTS, considerando características fisiográficas, geológicas y biológicas, generales de la Región Trifinio.

La Región Trifinio, compartida por los 3 países: Guatemala, El Salvador y Honduras contiene una topografía ondulada, con variabilidad altitudinal que va de los 412msnm y los 2,418msnm en el Punto Trifinio, que señala la división de los 3 países (UNESCO – MAB, 2010).

“El territorio de la región presenta relieve montañoso hacia el norte y este de su delimitación, presentando las mayores altitudes de la República de El Salvador. Entre los cerros más conocidos se encuentran Montecristo (2,418msnm) al Norte, que forma parte del parque natural del mismo nombre, y Miramundo (2,358msnm) al Este. Vale también destacar el macizo El Pital, aunque la cima del propio cerro (2,700msnm) se localiza fuera del territorio de la Región (OEA-IICA, 1998). El Macizo Montecristo tiene un papel fundamental en la recarga de agua para El Salvador. Presenta una hidrografía constituida por corrientes de ríos, riachuelos y quebradas que forman un drenaje dendrítico. La zona de pie de monte se caracteriza por planicies coluvio-aluviales que han sido modeladas por movimientos de suelos por gravedad y por las corrientes de los ríos; se caracteriza por suelos profundos o casi profundos, productivos, y por ríos trezados que presentan formas de drenaje subparalelo o paralelo. (UNESCO – MAB, 2010).

Las zonas más llanas de la región se localizan al Oeste, en los alrededores del Lago de Güija, que junto con la Laguna de Metapán son los dos principales cuerpos de agua. Otro elemento hídrico relevante es el río Lempa, que atraviesa la región y se convierte en receptor principal de los drenajes. Su cuenca tiene influencia internacional, puesto que incluye territorios salvadoreños, hondureños y guatemaltecos (UNESCO – MAB, 2010).

“La zona del Trifinio es una de las regiones geológicamente más antiguas del Istmo Centroamericano (OEA-IICA, 1998). En la Reserva de la Biósfera Montecristo se identifican rocas efusivas andesíticas-basálticas, rocas efusivas ácidas, piroclastitas ácidas, así como epiclastitas volcánicas, y tobas ardientes fundidas, ya que en la región existió actividad volcánica. Con presencia de aluviones intercalados con piroclastitas, epiclastitas volcánicas, granito así como rocas calizas (UNESCO – MAB, 2010).

En el área alrededor de la cima del Cerro de Montecristo, y por encima de los 1,800 msnm, se distingue una formación continua de bosque nuboso (Herrera 1998) que corresponde al bosque montano húmedo de América Central, una ecoregión clasificada como vulnerable (WWF, 2010). El principal servicio eco sistémico que presenta este tipo de hábitat es la captación de agua. Estos bosques son captadores y reguladores del agua, no solamente a través de la lluvia, sino por condensación de la humedad ambiental y por la lluvia horizontal (UNESCO – MAB, 2010).

El bosque seco, predomina en la parte occidental de la Región Trifinio: en el entorno del Lago de Güija (municipios de Metapán, Santa Rosa Guachipilín, Masahuat, San Antonio Pajonal y Santiago de la Frontera en El Salvador, así como en Asunción Mita, Santa Catarina Mita, Atescatempa y Agua Blanca en Guatemala). Predomina también en la mayoría de los municipios del Departamento de Chiquimula en Guatemala: Ipala, San José la Arada, Chiquimula, San Jacinto, Quezaltepeque, Concepción las Minas, Jocotán, San Juan la Ermita, Camotán y Jocotán.

La biodiversidad es representativa de las diferentes zonas de vida y dentro del bosque seco se generan corredores naturales que conectan las distintas áreas. Los volcanes y las montañas representan áreas que resguardan los principales especímenes representativos en sus respectivas zonas de vida. Los ríos tributarios del Lago de Güija y el mismo Río Lempa mantienen la biodiversidad biológica acuática.

A continuación se presenta la descripción de cada indicador que se definió para la ESA en el ámbito ambiental y social.

4.3.1 Uso de la tierra

Toda el Área central y Noreste de la Región Trifinio, se identifica como zona de montaña con predominio de bosques (desarrollo potencial de turismo rural); mientras que al Oeste, en torno al Lago de Güija, se identifica una extensión de zonas llanas con usos diferenciados en tres porciones del territorio:

- La zona más inmediata al Lago, se distingue por su carácter aluvial y productivo.
- La zona al sureste del Lago se distingue por el predominio de uso agrícola para cultivos anuales.
- La zona al norte del Lago se distingue de las otras dos por la mezcla de usos que se dan en el territorio (pastos, bosques, cultivos mixtos, etc.)” (VMVDU – FISDL, 2008).

En la zona norte del Lago de Güija, correspondiente a la República de Guatemala contrastan los valles de Asunción Mita, Atescatempa, El Tempisque, el Amatillo, Concepción las Minas, San José la Arada – Chiquimula y Esquipulas, con los volcanes Chingo, Suchitán, Ixtepeque e Ipala y la zona de cerros y montañas.

La cobertura de la tierra en los polos de desarrollo turístico se presenta en el cuadro 10. Detallando los principales usos identificados en los estudios en cada país.

Cuadro 10. Cobertura vegetal y uso de la tierra en los polos turísticos

TIPO DE ACTIVIDAD O USO / ÁREA Y PORCENTAJE POR POLO TURÍSTICO	Chiquimula	Esquipulas	Región Ch'orti'	Metapán	La Palma – San Ignacio	Copán Ruinas	Ocoatepeque
	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha
	2003			2013		2013	
Construcciones (centros poblados, cementerios)	3,116.3	1,154.5	413.49	1553.3	1557.8		
Agricultura anual (granos básicos, arroz)	49,137.6	22,064.5	16,200.3	26173.46	1404.5		
Agricultura perenne (café, cítricos, aguacate, forestales y otros)	1,378.5	14,956.4	11,644.5	42858.24	939.91	19,693.50	18,150.50
Cultivo de hortalizas y ornamentales	2,476.1	368.3	445.7	26173.46	423.7		
Pastos cultivados	2,330.2	14.7	0	75.3	50.8	51,528.60	77,485.40
Pastos naturales y/o hierbazaes	7,923.1	957.5	139.8	15628.51	3620.1		
Arbustos matorrales	78,672.6	32,169.1	27,446.3	34660.2	3687		

Bosque latifoliado	5,868.3	4,440.5	936.5	1548.81	2074.01	10,900.00	9,860.00
Bosque de coníferas	6,466.0	11,225.1	1,120.7	2769.92	2876.88	11,959.60	18,622.40
Bosque mixto	2,497.8	7,989.3	7,817.2	6938.18	6593.71		
Cuerpo de agua	2,114.6	189.3	242.3	868.62	11542.49		
TOTAL	179,668.3	95,528.9	66,917.8	159,248	34770.9	94081.7	124118.3

Fuente: MAGA, 2006 Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra, 2003 (Fuente: MAGA, 2006); Mancomunidad Trinacional Río Lempa, 2013; Mapa de Cobertura Región Trifinio Honduras (Fuente: ICF, 2014).

Para el año 2003, la condición de la cobertura vegetal y uso de la tierra en la Región Trifinio, área Guatemala, muestra un 1.44% cubierto por infraestructura habitacional; un 26.94% por cultivos anuales, principalmente granos básicos (maíz y frijol) y arroz, principalmente en los municipios de Agua Blanca e Ipala; un 8.78% cubierto por agricultura permanente, principalmente café y algunas plantaciones forestales, cítricos y aguacate; un 42.63% cubierto por arbustos matorrales y resalta también un 5.8% cubierto por bosques de coníferas. Ver cuadro 10. Cobertura vegetal y uso de la tierra.

Para la Región Trifinio, correspondiente a la República de El Salvador se dispone del Plan de Desarrollo Territorial de la Región Trifinio.

En la Región Trifinio de Honduras, la mayor área de uso es pastos y cultivos con un 58.13% del área; le sigue en importancia el cultivo del café con un 17.34% y los bosques de coníferas con 14.2%.

A nivel de toda la Región Trifinio se realizó un análisis de Cobertura y Uso de la Tierra de la Región del Trifinio. Estudio de los años 1986, 2001 y 2010 mediante métodos de teledetección. Este permite visualizar los cambios en el uso de la tierra y la cobertura vegetal desde el año 1986 hasta el 2010. Los resultados del estudio presentan las áreas de cobertura por clase para cada uno de los años analizados y el porcentaje de cambio del año 1986 al 2001, del año 2001 al 2010 y del año 1986 al 2010. Ver Cuadro 11. Cambios de uso de la tierra 1986 a 2010.

En la cobertura vegetal los bosques latifoliados, coníferas y mixtos, todos registran disminuciones representativas de 27.1%, 45.0% y 19.3%, respectivamente, siendo los bosques de coníferas los que registran el porcentaje de disminución más alto, con el 45%, reduciendo su área de 131,461 hectáreas en el año 1986 a 72,337 hectáreas en el año 2010.

En la cobertura de cultivos, el café y los cultivos permanentes arbóreos y arbustivos representan los mayores crecimientos con 465.3% y 1,008.6% respectivamente. El café incrementó de 4,293 hectáreas en 1986 a 24,268 hectáreas en el 2010 y los cultivos permanentes arbóreos y arbustivos crecieron de 291 hectáreas en el año 1986 a 3,222 hectáreas en el 2010.

Los centros poblados representan también un crecimiento importante en La Región Trifinio, de 1986 a 2010, con un 145.7% de cambio; de 1,655 hectáreas en el año 1986, cambió a 3,845 hectáreas en el año 2010.

Cuadro 11. Cambios de uso de la tierra en el Período 1986-2010 en la Región Trifinio.

Clase	Área (Hectáreas)			Cambios (%)		
	1986	2001	2010	1986-2001	2001-2010	1986-2010
Lagos, lagunas, lagunetas						
Ríos	5,059	4,648	5,266	-8.1	13.3	4.1
Humedales y zonas pantanosas	307	455	487	48.4	6.9	58.6
	164	203	140	23.3	-31.0	-14.9
Bosque latifoliado	39,678	32,168	28,920	-18.9	-10.1	-27.1
Bosque coníferas	131,461	115,211	72,337	-12.4%	-37.2%	-45.0
Bosque mixto	160,419	144,319	129,526	-10.0	-10.3	-19.3
Arbustos y matorrales	226,529	216,876	216,986	-4.3	0.1	
Cultivos anuales asocio con perman. Agroforestales (café)	37,611	50,705	64,425	34.8	27.1	71.3
Mosaicos de cultivos	4,293	11,776	24,268	174.3	106.1	465.3
Cultivos permanentes: arbóreos y arbustivos	14,490	17,677	19,020	22.0	7.6	31.3
Cultivos permanentes herbáceos y de tallo	291	827	3,222	184.7	289.4	1,008.6
Hortalizas y frutas	2,939	3,605	4,010	22.7	11.2	36.4
Pastos naturales	1,212	1,391	1,381	14.8	-0.7	14.0
Pastos cultivados	22,338	21,318	29,653	-4.6	39.1	32.7
Granos básicos	14,735	20,070	37,533	36.2	87.0	154.7
	71,785	90,369	93,919	25.9	3.9	30.8
Playas, dunas y arenales	2,069	1,817	1,631	-12.2	-10.3	-21.2
Minería	139	365	502	163.1	37.7	262.2
Centros poblados	1,565	3,285	3,845	109.8	17.1	145.7

Fuente: Clemente, A.; Hernández, B.; Cherrington, E., 2011.

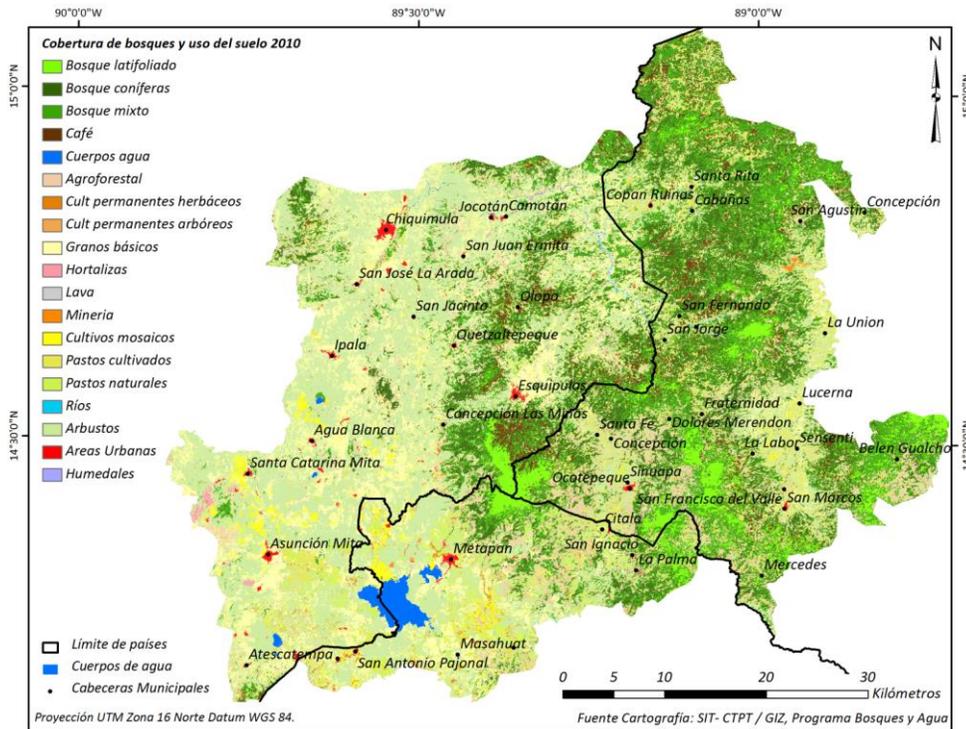


Figura 9: Mapa de cobertura de bosques y uso del suelo 2010 Región Trifinio (Fuente CTPT, 2010)

Hallazgos sobre Uso de la Tierra

En todos los polos turísticos se encontró preocupación de los participantes en los talleres respecto a la creciente deforestación y a la erosión; en Copán Ruinas se destaca la poca conciencia de la población respecto al uso de la tierra; en Chiquimula identifican un problema presente y futuro la degradación de bosques y el incremento de la frontera agrícola.



Foto 10: Uso de la Tierra en el Polo Turístico Copán Ch'orti'

Según los participantes en el Taller participativo desarrollado en Ciudad Chiquimula, para los polos turísticos Chiquimula y Región Chortí, existe un proceso de desertificación progresiva en la zona del Polo Turístico Chiquimula y es necesario realizar estudios que demuestren la vulnerabilidad de la zona y las estrategias para abordar esta situación; el no tomar acciones en la protección del ambiente trae incremento de los efectos del cambio climático / calentamiento global, incremento de la pobreza y por lo tanto menos visitas de turistas.

4.3.2 Disponibilidad de fuentes de agua

La Ruta Trinacional de Turismo Sostenible se ubica en un punto intermedio del continente americano, entre los dos océanos, formando parte de las 2 grandes cuencas oceánicas: la Cuenca del Caribe, en el Océano Atlántico y la Cuenca del Océano Pacífico. Dentro de las cuencas interoceánicas resalta la importancia de la Región en la recarga hídrica que deriva en importantes cuerpos de agua de los ríos: Lempa, en los 3 países; Ulúa en Honduras y Motagua en Guatemala y Honduras.

El agua es un elemento indispensable, no solo para las actividades humanas: usos domésticos, agropecuarios e industriales, sino para el desarrollo de la biodiversidad. El desarrollo turístico no puede darse de manera sostenible si no se dispone del recurso agua, es por ello la importancia de este recurso en el marco del desarrollo de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible.

La información disponible de fuentes de agua inventariadas en la Cuenca Alta del Río Lempa, registra embalses, lagos, lagunas, manantiales/nacimientos, pozos excavados artesanalmente, pozos excavados con máquina y ríos. No se tuvo acceso a las fuentes de agua de los municipios que están fuera de la Cuenca del Río Lempa, correspondientes a los polos turísticos Chiquimula, Copán Ruinas y Región Ch'orti'.

Cuadro 12. Fuentes de agua en la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS.

Número	Chiquimul	Región Chortí	Esquipulas	Metapán	La Palma - San	Ocatepequ	Copán Ruinas
Pozos excavados	24	ND	0	110	3		ND
Pozos perforado con máquina, en uso	28	ND	0	25			ND
Pozos perforado con máquina, no en uso o no determinado	8	ND		14			ND
Manantial/nacimiento, en uso	32	ND	44	130	139	26	ND
Manantial/nacimiento, no en uso o no determinado	4	ND	35	8	50	90	ND

Fuente: Inventario de fuentes de agua, Cuenca Alta del Río Lempa, Plan Trifinio.

El sistema hídrico en la Región Trifinio, tanto por su caudal como por sus atractivos turísticos, resalta con los siguientes cuerpos de agua: El Río Ostúa, El Río Angue, Río Lempa, Río Jupilingo, Lago de Güija, Laguna de Ipala, Laguna de Atescatempa, Laguna de Metapán, Laguna de Obrajuelo.

Estos cuerpos de agua tienen sus tributarios y afloramientos naturales. Por su importancia para el desarrollo turístico se resaltan algunos sitios a nivel municipal. En el Municipio de Esquipulas las aguas están distribuidas en las dos vertientes oceánicas, aguas que drenan hacia el Atlántico y aguas que drenan hacia el Océano Pacífico.



Figura No. 11. Nacimiento Poza de la Pila.

Para el drenaje hacia el Pacífico, el Río Lempa nace en las montañas de Santa María Olopa formando el Río Olopa y se le unen los ríos San Juan, Zepoctun y Atulapa, como principales afluentes. Ya en territorio de Honduras, El Río Olopa, recibe el nombre de Río Lempa que atravesando el Departamento de Ocotepeque de Honduras, entra a El Salvador por el Departamento de Chalatenango en su recorrido hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

En el Municipio de San José la Arada, la fuente principal es el Río San José. Pasa al Municipio de Chiquimula en donde además sobresalen los ríos Shutaque, Taco y Shusho, que unidos desembocan en el Río Jupilingo, ya con el nombre de Río Grande de Zacapa.

Los municipios de Ipala y Agua Blanca no tienen ríos de importancia. Sus quebradas y zanjones son corrientes intermitentes, con flujo, generalmente solo en la temporada de lluvias. En Ipala resalta la Poza de la Pila, cuyo nacimiento, cercano al pueblo forma un río que drena hacia el Río Motagua.

En Santa Catarina Mita, el único río de importancia es el Ostúa. En Asunción Mita, los principales cuerpos de agua son el Río Ostúa o Grande de Mita, el Río Mongoy y el Lago de Güija.

En el Municipio de Concepción las Minas se encuentran 3 ríos importantes, que se originan en el Cerro Montecristo, son estos, el Río Grande, el Río Las Minas y el Río Anguiatú; ambos se unen con el nombre de Río Grande, antes de desembocar en el Río Angue. Se reportan alrededor de 15 manantiales importantes en el municipio.

En El Salvador, además del Lago de Güija y la Laguna de Metapán, el Río Lempa es el principal cuerpo de agua. A nivel de toda la Región de El Salvador, son los siguientes: La Laguna de Metapán, Lago de Güija, Río Angue, Río San José, Río Guajoyo; Río Lempa; Río Cusmapa; Río Guajoyo; Río Nunuapa Río La Palma; Río Sumpul y Río Sushula.

En el área de Honduras, las fuentes principales son el Río Lempa y el Río Copan, cada uno con sus distintos ríos de microcuencas contribuyentes. A estos confluyen varios afluentes importantes que son las fuentes de agua de los diferentes municipios de cada uno de los polos de desarrollo turístico de la Región. En el área de influencia del Polo Turístico de Ocotepeque se identifican 4 ríos principales, los ríos: Lempa, Pomola, Cacalguapa y Tulas. En el área de influencia de Copán Ruinas se identifica el Río Copán, El Río Chamelecón y el Río Ulúa.

Hallazgos sobre las fuentes de agua:

La mayor preocupación de la población en los polos de desarrollo turístico y de las autoridades locales respecto al desarrollo del turismo en la Región y la implementación de la RTTS es la disponibilidad de agua, pues sin agua en las cantidades que se demanda en el turismo, no se puede garantizar la sostenibilidad del turismo, si se dispone de agua solo en la época lluviosa. El acceso al agua se pierde también por su grado de contaminación ambiental, pues al contaminarse las fuentes de agua ya no están disponibles para su uso en el turismo.



Figura No.12. Lago de Güija. Al fondo, Volcán Suchitán

En Ocotepeque se presentan problemas ambientales asociados a poca conciencia y educación ambiental, la contaminación de ríos y quebradas, la contaminación del agua por descargas de aguas servidas y pesticidas y la falta de alcantarillados para aguas servidas y para aguas pluviales. En Copán Ruinas se manifiesta gran preocupación por la falta de agua y se considera necesaria la construcción de una represa para la captación de agua de lluvia, para la época seca; en Metapán se manifiesta preocupación por la contaminación de las fuentes de agua y a futuro, mayor contaminación porque no hay plantas de tratamiento de aguas residuales. En La

Palma – San Ignacio se manifestó entre otros problemas relacionados: poca conciencia ambiental, mal manejo y degradación de los mantos acuíferos, no se dispone de equipos para la medición de la calidad del agua. En Chiquimula se manifiesta que no hay planes de manejo integral de los recursos naturales y ausencia de regulaciones del uso del agua.

4.3.3 Biodiversidad en la Región Trifinio (número de especies representativas)

La vegetación de ésta eco-región de Centroamérica es una mezcla única entre elementos del Norte y del Sur combinados con un alto grado de endemismo; más del 70% de las islas de hábitat poseen especies endémicas de acuerdo a Dix (1997). Los bosques de esta eco-región se caracterizan por la alta presencia de epífitas, particularmente bromelias y orquídeas. La cima de las montañas de estos hábitats aislados mantiene altos niveles de biodiversidad y endemismo, particularmente plantas, pero también algunas aves (UNESCO - MAB, 2010).

Las especies características de flora de este tipo de hábitat comprenden *Quercus tristis*, *Myrica cerifera*, *Quercus acatenangensis*, *Pinus Pseudostrobus*, *Pinus ayacahuite*, *Abies religiosa*, *Cupressus lusitánica*, *Cornus densiflora*, *Podocarpus oleifolius*, *Beilschmedia sp.*, *Brunellia sp.*, *Drymis sp.* y diversos helechos arborescentes del género *Cyathea*. La vegetación más abundante en ese tipo de hábitat son las orquídeas de diversas especies, helechos arborescentes y herbáceos, árboles como *Hedyosmum mexicanum* Cordemoy (taba de jolote), *Ocotea sinuata* (aguacate de montaña), *Laplacea oriaceae* (cageto), *Podocarpus oleifolius* (ciprecillo), entre otras (UNESCO - MAB, 2010).

En los bosques secos tropical y subtropical de Asunción Mita, Atescatempa, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Ipala y Concepción Las Minas en Guatemala; Metapán, Masahuat, San Antonio Pajonal y Santiago de la Frontera, en El Salvador, sobresalen especies indicadoras y de importancia biológica, como *Genipa americana* (irayol) y *Jacaratia mexicana* (cuayote), que con sus frutos contribuyen a la biodiversidad de especies animales principalmente de aves y mamíferos que los incluyen en su dieta alimenticia. Estas y otras especies del bosque seco tienen gran importancia para el desarrollo de variedades de valor alimenticio para las comunidades humanas.

Otras especies propias del bosque seco son: *Stemmadenia donnell-smithii* (cojón de puerco), *Tecoma stans* (chalté, timboque); *Enterolobium cyclocarpum* (conacaste); *Gliricidia sepium* (madrecacao), *Leucaena sp.*, *Bursera simaruba* (palo jiote, indio desnudo), *Ipomea arborescens* (tutumusco) y otras.

Entre las especies de fauna se identifican *Aulacorhynchus prasinus*, *Felis pardalis*, *Potos flavus*, *Tayassu pecari*, *Pharomachrus mocinno* (ver Listado de especies en Documentos complementarios). Con respecto a la avifauna en los bosques nubosos existe el quetzal centroamericano (*Pharomachrus mocinno*), especie símbolo común en bosque nuboso. Cabe destacar que se ha identificado que la población de Montecristo es independiente de otras poblaciones existentes en Guatemala, México y Honduras (UNESCO - MAB, 2010).

Existe un importante número de especies endémicas de este tipo de hábitat entre las que destacan: *Bolitoglossa heiroreias* (salamandra), es una nueva especie para la ciencia y considerada endémica para el bosque nuboso del Área Protegida Trinacional Montecristo (Greenbaum, 2004), fácilmente registrable sobre los 1,800 msnm y *Abronia montecristoi* (dragoncillo), endémica del sureste de Honduras y noroeste de El Salvador, ocurrente en bosques nubosos entre 2,150–2,250 msnm (UNESCO - MAB, 2010).



Figura No. 13. Fauna en Lago de Güija.

La fauna de la Región es muy rica al ser un punto de convergencia entre las zonas de vida de las dos vertientes oceánicas (Atlántico y Pacífico). El punto más bajo del parteaguas de las 2 vertientes se encuentra dentro del área triffinio en los municipios de Agua Blanca y Santa Catarina Mita con 800msnm, lo que facilita el corredor natural de especies de ambos litorales. No se dispone de un inventario general de especies de la Región, sin embargo existe información dispersa generada en los principales sitios.

A continuación se presentan los datos representativos, de las principales áreas representativas de la región, según polo turístico.

La biodiversidad en los polos turísticos se presenta según estudios realizados en las diferentes áreas protegidas en los países. El cuadro 13 presenta datos de estudios sobre biodiversidad que pueden asociarse a los distintos polos de desarrollo turístico.

Cuadro 13. Biodiversidad en la ruta trinacional de turismo sostenible

Polo Turístico	Especímenes	No.	Zona de biodiversidad	Fuente
Chiquimula	Árboles	21	Volcán Suchitán	CONAP, 2007
		37	Volcán Ipala	Pineda R., 2004
		143	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
Metapán		177	Macizo Montecristo	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013a
		143	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001

Polo Turístico	Especímenes	No.	Zona de biodiversidad	Fuente
Chiquimula	Arbustos	20	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
		16	Volcán Ipala	Pineda R., 2004
		20	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
Esquipulas	Plantas	481	Macizo Montecristo	Komar O, Borjas G, Cruz GA, Eisermann K, Herrera N, Linares JL, Escobar CE, Girón LE, 2005.
Ocotepeque		718	Macizo Montecristo	
Metapán		3000	Parque San Diego La Barra y El Pital	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013a
Chiquimula	hierbas	63	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
		63	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
	Insectos Hymenópteros	12	Volcán Suchitán	CONAP, 2007
	Insectos Lepidópteros	6	Volcán Suchitán	CONAP, 2007
	Aves	25	Volcán Suchitán	CONAP, 2007
		220	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
Esquipulas	Aves	125	Macizo Montecristo	Komar O, Borjas G, Cruz GA, Eisermann K, Herrera N, Linares JL, Escobar CE, Girón LE, 2005
Ocotepeque		95	Macizo Montecristo	
Metapán		294	Macizo Montecristo	
Metapán		300	Parque San Diego La Barra y El Pital	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013 ^a
		220	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
Chiquimula	Anfibios y reptiles	7	Volcán Suchitán	CONAP, 2007
Metapán		55	Parque San Diego La Barra y El Pital	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013 ^a
Chiquimula	Reptiles	38	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
Esquipulas		8	Macizo Montecristo	Komar O, Borjas G, Cruz GA, Eisermann K, Herrera N, Linares JL, Escobar CE, Girón LE, 2005
Ocotepeque		10	Macizo Montecristo	
Metapán		47	Macizo Montecristo	
Metapán		38	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
Esquipulas	Anfibios	6	Macizo Montecristo	Komar O, Borjas G, Cruz GA, Eisermann K, Herrera N, Linares JL, Escobar CE, Girón LE, 2005
Ocotepeque		5	Macizo Montecristo	
Metapán		16	Macizo Montecristo	
Esquipulas	Moluscos	9	Macizo Montecristo	Komar O, Borjas G, Cruz GA, Eisermann K, Herrera N, Linares JL, Escobar CE, Girón LE, 2005
Ocotepeque		8	Macizo Montecristo	
Chiquimula	Mamíferos	18	Volcán Suchitán	CONAP, 2007
		38	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
Esquipulas		24	Macizo Montecristo	Komar O, Borjas G, Cruz GA, Eisermann K, Herrera N, Linares JL, Escobar CE, Girón LE, 2005
Ocotepeque		23		
Metapán		90	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
Metapán y La Palma San - Ignacio.		38	Complejo Lago de Güija	CEPRODE, 2001
		90	Parque San Diego La Barra y El Pital	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013 ^a
Esquipulas	Helechos arborescentes	13	Macizo Montecristo	Komar O, Borjas G, Cruz GA, Eisermann K, Herrera N, Linares JL, Escobar CE, Girón LE, 2005
Ocotepeque		5		
Metapán	Helechos	21		
Esquipulas	Orquídeas	106		
Ocotepeque		79		
Metapán		200		

Los estudios realizados han reportado la mayor identificación de especies en el área del Macizo Montecristo y en los parques San Diego la Barra y El Pital, representando a las especies del bosque nuboso y del bosque seco, respectivamente.

Hallazgos sobre la biodiversidad

Las prácticas agrícolas no tradicionales, los desechos de los insumos y los residuos de los agroquímicos han generado evidentes daños al ambiente, como el caso del conejo común, conejo de monte (*Sylvilagus floridanus*), que se alimenta del follaje, estando dentro de su dieta las hojas del frijol (*Phaseolus vulgaris*), así como las gramíneas, malezas del frijol y del maíz, principales cultivos tradicionales en las áreas del bosque seco. Al alimentarse de estas plantas, el conejo, luego de haber sido tratados estos cultivos con agroquímicos para el control de malezas y/o para el control de plagas, el conejo muere o se enferma, disminuyendo su capacidad reproductiva, resultado de lo cual su población ha disminuido al grado de haber desaparecido en varias áreas dentro de la Región; lo mismo ocurre a la codorniz común (*Colinus virginianus*) y otras aves que tradicionalmente se alimentan de las semillas que siembran los agricultores locales (maíz, maicillo (sorgo) y arroz, entre otras), a las que se les trata con un insecticida – fungicida para el control de plagas del suelo. Al alimentarse las aves de estas semillas, se contaminan, lo que ha contribuido a su drástica reducción.

En las visitas realizadas a las áreas de influencia de la RTTS y en los talleres participativos, se recogieron evidencias y la respuesta de los actores locales. En Copán Ruinas se manifestó que en todo el lugar existe diversidad de aves, deberá implementarse una campaña educativa sobre la protección de estas aves. El bosque del parque arqueológico es una zona para la protección de especies de aves; se considera importante la creación de un fondo de turismo el cual debe proveer incentivos a la conservación en las diferentes comunidades. Durante la realización del Congreso Mesoamericano de Biología y Conservación en el mes de Octubre 2014 se propondría la realización de un inventario de aves de la región. En el bosque del parque existe el Proyecto de Guaras Rojas en Libertad, a través del proyecto, se está realizando la redacción de 3 tomos de enseñanza a la niñez - Alianza Guara Roja, entre privados que poseen zoológicos. Otros problemas identificados en el Polo Turístico Copán Ruinas es la falta de concientización en el manejo de los recursos naturales; en el parque hay caza de animales de manera ilegal, principalmente aves y mamíferos.

En Chiquimula se manifestó que se evidencia una disminución de la biodiversidad de la Región, no se tienen programas generalizados de educación ambiental, resultado de lo cual hay desconocimiento de la población en el cuidado del ambiente. Se debe trabajar con todos los niveles educativos para fortalecer la conciencia ambiental, ahora y a corto plazo; solo así habrá los cambios necesarios en las actitudes de las personas y en las áreas turísticas.

En la Región Trifinio, según el Estado de la Región Trifinio 2010, el registro de especies amenazadas son: 45 plantas, 86 aves, 18 anfibios y reptiles y 42 mamíferos (CTPT, 2011).

4.3.4 Número de incendios forestales

La práctica de tumba y quema (rozas), aún es común en la Región del Trifinio, principalmente en las áreas del bosque seco. La habilitación de tierras para cultivo después de levantar la cosecha y el pastoreo del ganado, se realiza a través de la eliminación y quema de rastrojos. Aunque en algunas comunidades, con el manejo de rastrojos en prácticas de no quema, se ha visto la disminución de los incendios, según lo manifiesta la población entrevistada en la zona.

La mayoría de los incendios forestales se producen por fuegos originados en la quema de las rozas y guatales. Los incendios forestales más intensos y destructivos se producen en las áreas protegidas y zonas montañosas de vegetación densa. El cuadro 14 presenta las estadísticas reportadas de incendios de pastizales y matorrales, los cuales son comunes en los terrenos a la orilla de los caminos, generalmente cercanos a comunidades; se reporta que muchos de estos incendios son ocasionados intencionalmente cada año para eliminar la maleza seca y provocar una generación de pasto accesible para la ganadería extensiva.

Se dispone del Plan de Manejo de Fuego para los Bosques de Pino Encino en Zacapa y Chiquimula, sin embargo no existe una red de registro de los incendios forestales, consolidada, que permita una estandarización de la información.

Cuadro 14. Número de incendios forestales y área quemada en los polos de desarrollo turístico de la RTTS.

Polo Turístico	No. de incendios forestales	Área afectada (Hectáreas)	Año	Fuente
Chiquimula	17	273.8	2012	INAB, 2014. Región II-3, Chiquimula
	13	1080.64	2013	
	12	178.59	2014	
Región Ch'orti'	6	80	2012	
	8	208.65	2013	
	7	152.92	2014	
Esquipulas	9	353	2012	
	14	583.15	2013	
	2	49.37	2014	
Metapán	1	14	2013	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013 ^a
La Palma / San Ignacio	1	16		
Ocatepeque	1	ND	2011	ICF, Anuario Estadístico 2013
	2	ND	2012	ICF, Anuario Estadístico 2013
	9	ND	2013	ICF, Anuario Estadístico 2013
Copán Ruinas	95	ND	2011	ICF, Anuario Estadístico 2013
	27	ND	2012	ICF, Anuario Estadístico 2013
	55	ND	2013	ICF, Anuario Estadístico 2013

En Guatemala, en el Polo Turístico Chiquimula, el municipio que reporta el mayor número de incendios y la mayor área quemada es Chiquimula, con 6 incendios y 822.43 hectáreas afectadas; en el Polo Turístico Esquipulas es Quezaltepeque el municipio más afectado, con 5 incendios y 279.75 hectáreas quemadas.

En El Salvador, la incidencia de incendios forestales es baja. En la Región de La Palma-San Ignacio se reporta un área quemada de 16 hectáreas y en Metapán de 14 hectáreas

En Honduras, la mayor incidencia de incendios se reporta en el área de influencia del Polo turístico de Copán, en el reporte de 3 años que presenta el ICF. De Honduras no se determinó el área afectada. En Copán Ruinas se manifestó que los incendios forestales provocan daño a la biodiversidad y a la contaminación del aire.

La Figura 14 presenta un mapa donde se registran los incendios que han podido ser identificados entre el periodo 2006 y 2010 en la Región del Trifinio.

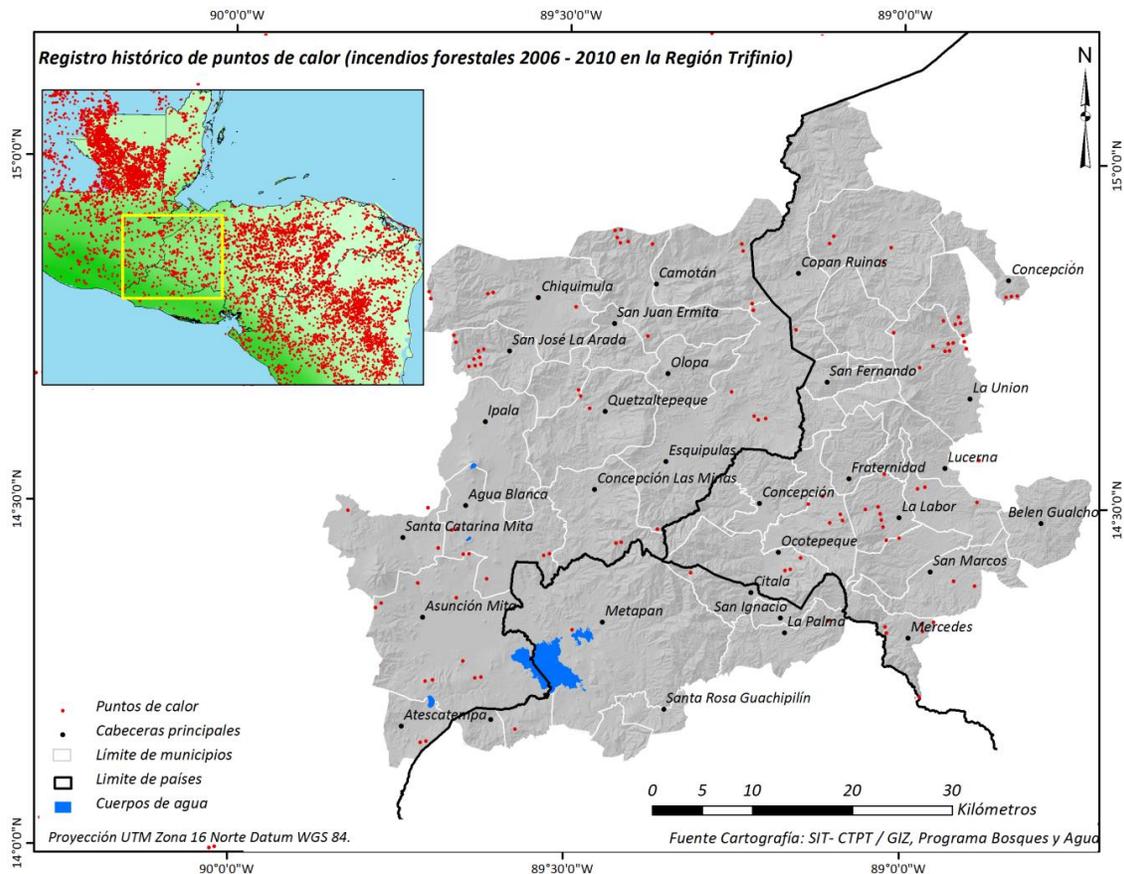


Figura 14. Mapa de puntos de calor o incendios forestales (Fuente: CTPT, 2011)

Hallazgos sobre los incendios forestales

En la Palma – San Ignacio se manifestó gran preocupación por los incendios forestales, que no solo dañan la biodiversidad y los suelos, sino que son un riesgo de contaminación ambiental, daño al paisaje y por lo tanto dañinos para el turismo. Los incendios forestales se producen por malas prácticas y vandalismo, según información de la población afectada. Es necesario hacer cumplir las leyes contra la provocación de incendios forestales y aplicar la ley a las personas que ocasionan los incendios forestales. Se considera que a futuro se mantendrán los incendios forestales si no se concientiza a las personas que los ocasionan sobre el daño al ambiente, a la biodiversidad y a la economía de la misma población y/o sino se aplican las leyes a los responsables.

4.3.5 Número de actividades turísticas

Enumera las actividades turísticas listadas para cada uno de los principales atractivos turísticos declarados en los 3 países en el área de influencia de la RTTS. Algunas actividades se repiten en los 3 países, entre estas actividades importantes están: avistamiento de aves, mamíferos y flora; caminatas, fotografía, camping, paisajismo, historia, etc.

El cuadro 15 enumera las principales actividades actuales que se pueden desarrollar en los principales atractivos turísticos de los 3 países:

Cuadro 15. Actividades turísticas por atractivo turístico en la RTTS.

Polo Turístico	Atractivo Turístico	No. Actividades por atractivo
Esquipulas	Río Lempa	9
	Esquipulas-Montecristo	10
	Montecristo	11
	Esquipulas	9
	Quezaltepeque	11
Región Ch'orti'	Región Ch'orti'	9
Chiquimula	Lago de Güija, volcanes, bosque seco	12
Metapán	Lago de Güija	12
	Metapán-Montecristo	10
	El Pital	16
	Parroquia Santiago Apóstol, Metapán	3
La Palma – San Ignacio.	La Palma	7
	Montecristo	11
Ocotepeque	Montecristo	11
	Reserva El Guisayote	9
	Templo Antigua Ocotepeque	5
Copán Ruinas	Región Ch'orti'-Copán	13
	Iglesia Copán Ruinas	8

Fuente: CTPT, 2014.

Las actividades turísticas que se pueden desarrollar en los polos turísticos son muy diversas. Se espera que durante el proceso de implementación de la RTTS, se promueva el desarrollo de estas actividades ya identificadas, y se potencie el descubrimiento de otras.

4.3.6 Registro de amenazas (derrumbes, inundaciones, deslaves, sequías)

En la Región Trifinio, las amenazas naturales más recurrentes son las sequías y las inundaciones. En el año 2006 y en el año 2014 se registraron sequías que afectaron a toda la Región, con énfasis en los municipios con zonas de vida del bosque seco.

Las inundaciones y deslaves en la Región están asociadas a fenómenos naturales, fenómenos meteorológicos tropicales como tormentas y huracanes. Los más representativos son: el Huracán Mitch, en 1998, la Tormenta Stan en el 2005 y la Tormenta Agatha en el 2010.

Históricamente los mayores daños ocasionados por las inundaciones en la Región fue la ocurrida en octubre de 1982, la crecida del Río Ostúa derribó puentes, arrasó cultivos y pastizales, erosionó terrenos cultivables a la orilla del río y arrastró enormes cantidades de sedimentos al lago de Güija, además de elevar los niveles del lago. En el Río Ostúa han sido recurrentes las crecidas en los últimos años ocasionando deslaves en la ribera, resultado de lo cual se ha requerido dragado para facilitar el flujo del caudal en la época lluviosa. El cuadro 16 resume los eventos que se han registrado en la región de la RTTS.

Cuadro 16. Registro de amenazas naturales, en la región de la RTTS.

Amenaza	Año	Polo turístico							Fuente de información
		Chiquimula	Esquipulas	Región Ch'orti'	Metapán	San Ignacio - La Palma	Ocatepeque	Copán Ruinas	
Derrumbes	2005	9	11	5					CONRED, 2014
Sequías	2005	1	1	1					CONRED, 2014
Derrumbes	2013				19	13			Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013b
Inundaciones	2013				9	3			
Deslaves	2013				-	4			
Sequías	2013	1	1	1	1	1			
Derrumbes	2014				-	13	1		
Inundaciones	2014				-	3			
Deslaves	2014				6	4			
Sequías	2014	2	1	2	2	2	1	1	

Las actividades humanas contribuyen al riesgo por inundación usando la tierra y el drenaje de manera inadecuada. El desbordamiento de los ríos, la obstrucción y falla de los puentes, caminos y líneas de comunicación son los efectos más frecuentes de las inundaciones. Además, provocan deslizamientos, deposición de sedimentos, daños directos a los edificios y la infraestructura, daños en la producción agrícola y las viviendas cuando se dan en sitios urbanos (CTPT, 2011). La figura 15 presenta un mapa con las áreas con mayor vulnerabilidad a inundaciones.

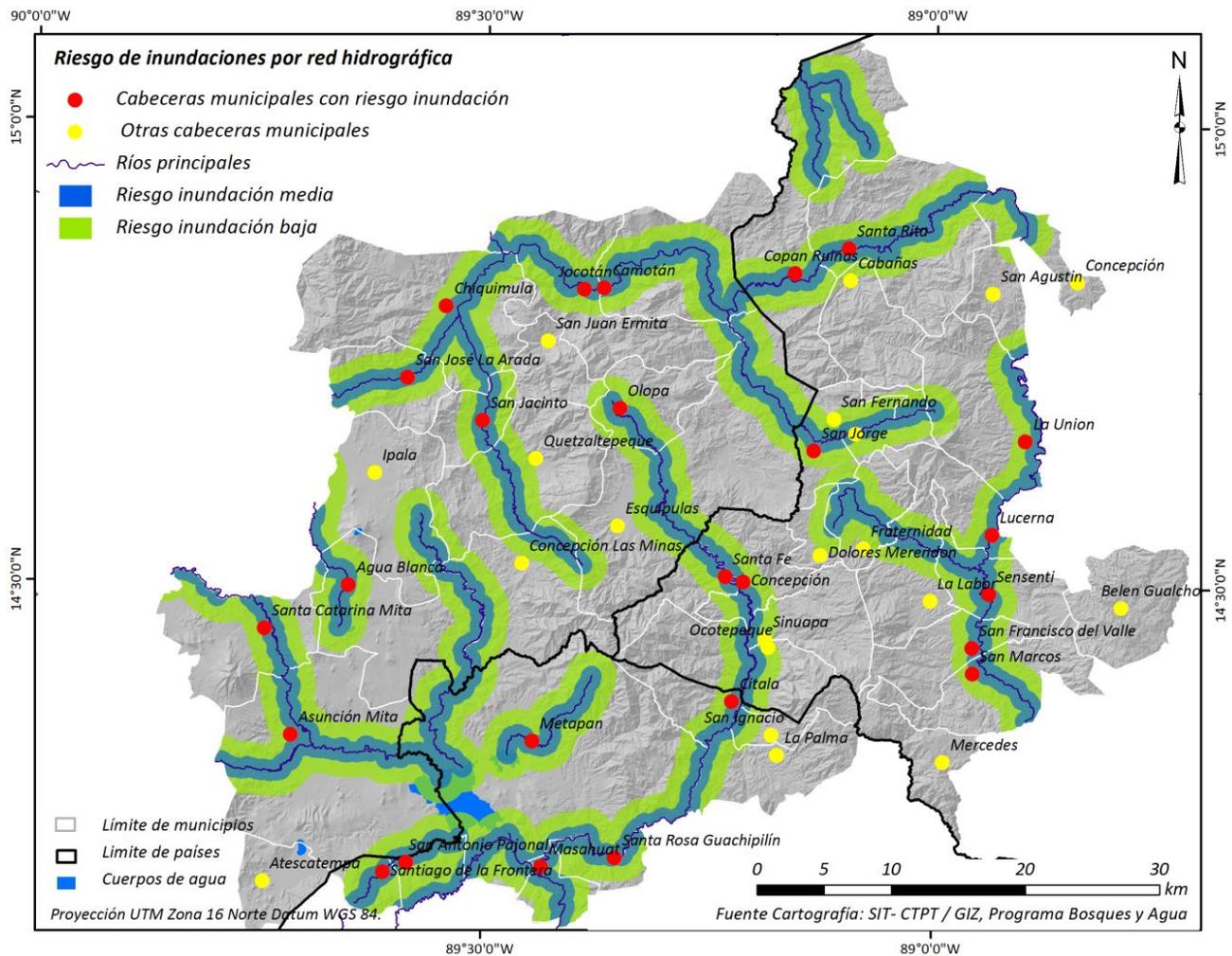


Figura 15. Mapa de Riesgo de inundaciones por red hidrológica (Fuente: CTPT, 2011)

Una de las mayores amenazas que enfrenta la Región del Trifinio es el de las sequías. Los municipios de Metapán, San Antonio Pajonal, Santa Rosa Guachipilín y Masahuat contienen zonas que han sido clasificadas nacional e internacionalmente en situación de atención prioritaria por el avance de la desertificación.

En la Región Ch'orti', la sequía está teniendo un impacto drástico en la zona, sobre todo cuando se combina con la reciente crisis del café. En el año 2001, el Gobierno de Guatemala declaró el estado de Emergencia Nacional en la zona de Jocotán y Camotán dadas las condiciones precarias de la población, la cual se vio afectada severamente en sus ingresos cuando no se presentaron los trabajos de corte de café en muchas fincas. Como resultado de la falta de trabajos temporales en fincas de café, la población de Jocotán y Camotán tuvo que recurrir a la agricultura de subsistencia. Sin embargo, la extremadamente baja productividad de sus suelos no les permitió afrontar el problema de falta de ingresos y de alimentos, provocando miseria y fatalidades en algunos casos por desnutrición. Este fenómeno ha creado la crisis alimentaria que está viviendo la zona del Trifinio y otras zonas del país. Una situación crítica se observó

en algunas comunidades de Ipala, las cuales están afrontando graves problemas de subsistencia, al no contar con fuentes de agua potable suficientes para satisfacer sus necesidades. La situación se torna grave en la medida en la cual, por efectos de deforestación y variabilidad climática, los nacimientos y ojos de agua se “secan”, a tal punto que los moradores tienen que esperar turnos, durante varios días, para poder acceder a la fuente de agua local reconociendo que el agua es un recurso escaso, pero necesario para el sostenimiento de la vida en estas regiones. Se concluye que el problema de la sequía en estos suelos áridos representa el mayor problema para la población del Trifinio, de tal forma que en municipios como Ipala y Agua Blanca la situación es crítica (Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013b).

En la Región Trifinio de Honduras la incidencia de amenazas naturales no reporta daños considerables, sin embargo en el 2014, los daños ocasionados por la sequía prolongada son evidentes y afectó principalmente a los cultivos de granos básicos en los municipios del Polo Turístico Ocotepeque; resalta también el derrumbe en la Reserva Natural El Guisayote en este mismo año.

El Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional (PIDET) de la Región Trifinio, identifica varias amenazas en el área de influencia de la RTTS, entre estas: caída de rocas sobre el lecho del Río Grande en Camotán; deslizamientos y fallamientos en el Cerro Gatos de Monte en Concepción Las Minas; deslaves en el Río Chantiago en Esquipulas; deslizamientos y fallamientos en el Río Mancha y en La Puerta, Ocotepeque; derrumbes en el Cerro Malcote, Ocotepeque; deslizamientos en masa en Río San Jose en Ocotepeque y Metapán; caída de rocas sobre lecho en San Ignacio, El Pinar; deslizamiento traslacional de suelo, Cárcava de la Zompopera, en San Ignacio/La Palma; deslizamientos y fallamientos en la Zarca y El Zapote, San Jacinto; deslizamientos, fallamientos y derrumbes en Santa Rita (Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013b).

En la figura 16 se presentan las áreas dentro de la región Trifinio que presentan mayor riesgo a sufrir deslizamientos.

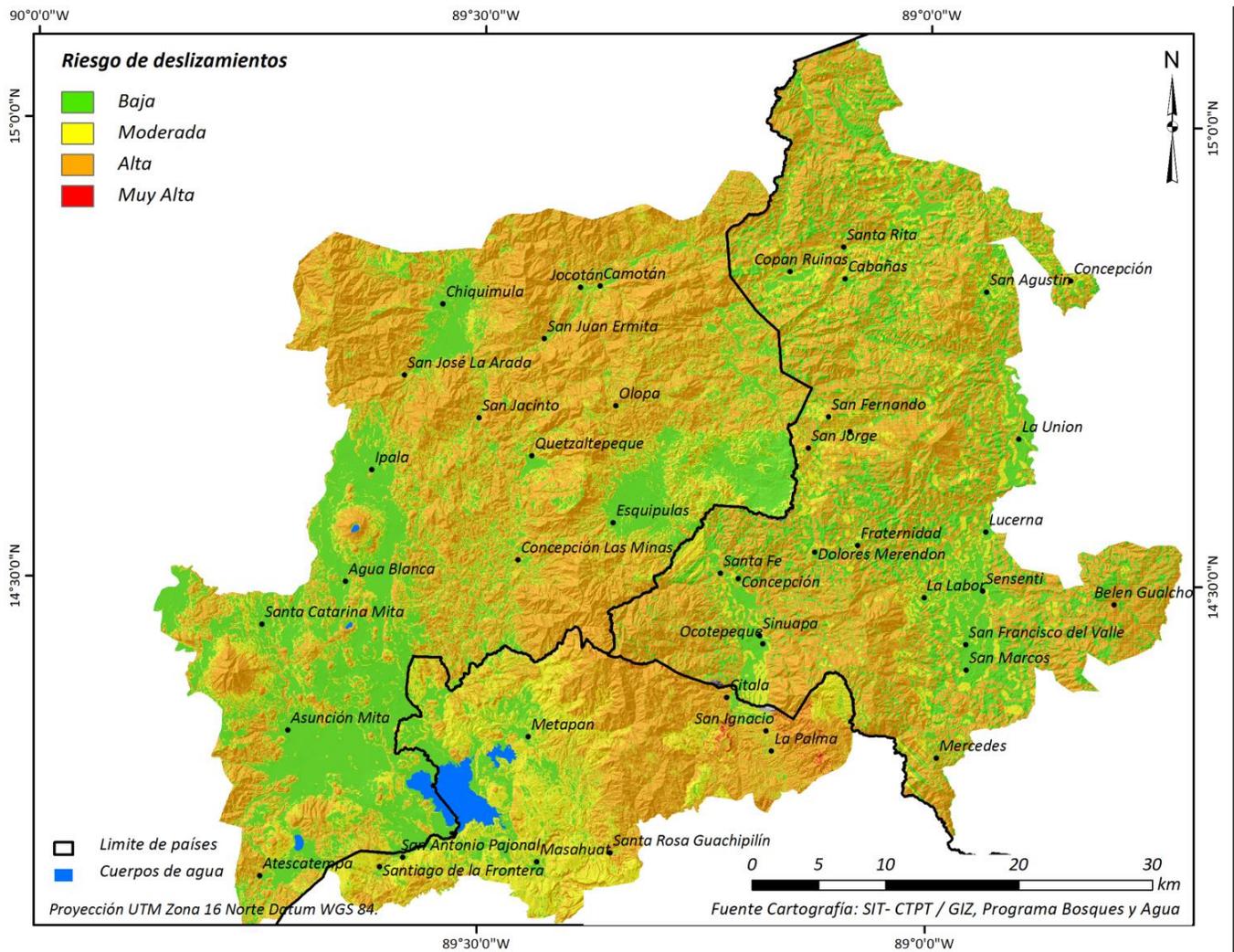


Figura 16. Riesgos por deslizamientos en la Región Trifinio (Fuente: CTPT, 2011)

4.3.7 Número de municipios con plantas de tratamiento de aguas residuales operando

En Guatemala, el Municipio de Ipala, correspondiente al Polo Turístico Chiquimula tiene una planta de tratamiento de aguas residuales a nivel municipal operando.

En El Salvador, en el Polo Turístico La Palma-San Ignacio se encuentra una planta de tratamiento de aguas residuales operando. De igual manera una planta en Metapán.

Cuadro 17. Plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel municipal, operando

Indicador	Polo turístico						
	Chiquimula	Esquipulas	Región Ch'orti'	Metapán	San Ignacio / La Palma	Ocoatepeque	Copán Ruínas
Plantas de Tratamiento operando	1	0	0	0	1	1	0

Fuente: AMVAS, 2007; Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013a.

La falta de tratamiento de las aguas servidas es un problema generalizado en la Región. En Ocotepeque se manifiesta contaminación del agua por descargas de aguas servidas y pesticidas. En Copán Ruinas preocupa la contaminación de fuentes de agua, la reducción de la cantidad de agua en las principales fuentes, la contaminación del agua por descargas de aguas servidas, la deforestación y la erosión de los suelos porque degeneran los recursos naturales con los consecuentes efectos en amenazas naturales y en el turismo.

En Guatemala el Acuerdo Gubernativo 236-2006, regula el vertido de lodos y establece fechas límite de cumplimiento de la normativa, sin embargo es muy poco el avance en el cumplimiento de la ley, aunque ya se está aplicando la ley por el ente responsable de su vigilancia, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, principalmente entre las empresas privadas.

En Chiquimula y Esquipulas el problema de las aguas servidas es latente y se requiere que las autoridades responsables y la comunidad trabajen en conjunto para darle solución al problema.

En Metapán resalta la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y falta de plantas de tratamiento para la purificación de los espejos de agua.

4.3.8 Número de empresas con plantas de tratamiento de aguas residuales operando

Se reportan 5 empresas con plantas de tratamiento de aguas residuales, operando en el Polo Turístico Esquipulas, todas en el tratamiento de aguas residuales generadas por los beneficios húmedos del café: 3 en Esquipulas (beneficios de café El Cascajal, La Planta y el Torreón); en Quezaltepeque el Beneficio La Conquista y una en Olopa, un beneficio de café de la familia Guevara.

En el polo de Metapán, la empresa Cementera Holcim posee dos plantas de tratamiento de aguas residuales. La primera está ubicada en cercanías de la planta que sirve a las instalaciones de la planta Holcim y sirve para una colonia de 108 viviendas y la otra en una colonia de viviendas en Metapán. Esta empresa también posee hornos para procesar aceites usados, lodos industriales y otros. Esto contribuye a evitar la contaminación del medio ambiente, evitando la contaminación de ríos, quebradas, lagunas y lagos.

En los demás polos turísticos no se identificaron empresas realizando el tratamiento de sus aguas residuales.

En Copán Ruinas, el café es uno de los mayores contaminantes del agua. El lavado se realiza en quebradas y las fuentes de agua se contaminan.

Además de la responsabilidad legal y social que deben tener las empresas que manejan las industrias y la construcción debe haber una participación y control de la ciudadanía quien es la afectada o beneficiada según el caso. En Ocotepeque se manifiesta que es necesaria y urgente la Educación ambiental:

- Falta capacitación en el área ambiental y turística
- Se requiere de mayor personal que atienda la parte ambiental y

- Falta de aplicación de la ley de delitos ambientales

4.3.9 Número de rellenos sanitarios operando

En ninguno de los polos turísticos hay rellenos sanitarios operando.

En Guatemala, en el área de los 3 polos turísticos se reportan 1 botadero municipal y 96 botaderos clandestinos (MARN, IARNA-URL y PNUMA, 2009). Muchos de estos botaderos clandestinos son habilitados y utilizados por las mismas municipalidades locales, pero no cuentan con la aprobación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

En Chiquimula se critica a las autoridades locales respecto a los desechos: las autoridades no ejecutan programas ambientales para manejo eficiente los desechos (sólidos y líquidos).

En Esquipulas se registra que para los desechos sólidos no hay plantas de tratamiento ni rellenos sanitarios, solo botaderos municipales.

En Ocotepeque se manifiesta que hay poca conciencia y educación ambiental en el manejo de la basura, se tiene un mal manejo de los desechos sólidos en general y de los desperdicios del hogar y de los mercados. De igual manera en Copán Ruinas: no hay rellenos sanitarios en toda la zona, se está por realizar el estudio para la deposición de los desechos, con apoyo de la Mancomunidad Trinacional.

En La Palma – San Ignacio y Metapán se tiene un sistema de tratamiento de los desechos a través de plantas de tratamiento, pero en Metapán se manifiesta la falta recipientes para basura en los sitios turísticos, resultado de lo cual se encuentra acumulación de desechos en algunos sitios.

En el Polo de Metapán, la basura la trasladan al relleno sanitario de: Cujucuyo de Santa Ana. El Polo de La Palma-San Ignacio, trasladan los desechos hacia el relleno sanitario de Nejapa.

4.3.10 Número de plantas de tratamiento de residuos sólidos

En Guatemala no se cuenta con plantas de tratamiento de desechos sólidos operando, la deposición de los residuos es al medio natural. Se tiene la iniciativa de impulsar las plantas de tratamiento de los desechos en los municipios de la Mancomunidad del Lago de Güija con una planta, otra para los municipios de Esquipulas, Quezaltepeque y Concepción las Minas; también hay iniciativas para la Región Ch´orti´ y Chiquimula, pero aún no hay ninguna en funcionamiento. En el Municipio de Olopa, se reporta una planta en construcción (MARN, Chiquimula, 2014).

El estatus de deposición de los desechos sólidos para los departamentos de Chiquimula y Jutiapa, en Guatemala, se presenta en el cuadro 18:

Cuadro 18. Identificación de botaderos y disposición final de los desechos en área Guatemala

Departamento	Origen y / o condición de deposición					Total basureros
	Municipal	Ilegal	Insignificante	Sobre vertiente	Sobre río o lago	
Chiquimula	1	70	56	1	14	71
Jutiapa	0	26	10	6	10	26

Fuente: MARN, IARNA-URL y PNUMA, 2009

El Salvador está adelantado en el tratamiento de los desechos sólidos, cuenta con una planta de tratamiento de los desechos sólidos para los municipios del Polo Turístico Metapán y una para los municipios del Polo Turístico La Palma-San Ignacio. (*Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013a*). De igual manera, Honduras reporta adelanto en el tratamiento de sus desechos sólidos con el acompañamiento de la Mancomunidad Trinacional en el área de Ocotepeque.



Figura 17. Botaderos de basura.

El tratamiento de los desechos es un problema generalizado principalmente en los polos turísticos de Ocotepeque, Copán Ruinas, Región Ch'orti', Chiquimula y Esquipulas. En Copán Ruinas, los vendedores ambulantes en el Parque Arqueológico y casco urbano generan contaminación por desechos y contaminación visual, hace falta educación y control por parte de las autoridades y las entidades relacionadas. La basura de las terminales de buses la tiran al río. De igual manera en Esquipulas se evidencia falta de limpieza en la ciudad por la poca colaboración de los mismos vendedores callejeros.

El cuadro 19 evidencia la falta de plantas de tratamiento en la región de la RTTS.

Cuadro 19. Tratamiento de residuos sólidos, (plantas de tratamiento operando)

Indicador	Polo turístico						
	Chiquimula	Esquipulas	Región Ch'orti'	Metapán	San Ignacio / La Palma	Ocotepeque	Copán Ruinas
Plantas de tratamiento operando	0	0	0	1	1	2	0

Fuente: Elaboración propia.

4.3.11 Número de planes de ordenamiento territorial municipal o regional

En el Polo Turístico Chiquimula, el Municipio de Chiquimula, tiene el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Municipal, PDOTM. Las municipalidades de la Región Ch'orti' tienen estructurado el plan de desarrollo municipal de cada uno de los municipios (SEGEPLAN, Separatas por Municipio).

En El Salvador, se tienen 6 iniciativas de planes de ordenamiento territorial para el área de La Palma-San Ignacio y 3 para Metapán (Mancomunidad Trinacional, Actualización PDT, Región Trifinio, 2013), pero no se tienen aún los planes de ordenamiento territorial.

En Honduras se inició el Plan de Ordenamiento Territorial de Ocotepeque, se presentó en el año 2007, pero no se ha actualizado (AMVAS, 2007)

Cuadro 20. Numero de planes de ordenamiento territorial en el área de influencia de la RTTS.

Indicador	Polo turístico						
	Chiquimula	Esquipulas	Región Ch'orti'	Metapán	San Ignacio / La Palma	Ocotepeque	Copán Ruinas
Planes de Ordenamiento Territorial	1	0	4	3	6	1	1

Fuente: SEGEPLAN, Separatas por Municipio; Mancomunidad de Nor-oriente, 2013; Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013b.

Durante el proceso de planificación que la región del Trifinio ha desarrollado desde el año 2005 se han hecho algunos esfuerzos por identificar y priorizar las acciones de los proyectos en diferentes zonas potenciales de desarrollo.

Partiendo del análisis de las variables del territorio (capacidad de uso, fisiografía, red hidrológica, suelos) se han agrupado las regiones con características particulares y se identificaron las zonas homogéneas en cuanto a condiciones potenciales para el año 2010. Se han identificado cinco grandes zonas, siendo estas: La zona de producción forestal con potencial para la caficultura y alto valor agregado (zona 1) comprende el 14% de la Región. La zona de potencial eco turístico y regulación hídrica (zona 2) es un 9%; la zona de producción forestal y regulación hídrica (zona 3) representa un 20%; la zona de potencial agroindustrial y desarrollo agro empresarial (zona 4) es la región de menor extensión con un 6%, mientras que la mayor extensión en la zonificación territorial es la zona de potencial para el desarrollo agrosilvopastoril con medidas de conservación (zona 5) representa el 51% de la Región Trifinio. La figura 18 muestra el mapa con las zonas de la región Trifinio.

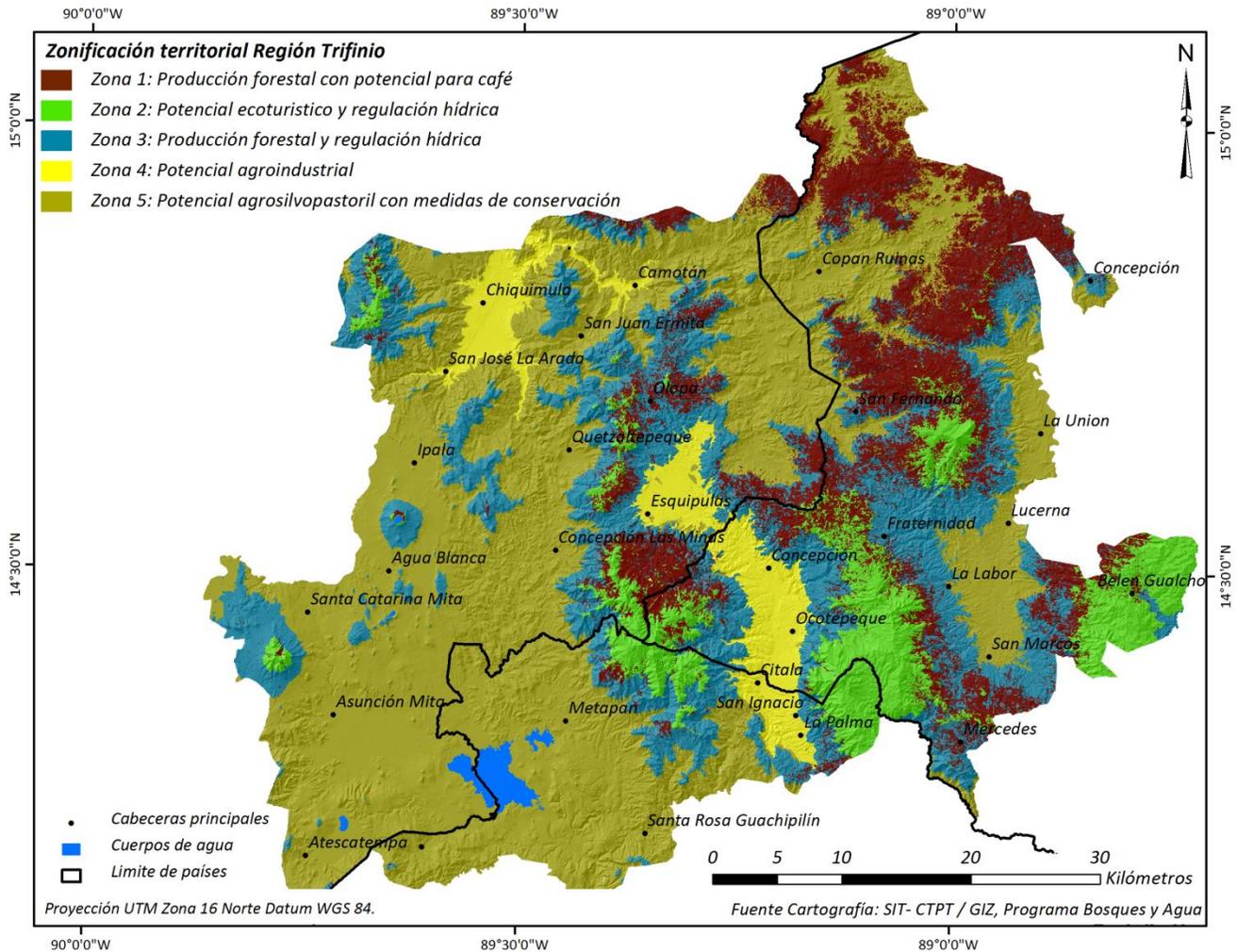


Figura 18. Mapa de zonificación territorial de la región Trifinio (Fuente: CTPT, 2011).

Hallazgos sobre los Planes de Ordenamiento Territorial

Los planes de ordenamiento son necesarios para priorizar y direccionar el desarrollo de los pueblos y de las actividades productivas en general. Involucran los problemas sociales y ambientales de la sociedad. Entre otros aspectos encontrados en los polos de desarrollo turístico están:

- En Copán Ruinas se continúa la práctica de la agricultura migratoria, la ganadería extensiva y en general el avance de la frontera agrícola, no se cuenta con planes de ordenamiento territorial;
- En Chiquimula, falta ordenamiento de mercados (limpieza); no hay planes de manejo de los recursos naturales, hacen falta los planes de ordenamiento territorial, aunque en el Municipio de Chiquimula se tiene un plan de ordenamiento y desarrollo Territorial, en el resto de los municipios no existe y en el caso del Municipio de Chiquimula, no se ha socializado a todas las fuerzas vivas de la población, pues desconocen el plan y resultado del taller participativo se tienen entre otras las siguientes demandas:
 - Ausencia de regulaciones del uso del agua

- Ausencia de regulaciones y normas en temas generales de atención al ambiente, por parte de las autoridades.
- Se evidencia falta de interés en el tema ambiental por parte de las autoridades
- Hay falta de conciencia ambiental en general en la población.
- En Esquipulas, resultado del taller participativo, se demanda el ordenamiento de ventas callejeras - ventas de licor sin control (falta integración, participación de actores locales – necesario formar una mesa de diálogo – involucrar a la iglesia católica), pues estos focos de contaminación no solo son un riesgo a la seguridad de la población sino un aspecto negativo para la implementación de emprendimientos relacionados con el turismo.
- En La Palma – San Ignacio se denuncia la aprobación de planes de manejo sin estudio y sin supervisión por parte del MAG, mal manejo y tratamiento de los mantos acuíferos, degradación progresiva de los suelos e incremento de la deforestación, acciones relacionadas en alguna manera con el ordenamiento territorial.

4.3.12 Número de planes regulatorios de contaminación acústica, visual y/o del aire

La contaminación acústica, visual y/o del aire representa un obstáculo para el desarrollo turístico. Aunque algunas normativas pretenden mantener el ambiente agradable para los pobladores de los pueblos turísticos. En Honduras la regulación de tiempo de actividad nocturna en discotecas y otras festividades sociales, aunque ordena el comportamiento en general de la población, el turista no recibe bien ese tipo de restricciones.

El cuadro 21 presenta la identificación de este tipo de regulaciones.

Cuadro 21. Planes regulatorios de contaminación acústica, visual y / o del aire.

Indicador	Polo turístico						
	Chiquimula	Esquipulas	Región Ch'orti'	Metapán	San Ignacio / La Palma	Ocotepeque	Copán Ruinas
Planes regulatorios de contaminación acústica, visual o del aire.	2	3	2	ND	ND	ND	ND

Fuente: Decreto 34-2003 y Decreto 74-2008. Congreso de la República de Guatemala, e información de la Municipalidad de Esquipulas.

En los polos turísticos La Palma – San Ignacio y Copán Ruinas, se manifestó por los actores locales la contaminación acústica que provocan el transporte pesado cuando circulan dentro de los pueblos; en la mayoría de los polos se observó la contaminación visual que ocasionan los anuncios publicitarios.

En Honduras, una normativa relacionada con el consumo de bebidas alcohólicas, Acuerdo Ministerial 425-2014, establece la Ley Seca en todo el territorio prohibiendo la venta y consumo de bebidas alcohólicas todos los días domingo de las 17:00 horas del domingo a las 5:00 horas del lunes; esta puede ser contraproducente para un segmento del turismo.

En Guatemala, en lo relacionado a la contaminación del aire, está prohibido fumar en lugares públicos (Decreto 74-2008, del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo 137-2009: Reglamento de la ley de creación de los ambientes libres de tabaco).

La regulación y control de este tipo de contaminación es necesaria para el impulso del desarrollo turístico, sin embargo en algunos segmentos y en algunas circunstancias puede convertirse en un desincentivo al turismo.

Hallazgos sobre contaminación visual y/o del aire.

Esta contaminación afecta las actividades turísticas y afecta la salud de las personas, algunos problemas identificados en las visitas y en los talleres participativos son:

En Ocotepeque el transporte pesado cruza la Ciudad de Ocotepeque, lo que ocasiona contaminación por ruido y del aire, la contaminación y vagancia de animales (se ha observado que el Corredor que va a la Frontera El Poy, ha sido utilizado como botadero de animales muertos lo que genera contaminación visual y del aire).

En Copán Ruinas, se recoge: la contaminación auditiva existe en el municipio, básicamente de comercios que ponen sus bocinas en la parte exterior. Existió una iniciativa para regular esta contaminación, pero no se aprobó; vendedores ambulantes en el parque arqueológico y el casco urbano generan contaminación por desechos y contaminación visual; el transporte pesado cruza la ciudad, ocasiona contaminación por ruido y del aire, esta contaminación también es generada por otros negocios en la ciudad.

En Chiquimula hay contaminación ambiental principalmente por emisiones de automotores, contaminación visual y auditiva, principalmente por las unidades de transporte de pasajeros (buses). En Esquipulas existe contaminación auditiva a pesar de que hay un reglamento municipal (motos, mototaxis).

En Metapán se considera que debe mejorarse la señalización turística. En La Palma – San Ignacio se genera excesivo ruido generado por el paso de los furgones que cruzan los municipios de La Palma y San Ignacio en su paso para y desde la Frontera el Poy, se encuentran desechos sólidos en las carreteras y contaminación visual por rótulos y carreteras y calles. “Por muchos años se ha pensado en una vía de circunvalación al poblado, pero no se ha logrado”.

4.3.13 Número de áreas naturales protegidas

Las áreas naturales protegidas son importantes no solo para la protección de los recursos naturales de la región, sino para el impulso al desarrollo turístico trinacional. En la Región Trifinio el área destinada a la protección en sus diferentes categorías se estima en 1,072.38Km² (107,437.82 hectáreas), de las cuales el 32% corresponde al área de Guatemala, el 61% a Honduras y el 7% a El Salvador. El cuadro 22 presenta las áreas oficialmente establecidas en la región.

Cuadro 22. Áreas naturales protegidas, RTTS.

Nombre	Categoría	Extensión (Ha)	Polo turístico
Volcán y Laguna de Ipala	Área de uso múltiple	2,288	Chiquimula
Volcán Ixtepeque	Zona de amortiguamiento	1,662.06	Chiquimula
Volcán Ixtepeque	Zona de veda definitiva	202.75	Chiquimula
Volcán Suchitán	Parque Regional	2,543.5	Chiquimula
Lago de Güija	Área de protección especial	1,333.98	Chiquimula
Volcán Las Víboras	Zona de amortiguamiento	2,147.54	Chiquimula
Volcán Las Víboras	Zona de veda definitiva	298.05	Chiquimula
Volcán Chingo	Zona de amortiguamiento	823.06	Chiquimula
Volcán Quezaltepeque	Zona de amortiguamiento	779.74	Esquipulas
Volcán Quezaltepeque	Zona de veda definitiva	317.79	Esquipulas
Montecristo	Zona de uso múltiple	14,624.7	Esquipulas
Montecristo	Zona de amortiguamiento	5,321.4	Esquipulas
Montecristo	Reserva de biósfera	21,12.1	Esquipulas
Ruinas de Copán	Monumento cultural	1,297.87	Copán Ruinas
Erapuca	Refugio de vida silvestre	7,317.07	Ocotepeque
Montecristo	Parque nacional	3,564.06	Ocotepeque
Guisayote	Reserva biológica (zona núcleo)	4,563.59	Ocotepeque
Güisayote	Zona de amortiguamiento	9,531.31	Ocotepeque
El Pital	Reserva biológica (zona núcleo)	381.4	Ocotepeque
El Pital	Zona de amortiguamiento	2,282.84	Ocotepeque
Volcán Pacayita	Reserva biológica	10,207.9	Ocotepeque
Celaque	Parque nacional	26,632.8	Ocotepeque
El Pital	N.D.	1,136.29	La Palma – San Ignacio
San Diego La Barra	N.D.	2,260.17	Metapán
Montecristo	N.D.	3,748.26	Metapán

Fuente: Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013b.

En el Macizo de Montecristo ubicado en el centro de la Región del Trifinio se encuentra el Área Protegida Trinacional conocida como Reserva de la Biósfera La Fraternidad, en la cual existen importantes recursos biológicos. Esta zona fue declarada como reserva en forma conjunta por los tres gobiernos en 1987. En el 2005 la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, con el apoyo de las autoridades de Áreas Protegidas de los tres países, acordó administrarla en forma conjunta, constituyendo el Comité Trinacional de Áreas Protegidas (CTAP) y gestionando de forma conjunta un proyecto para la implementación del Plan de Manejo Integrado (PMI) del Área Protegida Trinacional Montecristo (APTMT), con recursos del proyecto financiado por el GEF/BID. (PROTUR, 2013).

Entre otros aspectos observados en los polos turísticos, las áreas naturales protegidas son indispensables, en las áreas inmediatas a la Ciudad de Chiquimula se considera que hay

migración de especies de la fauna local, pérdida o desaparición de especies vegetales existentes en las localidades, degradación de bosques, incremento de la frontera agrícola.

Se han identificado áreas de Corredores para el Trifinio (CTPT 2010). Regiones en las cuales el potencial de turismo de aventura y de naturaleza es alto. Entre los corredores identificados por país están los siguientes:

Guatemala:

- A. APTM – Volcán de Quezaltepeque – Cerro Las Cebollas – Cumbre Chiramay
- B. APTM – bosque de galería del Río Anguiatú – Lago de Güija – bosque de galería del río Ostúa - Volcán Suchitán – Volcán Ipala (a través del bosque seco)

El Salvador:

- A. APTM – El Rosario – Loma La Cuaresma – San Diego - La Barra
- B. Bosque seco ribereño - Río Angue

Honduras: APTM - Reserva Biológica Guisayote – Erapuca - El Pital - Volcán Pacayita – Celaque - Ruinas de Copán

La figura 19 muestra el mapa con la ubicación de las áreas naturales protegidas por los países y la conectividad que se ha establecido mediante corredores biológicos.

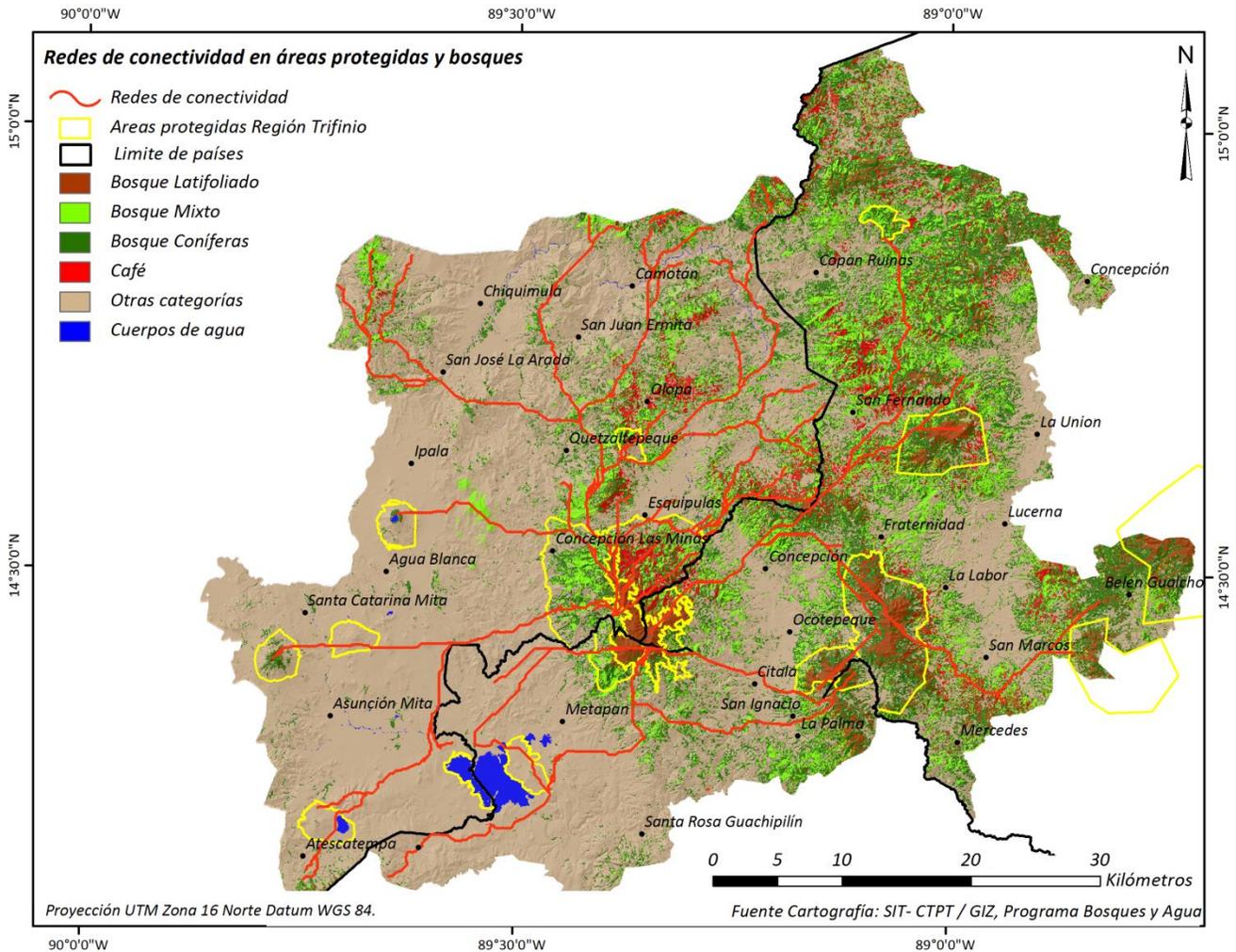


Figura 19. Mapa de áreas protegidas y corredores biológicos

Existen áreas de conservación en tierras privadas en los tres países. Estas áreas están registradas en las instituciones rectoras de los tres países. Los propietarios de las áreas están integrados en asociaciones de propietarios privados, y representan una importante fuente de recursos para el turismo de naturaleza. Por ejemplo finca El Cascajal forma parte de las Reservas Naturales de Guatemala y tiene dedicada una extensión de 225 hectáreas ubicadas en el Municipio de Esquipulas, con fines de conservación y promover oportunidades de investigación y de educación (<http://www.visitesquipulas.com.gt/el-cascajal/>).

4.3.14 Número de estudios de capacidad de carga de sitios turísticos

Los estudios de capacidad de carga son instrumentos necesarios para los sitios turísticos, particularmente aquellos que resguardan patrimonio natural o cultural. La presencia humana siempre causa ciertos impactos sobre las poblaciones naturales de flora y fauna y también causa degradación sobre los recursos culturales.

En la mayoría de los sitios turísticos de la RTTS se carece es este tipo de estudios y será una de las principales acciones que la CTTS deberá fomentar, en coordinación con las entidades rectoras y administradoras de los sitios turísticos, especialmente aquellos relacionados con las áreas naturales protegidas. El Cuadro 23 presenta lo que se tiene de este indicador en la región.

Cuadro 23. Estudios de capacidad de carga, sitios turísticos.

Indicador	Polo turístico						
	Chiquimula	Esquipulas	Región Ch'orti'	Metapán	San Ignacio / La Palma	Ocatepeque	Copán Ruinas
Estudios de capacidad de Carga.	0	1	0	1	2	1	1

Fuente: Información talleres participativos, ESA.

En el área de Guatemala, El Polo de Esquipulas reporta que el Área de la Reserva de Biosfera de Montecristo cuenta con su estudio de capacidad de carga. De igual manera que los polos de Metapán y Ocatepeque que se refieren al Parque de Montecristo.

En Copán Ruinas se manifiesta que Cerro Azul y el Parque Arqueológico, cuentan con su estudio de capacidad de carga, dentro del Plan de Uso Turístico que poseen en su plan de Manejo.

Durante los talleres de consulta, y particularmente en Metapán se manifestó que debe vigilarse la capacidad de carga de los sitios turísticos para no sobrepasar la base de su sostenibilidad y consideran que hay sobrecarga de visitas en algunos sitios en las épocas pico de turismo, lo que puede provocar daños a los mismos.

4.4 CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN TRIFINIO

La población del Trifinio, con más de 670,000 habitantes, tiene características propias que se han definido por el constante intercambio comercial y cultural, así como por nexos familiares que la caracterizan como una población transfronteriza; el 70% de la población es rural y depende de la agricultura de subsistencia” (PROTUR, 2013).

La caracterización social de la RTTS, busca identificar las principales características socioeconómicas que se encuentran en la Región Trifinio, con énfasis en las áreas definidas como polos de desarrollo turístico.

La identificación de las potencialidades y la problemática de la Región Trifinio, en el marco de la Evaluación Social y Ambiental, ESA, se llevó a cabo a través de observación directa en sitio, información recopilada en talleres participativos y en revisión de información generada a nivel de la Región.

4.4.1 Población Maya Ch'orti' que habla el idioma Maya Ch'orti'.

La población más representativa se encuentra en los municipios del Polo Turístico Región Ch'orti': Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, de Guatemala, siendo Jocotán el municipio con la mayor cantidad de comunidades en las que aún se habla el idioma. Aunque existe población Ch'orti', en el Municipio de Copán Ruinas, Honduras, se reconoce que el idioma ya se ha perdido. Los datos de la población Ch'orti' hablante son variables, como la manifiesta el cuadro 24.

La transculturización de la población local impulsada por las corrientes del desarrollo actual (radio, televisión, migración, etc.) han contribuido a la reducción de la población Ch'orti' hablante.

Cuadro 24. Población Ch'orti' que habla el idioma Ch'orti'.

Número de personas que hablan el idioma Ch'orti'	Año 1994	Año 2003
Idioma hablantes de Ch'orti' en la región Ch'orti' de Guatemala.	52,000	50,000

Fuente: URL, 2003; DIGEBI, 2009.

El Ministerio de Educación, con base en el Mapa Lingüístico de Guatemala de 1994, estimó que la población hablante del idioma Ch'orti' era de 52,000; según un algoritmo desarrollado con base en las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Rafael Landívar, 2003, se estima la población en menos de 50,000.



Figura 20. Foto de pobladores de la etnia Ch'orti' que visitan la cabecera municipal de Jocotán.

A nivel de toda la RTTS, en Ocotepeque se percibe la pérdida de identidad de la etnia Ch'orti'. Actualmente persisten solo 2 comunidades en el área, prácticamente ya se perdió el idioma y solo algunas personas mantienen la vestimenta tradicional de la etnia.

En el Polo Turístico Copán Ch’orti’, la cuna de la civilización Ch’orti’, se manifiesta que falta un centro de información turística en la Región Ch’orti’, hay desconocimiento entre la población en general y las autoridades del potencial turístico local, la población local es indiferente respecto a la valoración del idioma Ch’orti’ y solo se habla en algunas comunidades.

En Copán Ruinas existe una población estimada de 4,500 habitantes Ch’orti’s, en el municipio de Copán, pero nadie habla el idioma. Hay un programa de educación del idioma Ch’orti’, en las escuelas. Algunos niños lo estudian y venden lo que aprenden a los turistas al “cantar el Himno Nacional de Honduras en Ch’orti’”.

Es muy importante que en la Región Ch’orti’ se valore más el idioma nativo, que se proteja este patrimonio cultural natural de la Región, debe motivarse la recuperación de este patrimonio, que se quite el mito de la transculturización y que se promueva el valor del idioma por las autoridades nacionales, locales, organizaciones locales y la población en general.

4.4.2 Costumbres y tradiciones conservadas.

Las costumbres y tradiciones conservadas son las costumbres y/o tradiciones con valor cultural, religioso y/o turístico que se mantienen en la Región Trifinio en el marco de la RTTS. El cuadro 25 resume algunas de las costumbres y tradiciones que fueron inventariadas.

Cuadro 25. Registro de costumbres y tradiciones conservadas, en la RTTS.

Polo Turístico/Municipios	Número de costumbres y tradiciones	Año
Esquipulas	66	2014
Región Ch’orti’	68	2014
Chiquimula	97	2014
Metapán	18	2012
La Palma / San Ignacio	28	2013
Ocatepeque	16	2012
Copán Ruinas	26	2012

Fuente: CTPT, 2012

En el Inventario Turístico de la Región Trifinio de Guatemala, en el Diagnóstico por Destino Turístico, se enumeran las principales manifestaciones culturales de cada uno de los municipios de la Región. Esta información identifica las principales actividades y las tendencias de la especialidad de los pobladores de los distintos municipios y su importancia dentro de la actividad turística actual y potencial de los respectivos pueblos.

En Esquipulas, Las fiestas julias es la feria patronal en honor a Santiago Apóstol, patrono de Esquipulas, del 21 al 25 de julio; el baile de los moros y cristianos es la tradición más antigua de esta ciudad, se remonta a principios del siglo XVI; Día del Señor de Esquipulas o del Cristo Negro, que se celebra el 15 de enero; el día de reyes o día de los reyes magos, que se celebra

el 6 de enero (Esta tradición data de hace más de 120 años y en Esquipulas, sus habitantes continúan manteniendo viva la tradición de simular el robo y entrega de la imagen del Niño Dios). La Caravana del Zorro es una peregrinación en motocicleta a Esquipulas que parte de la Ciudad de Guatemala, su nombre obedece al seudónimo de su fundador el Sr. Rubén Villadeleón, quien en el año 1961, inició con un grupo de amigos el primer viaje, sin imaginar la magnitud que iba a tener su Caravana. La Caravana del Zorro se realiza en el mes de febrero de cada año.

En Concepción Las Minas, la celebración de su feria titular o patronal la cual es en honor a la Virgen de Concepción en la última semana del mes de febrero de cada año, siendo el 27 el día principal, siempre en honor a la Virgen de Concepción. Anteriormente existía la tradición de celebrar el jueves santo el Coloquio Cultural, el evento consistía en vender comidas tradicionales del pueblo, sin embargo esta tradición ya no se realiza. Asimismo, rememora el Viernes del Apostolado cada primer viernes del mes, esta actividad consiste en instalar ventas de toda índole en el parque; importantes son la celebración del día del padre, día de la madre, festividades religiosas como la cuaresma, día del niño, la independencia patria, fiestas de navidad y fin de año (SEGEPLAN, 2010).

En Quezaltepeque, la Feria titular al patrono San Francisco de Asís, se celebra del 8 al 12 de noviembre; sobresalen el baile de moros en comunidades indígenas, la veneración de San Francisco el Conquistador (el mismo San Francisco de Asís) por la Cofradía Indígena el 24 de abril; el 19 de diciembre el Conquistador es llevado en procesión de la casa del padrino saliente a la casa del padrino entrante, acto que recibe el nombre de "La Pasada del Santo", acompañados del "Torito Pinto" y dos chinchineros.

En la Región Ch'orti', se tienen varias tradiciones comunes a los 4 municipios (Festival Folklórico Ch'orti', la Cruz de mayo; las procesiones de Semana Santa y las de los patronos o patronas de cada comunidad; visitas de imágenes: San Francisco, Santiago, San José, Virgen María, San Jacinto, San Juan Bautista, el Niño de Salfate, Santa Elena, San Antonio, etc.; las posadas y nacimientos de navidad; de los difuntos: normalmente hay una noche de vela, los arreglan bien, con ropas nuevas, a veces vestidos de blanco (la mortaja). En algunos lugares los hacen calzar caites de suela con la creencia que así no se espinarán en su camino al cielo. La gente pobre entierra sus difuntos en petates; previo a depositar el cadáver en la tumba, le rocían con agua bendita para que el malo no moleste al difunto. Junto a la cruz colocan un tocomate con agua y un guacal de morro, para que el difunto no aguante sed en su camino a la eternidad (la cruz la construyen en algunos lugares de guachipilín o madre cacao). Durante nueve días se reza (el rosario normalmente); mención aparte es el día de los santos y el día de los santos difuntos). A nivel de la Mancomunidad Copán Ch'ortí', se tienen: 4 en San Juan Ermita (el matrimonio, danza del torito pinto, la halada de gallos y la cagada del zope); 2 en Camotán (procesión de la virgen y el baile de los gigantes); 3 en Olopa (feria Divina Pastora, el Cerro de la Cruz y día del Siquín o día de los difuntos); 2 en Jocotán (bailes folklóricos los huastecos y la hor chan).

En Santa Catarina Mita se le llama El Tope de Mayo (30 de abril a 1 de mayo) al evento que celebra el fin de la época seca y el inicio de la época lluviosa con 2 figuras alegóricas gigantes vestidas una con atuendo que simula la abundancia que traen las lluvias y la otra con escasés de alimentos, sequedad, etc., que caracteriza a la época seca; el Día de la Cruz el 3 de mayo; día de los santos el 1 de noviembre; día de finados o de los difuntos el 2 de noviembre. Para el día de finados es común, además de limpiar y adornar los cementerios consumir alimentos en conserva, arroz, ayote en leche, pan artesanal como quesadías, pan de maíz y otros alimentos en dulce. A todos estos alimentos que llevan leche y un dulcificante se les conoce en el área como kanxul; la tradición del kanxul se mantiene en los polos turísticos de Chiquimula y Esquipulas. En Santa Catarina Mita aún se mantiene en algunas comunidades la tradición del baile del torito asociado al kanxul, que es el regalo de la leche (los ganaderos regalan la leche los días 1 y 2 de noviembre de cada año) para que toda la población pueda hacer ayote en leche. El torito recorre la comunidad (una persona con disfraz de torito), acompañado de un grupo de pobladores también disfrazados con diferentes motivos: cantan bailan y al llegar a cada residencia piden el kanxul, de la siguiente manera: “Ángeles somos, del cielo venimos, kanxul pedimos, para todos los que venimos”. Si el grupo que acompaña al torito, recibe el regalo del kanxul, el grupo entona el coro que dice: “Esta es la casa de los honores donde viven los señores”, si se rechaza la petición del kanxul, entonces se entona el coro: “Esta es la casa de los olotes donde viven los cerotes”.



La feria patronal oficial del Municipio de Santa Catarina Mita, se celebra del 20 al 26 de noviembre en honor a Santa Catarina; la fiesta religiosa de la semana santa con el pan artesanal de levadura aún es común en varias comunidades; la navidad con las luces características, el arbolito y los tamales al igual que el año nuevo con sus reuniones familiares, son otras costumbres y tradiciones en la población.

Figura 21. Foto del Desfile de presentación del Tope de Mayo en Santa Catarina Mita (Foto: Prensa Libre: Óscar González).

En los municipios del Polo Turístico Chiquimula, las costumbres y tradiciones son muy similares, con excepción del Tope de Mayo en Santa Catarina Mita, solo varían las fechas de las ferias titulares en cada uno de los pueblos.

En Atescatempa, en Semana Santa la procesión del patrono San Francisco de Asís recorre las calles principales de Atescatempa, la acompañan los feligreses locales y salvadoreños. Las carreras de cintas – es otra tradición, que son competencias de caballos que corren entre dos árboles, donde se encuentra una argolla. El jinete que la destrabe gana el premio. Otra es el desfile bufo del Sábado de Gloria – es organizado por la familia Latin, originaria de Yupiltepeque y asentados desde décadas en Atescatempa. El Comité Verano Centro – Fiesta que comienza el Jueves Santo al Domingo de Resurrección en la que participan vecinos locales y salvadoreños, también es muy representativo.

En los polos turísticos Chiquimula y Región Ch'orti', se manifiesta como un problema la invasión de costumbres extranjeras y de personas foráneas a la región sin llenar requisitos legales e irrespeto a los valores morales y culturales locales, lo que hace que las costumbres y tradiciones propias se vayan modificando y en el peor de los casos, desapareciendo. A futuro, la desvalorización de la cultura contribuye a la desaparición de costumbres y tradiciones que son pilares del turismo, como el traje, el idioma local, por desconocimiento de la población de lo que es cultura turística.

A nivel de la Región Trifinio de El Salvador, las costumbres y tradiciones se repiten o son muy similares; La celebración del Día de la Cruz, el tres de mayo, la cual debe haber sido una fiesta popular aún en la época prehispánica. Partiendo del ritual cristiano, se pone la cruz en las casas, se adora y se le pide, según dice la tradición cristiana, para que no llegue a bailar el diablo. La tradición señala que para el 3 de mayo debe usarse una cruz de palo de jote. Este árbol tiene la característica de cambiar su corteza rápidamente y florecer. Esta cualidad simboliza la renovación que sufre la naturaleza y que prepara la tierra para la siembra. Es aquí donde también se da un traslape con el cristianismo, ya que el jote representa la renovación de la humanidad después de la venida de Cristo y su resurrección.

La cocina tradicional salvadoreña refleja las costumbres de los antiguos pueblos, conservándose siempre como elemento principal el maíz. La comida típica salvadoreña es una deliciosa mezcla de la comida indígena con la española. Entre estas las principales: comidas son:

Las Pupusas. El término pupusa viene del nahuatl pupushahua que significa tortilla rellena de queso, frijoles, chicharrón, ayote, crema, zanahoria. Generalmente son elaboradas a base de masa de maíz, aunque hay quienes las prefieren de masa de arroz. Las dos variedades se acompañan de curtido y salsa. Las pupusas son tortillas hechas de masa de maíz o de arroz rellenas con queso, frijoles, chicharrón, revueltas (chicharrón y frijoles o frijoles y queso). Aunque también hay más variedades, como camarón o chicalines y pescado. Se comen con curtido de repollo y hay quienes las prefieren con salsa de tomate natural. Las más comunes son las que se hacen con masa de maíz. (Costumbres de El Salvador, 2010)

Los tamales. Son elaborados de la masa del maíz, con un relleno (carne de gallina, pato o de cerdo, frijoles, flor de izote, ejote, chipilín) y salsa o recaudo. Los tamales se elaboran generalmente para festejar. (Costumbres de El Salvador, 2010)

La Horchata. La horchata es una bebida de consistencia lechosa hecha a generalmente a base de semillas (chufa, morro, cacao, arroz, ajonjolí, linaza, almendras, arroz y otras). En El Salvador, la horchata tradicional es a base de morro, semilla de ajonjolí, canela, y cocoa. (Costumbres de El Salvador, 2010)

La yuca. Se puede servir sancochada o frita, acompañada de curtido, salsa criolla con pedacitos de chicharrón o pepesca (pescaditas de río). Generalmente se sirve en hojas de huerta. (Costumbres de El Salvador, 2010)

Honduras tiene dentro de sus manifestaciones culturales costumbres y tradiciones arraigadas en su población. Dentro de las comidas típicas del Occidente de Honduras, en el área de influencia de los polos turísticos Copán Ruinas y Ocotepeque se encuentran: Pollo con loroco, Sopa de mondongo, Sopa de olla, Sopa de frijoles con huevo, Sopa de albóndigas, Atol agrio, Montucas, Sopa de capirotadas, Plátano asado, Flor de izote enhuevada, Pacayas cocidas, Nacatamales de cerdo (<http://www.ecohonduras.net/site/departamentos/ocotepeque>). La cultura y la religión son muy similares a los otros polos de la ruta y destacan las festividades religiosas de la semana santa, el día de los santos y las fiestas de navidad y año nuevo.

El 2 de noviembre, se celebra en Honduras el Día de los Muertos como parte de su herencia católica, conmemorando el Día de los Santos (1 de noviembre) y Día de los Fieles Difuntos (2 de noviembre). El espíritu de esta fecha es más uno de celebración que de luto; las tradiciones hondureñas se enfocan en recordar con flores y hasta música a familiares y amigos que ya partieron (<http://www.hondurastips.hn/2013/11/02/tradiciones-hondurenas-dia-de-los-muertos/>)

En Copán Ruinas, en cuanto a las costumbres resaltan los velatorios de los muertos, los nueve rezos, las comidas de legumbres y la venta ambulante de productos.

4.4.3 Pobreza

Para el año 2002, en el Polo turístico Esquipulas se registra un porcentaje de pobreza de 47.06%; en el Polo turístico de la Región Ch’orti’ el porcentaje es del 81.15% y en el Polo Chiquimula, es del 49.77%. Con respecto al año 1994, solo los municipios del Polo Chiquimula presentan una baja en sus condiciones de pobreza. En los últimos años, la Región Ch’orti’ es el polo de desarrollo turístico que presenta las condiciones más severas de pobreza.

En los polos turísticos Metapán y La Palma – San Ignacio, las condiciones de pobreza tienden a la baja; en Metapán se reducen del 54.4% en el 2005, al 38.76% en el 2012 y en el Polo Turístico La Palma – San Ignacio, del 54.55% en el 2003, al 32.13% en el 2012.

Para la Región de Honduras, se reportan un 61.31% de pobreza para el Polo Turístico Copán Ruinas y un 37.33% para el Polo Turístico de Ocotepeque.

Cuadro 26. Pobreza identificada en ruta trinacional de turismo sostenible.

Polo Turístico	Porcentaje de pobreza	Año	Fuente
Esquipulas	40.5	1994	Gobierno de la República de Guatemala, 2001
	47.06	2002	SEGEPLAN, 2005



Polo Turístico	Porcentaje de pobreza	Año	Fuente
Región Ch'orti'	63.5	1994	Gobierno de la República de Guatemala, 2001
	81.15	2002	SEGEPLAN, 2005
Chiquimula	55.81	1994	Gobierno de la República de Guatemala, 2001
	49.77	2002	SEGEPLAN, 2005
Metapán	58.4	2005	FISDL, 2005
	55.67	2007	PNUD, 2012
	38.76	2012	PNUD, 2012
La Palma / San Ignacio	54.55	2005	FISDL, 2005
	30.42	2007	PNUD, 2012
	32.13	2012	PNUD, 2012
Ocotepeque	37.33	2010	INE, 2013
Copán Ruinas	61.31	2010	INE, 2013

La pobreza y pobreza extrema entre la población del área de influencia de la RTTS trae consigo otros problemas que desincentivan los emprendimientos turísticos, en Ocotepeque se identifican problemas relacionados con el desarrollo local en los municipios del área de influencia del Polo Turístico y por ende relacionados al desarrollo turístico: pobreza rural, desempleo y poca formación de medianas y pequeñas empresas (MyPEs).

En Copán Ruinas se advierte la pobreza en el mismo parque arqueológico y en la población al ver a niños vendedores en calles, mercados y lugares turísticos y venta de diversos productos por menores de edad. Un problema social en el Parque Arqueológico de Copán es la venta de muñecas de tuza. Los niños que venden estas manualidades se ausentan de la escuela, en ocasiones los padres los envían a vender y no van a la escuela. Otras veces son los niños que dejan de ir a la escuela y venden las muñecas, malgastan el dinero en cosas como chicles, bolsitas de comida chatarra y otros snacks. Se considera que los efectos de la crisis económica afectan al turismo en la actualidad y se tienen problemas relacionados como la migración de jóvenes y crecimiento demográfico sin control, entre otros.

4.3.4 Normativas migratorias diferenciadas en los tres países

Indica cuántas normativas, leyes o procedimientos son aplicados o utilizados unilateralmente por una o más de las oficinas de migración en las fronteras del Trifinio. El objetivo de identificar

estas normativas, es para proponer una gestión en migración y con ello promover el flujo de los turistas en las fronteras y con ello incentivar la movilidad de los turistas entre los diferentes puntos que integra la RTTS.

En los países que integran la RTTS no debería haber diferencia en los pasos fronterizos, pues los países centroamericanos Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua han establecido un acuerdo denominado CA-4.

Las normativas migratorias diferenciadas operativas entre los países que abarcan la RTTS es una de las dificultades que se identificaron durante la ESA. Aunque existe un “Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios CA-4 para la Extensión de la Visa Única Centroamericana, alcances del Tratado Marco y la Movilidad de Personas en la Región, de fecha 30 de junio de 2005 y vigente a partir del 1° de julio de 2005”. Aún persisten diferencias entre los puestos fronterizos y entre la aplicación de la norma en cada uno de los países. El cuadro 27 presenta una breve descripción de la experiencia vivida en los pasos migratorios por los tres países, por dos turistas en su vehículo particular.

El cuadro 27. Experiencia del paso migratorio por las fronteras de la RTTS.

Ruta en el Paso Fronterizo	Experiencia de los procedimientos migratorios
<p>El Florido: Guatemala - Honduras</p>	<p>En el ingreso por Guatemala no existe señalización del procedimiento migratorio que hay que realizar en Guatemala. No hay autoridades que indiquen que el turista debe hacer su registro migratorio.</p> <p>Al pasar frente a la oficina de aduana de Honduras, tampoco hay alguien que le indique al turista que debe realizar su trámite migratorio. Existen cambistas y personas que se ofrecen a completar el formulario, y son quienes avisan al turista que debe descender del vehículo y llegar a hacer migración en Honduras. Al llegar a la oficina el responsable de la ventanilla solo entrega la boleta para que el turista la complete. Una vez llena recibe la hoja blanca y sella la hoja amarilla entregándola al turista, pero no informa sobre el procedimiento para el regreso. Se supone que al regresar debe entregarse la boleta.</p> <p>En la Ruta de Honduras a Guatemala, bajo el conocimiento previo que se debía entregar la boleta amarilla se desciende del vehículo y se entrega la boleta al responsable de ventanilla de migración. El funcionario de migración recibe la boleta y le informa al turista “eso es todo” y no existe ninguna constancia para el turista que hizo su registro migratorio. Puede perderse la boleta y después ese ciudadano tendrá problemas porque aparentemente nunca salió de Honduras.</p> <p>Por la oficina de Guatemala nunca hubo ningún requerimiento de ingresar para hacer el respectivo control migratorio.</p>

Ruta en el Paso Fronterizo	Experiencia de los procedimientos migratorios
<p>Agua Caliente Honduras - Guatemala</p>	<p>El turista es informado por los cambistas que debe pasar a migración. En la oficina se llena la boleta, se entrega la blanca y se guarda la amarilla. Muchas veces esta ruta es de salida cuando se ha ingresado por el Poy, desde El Salvador, en ese caso, solo se entrega la hoja amarilla y no se hace ningún otro trámite.</p> <p>Al paso por la frontera de Guatemala, el turista solo puede pasar de largo y existe un control de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, quien revisa el vehículo para verificar si lleva mercancía sin declarar. En el caso de los turistas que bajan y entran a la oficina de aduana solamente se les requiere el Documento de Identificación personal, dependiendo de la nacionalidad, se hace el registro y le indican al turista que ya puede seguir su camino.</p> <p>El caso de llevar la ruta de Guatemala hacia Honduras, se realiza el mismo procedimiento. En Guatemala no hay requerimiento de pasar a la oficina de migración. Mientras que en Honduras si es necesario para completar y sellar la hoja de formulario CA-4, el cual servirá para salida en otra frontera.</p>
<p>El Poy Honduras – El Salvador</p>	<p>Al salir de Honduras hacia el Salvador, para los ciudadanos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, se debe pasar a la oficina de migración y únicamente entregar la hoja amarilla, que recibieron a su ingreso a Honduras. En las diferentes paradas de garitas o plumas, lo único que hacen es revisar el contenido del vehículo.</p> <p>Al ingreso a El Salvador, es necesario buscar la oficina de migración la cual no está identificada en el edificio, el cual tiene varias oficinas. Al encontrar la oficina de migración se entrega el documento personal de identificación y ellos realizan el registro, no dan ninguna constancia.</p> <p>En el caso de llevar la ruta de El Salvador hacia Honduras, se realiza el mismo procedimiento, en la oficina de El Salvador se entrega el documento y ellos proceden con el registro, verifican el lugar de ingreso a El Salvador, para ciudadanos no salvadoreños y en ocasiones preguntan la aduana y la fecha de ingreso a El Salvador. En la oficina de Honduras se procede a completar el formato CA-4 y se entrega, para que le devuelvan la hoja amarilla sellada. La cual servirá para la salida del país por esa u otra frontera.</p>

Ruta en el Paso Fronterizo	Experiencia de los procedimientos migratorios
	<p>El funcionario de migración que hace el registro con el Documento de Identificación, le entrega un “papelito” en fotocopia y cortado a tijera, que contiene el escudo de El Salvador, la fecha y el número de personas que hicieron su control migratorio. Este “papelito” debe dejarse a otra persona que hace el control previo a abandonar el país.</p>  <p style="text-align: right;"><i>Figura No. 22. Control migratorio Frontera El Poy.</i></p>
<p>Angiatú El Salvador - Guatemala</p>	<p>En la ruta de El Salvador hacia Guatemala, existe la información que debe hacer el viajero en su control migratorio. La carretera guía el vehículo hacia una zona en la cual debe realizarse el control migratorio. En la salida de El Salvador, se sigue el mismo procedimiento observado en la Frontera El Poy: el funcionario de migración que hace el registro con el Documento de Identificación, le entrega un “papelito” en fotocopia y cortado a tijera, que contiene el escudo de El Salvador, la fecha y el número de personas que hicieron su control migratorio. Este “papelito” debe dejarse a otra persona que hace el control previo a abandonar el país.</p> <p>En el paso por el área de Guatemala, no existe ninguna información que debe hacer su control migratorio, y el turista puede ingresar sin ninguna dificultad.</p>

Es evidente la diferenciación que existe en los tres países y en las fronteras de los mismos, respecto a los controles migratorios que deben realizarse. No existe información que oriente al turista de cuáles son las normativas migratorias para cada país y para cada paso fronterizo.

En Copán se manifestó que las normativas migratorias deben ser publicadas y visibles en las fronteras. Se tienen quejas de la Dirección de Migración: “operadores de la Dirección de Migración tratan al turista de mala forma, no tienen buenas relaciones humanas”.

A lo interno de los países, en los puestos de control, también se aplican diferentes normativas respecto a las establecidas por la legislación. Por ejemplo en la Posta de Copan (Garita de Policía) se detiene a buses de turistas por hasta 1 hora. Esta posta se ubica entre el parque arqueológico y el pueblo, debería estar después de la entrada al Parque Arqueológico. En ocasiones hacen bajar todas las maletas de los turistas en el ingreso hacia el parque y luego de regreso vuelven a hacer bajar las maletas otra vez. En algunos casos a turistas les piden tarjeta de vacuna de la fiebre amarilla. Eso no se pide a todos.

En la Palma – San Ignacio: “las autoridades fronterizas correspondientes a El Salvador no facilitan el ingreso de turistas, hay prepotencia de las autoridades que vigilan, según algunos empresarios del turismo en el área, esto desmotiva el turismo que viene de Honduras. En Metapán se considera que hay problemas de paso en las fronteras por falta de información y mala actitud de los empleados.

En general se identificó que no existe una conciencia de la importancia del turismo en el área. No hay un tratamiento especial a los transportes de turistas en las fronteras, lo que desincentiva también las visitas”.

4.4.5 Delincuencia a turistas (asaltos-robos)

Son pocas las estadísticas que están registradas respecto a problemas de delincuencia directamente hacia el sector turismo. Existen registros a nivel general que pueden reflejar la situación y el riesgo al que puede estar expuesto el turista. Solamente en Chiquimula se registra un (1) robo directo a turistas. El cuadro 28 especifica el número de asaltos y/o robos en el área de influencia de la RTTS.

Cuadro 28. Reportes de delincuencia en los municipios de la RTTS

Año / Polo turístico	Número	Chiquimula	Región Ch'orti'	Esquipulas	Metapán	La Palma – San Ignacio	Fuente
2004	Asaltos						PNUD, 2005
	Robos	27					
2007	Asaltos						FUNDAUNGO 2012; DIGESTYC 2009 y 2010
	Robos				82	16	
2008	Asaltos	2					
	Robos				64	13	
2009	Asaltos						
	Robos				70	21	
2010	Asaltos						
	Robos				57	13	
2011	Asaltos						
	Robos				73	6	
2013	Asaltos						
	Robos				70	23	
2014	Asaltos						
	Robos				N.D	25	
	Hurto y robo a turistas extranjeros	1	0	0		12	MP, 2012; PNC, 2,014.

El Instituto de la Defensa Pública Penal, Sede Chiquimula, reporta para esa localidad de Guatemala, en el período del año 2003 a octubre 2004: 27 casos por robo y hurto; 8 casos de ejecución extrajudicial, 31 asesinatos y 80 casos de narcoactividad. “En los casos de alto impacto para primera declaración, atendió 146 hechos en el 2003 y 86 para octubre de 2004; de estos el 54.8% corresponde a los delitos de narcoactividad (PNUD, 2005).

La incidencia delincencial a turistas en los polos turísticos de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS es muy baja. Aunque no hay reportes oficiales, en el área de Guatemala, se tiene información de 2 asaltos a pasajeros de una empresa de transportes, que tiene la ruta Ciudad Guatemala – San Pedro Sula – Tegucigalpa y viceversa. Esto sucedió en el año 2008, según información de la población local; a raíz de estos incidentes, el transporte de esta ruta utiliza seguridad, a través de un vehículo de custodia y no se han repetido estos incidentes.

En El Salvador se tienen datos de delincuencia para el 2014, en donde se han registrado 8 robos y 12 asaltos ocasionados a turistas (PNC, 2014).

El registro de incidencia delincencial contra la propiedad, de la Dirección Nacional de Investigación Criminal y el Observatorio de la Violencia, IUDPAS, UNAH, Honduras registra a nivel de todo el Departamento de Copán 151 robos a personas, 70 robo/hurto a residencias y 74 robo/hurto de vehículos, durante el 2012 (debe considerarse que los datos son de todo el Departamento de Copán). En Ocotepeque, los índices son bajos, no se registra hurto/robo a personas ni a residencias y solo el hurto/robo de 5 vehículos.

En Copán Ruinas se observa un clima de inseguridad y delincuencia. Se dice que ha habido robos a turistas. En el trayecto entre el Puente a las sepulturas, un tramo de 2 km aproximadamente, se ha tenido información de asaltos a turistas. Pero al no haber denuncias no se tienen registros oficiales.

4.4.6 Delincuencia a empresarios (Extorsiones)

En Guatemala y Honduras, normalmente no se tiene reporte de extorsiones a los empresarios turísticos (centros turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de transporte, operadores turísticos) debido a que no hay denuncias y estadísticas.

En El Salvador si hay registros en los dos polos turísticos. Estos incidentes son a comercios en general y algunos pueden ser de prestadores de servicios al turismo. El cuadro 29 presenta estos datos.

Cuadro 29. Registro de extorsiones a empresarios

Año	Número	Metapán	La Palma – San Ignacio
2007	Extorsiones	30	2
2008	Extorsiones	18	4
2009	Extorsiones	17	11
2010	Extorsiones	19	6

2011	Extorsiones	4	4
2012	Extorsiones	ND	ND
2013	Extorsiones	10	63
2014	Extorsiones	ND	40

Fuente: FUNDAUNGO 2012; DIGESTYC 2009; PNC 2014.

En el caso de Guatemala y Honduras se tienen registros de robos a residencias en los centros poblados o robos en comercios (cuadro 30). Además de robos de vehículos y motocicletas. Aunque estos últimos no son parte del indicador bajo análisis, es importante presentarlos porque reflejan la situación de inseguridad que podría vivir el turista al visitar los centros poblados.

Cuadro 30. Registro de Hurto y Robo en Polos de Guatemala y Honduras durante 2012.

Tipo Delincuencia	Chiquimula	Región Ch'orti'	Esquipulas	Ocotepeque	Copán Ruinas
Hurto y robo/residencias	5	1	1	0	70
Hurto y robo/comercios	3	0	2	0	40
Hurto y robo/vehículos	25	5	7	5	74
Hurto y robo/motocicletas	24	0	22		
Hurto y robo a personas (vía P.)	4	0	0	0	151

Fuente: MP, 2012; UNAH, 2012.

4.4.7 Conflictividad social

Identifica los conflictos sociales que están poniendo o pueden poner en riesgo la implementación de la RTTS.

Actualmente hay 2 focos de conflictividad social en La Región Trifinio, en el área de Guatemala, son estos:

- 1) Mina Cerro Blanco en Asunción Mita, cercana al Lago de Güija, correspondiente al Polo Turístico Chiquimula y
- 2) La construcción de una hidroeléctrica en el Río Jupilingo, cerca de la Frontera El Florido, correspondiente al Polo Turístico Región Ch'orti'. La foto 18 muestra la atención de la PNC a este conflicto social.



Figura 23. Fuerzas de seguridad de Guatemala atendiendo conflicto social que provocó cierre de carreteras.

La Procuraduría de los Derechos Humanos, reporta 167 incidentes conflictivos de los años 2006 a 2012, para los 3 polos turísticos de la RTTS, área Guatemala.

En el área de la Región Trifinio correspondiente a El Salvador, se reportan 62 conflictos sociales para el año 2013 (PNC, 2014).

En Honduras, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, establece que durante el año 2013, se dieron 95 conflictos sociales en Honduras, sin embargo no reporta ninguno en el área de influencia de la RTTS.

En Esquipulas se considera un problema social la inmigración hacia la Ciudad de Esquipulas (la mayoría de vendedores del mercado central no son de Esquipulas).

En Copán Ruinas se considera un conflicto social a los niños que trabajan en fabricar muñecas, no asisten a las escuelas y son un potencial conflicto social dentro del parque y en la ciudad. Sería importante organizar y capacitar a los fabricantes de muñecas de tuza y definirles un lugar donde puedan exponer sus productos. También los vendedores dentro del Parque generaran un conflicto, ninguna autoridad quiere abordar ese problema. Debe haber una negociación para su ubicación y buscar soluciones. Otro conflicto es entre la población del municipio de Copán y la administración del Parque (Instituto de Antropología e Historia de Honduras). Se reclama que una parte de los ingresos del Parque puedan ir para beneficio del pueblo, pero se busca un esquema de manejo de los recursos de manera que se pueda ver efectivamente el beneficio directo para el pueblo y no que sea directamente para la municipalidad porque quedaría a discreción del Alcalde el uso de los recursos y puede prestarse a corrupción.

En Metapán se tienen algunos conflictos sociales por uso del atractivo turístico El Limo (los propietarios se oponen a la visita del atractivo debido a los problemas de contaminación que

generan los visitantes, relacionados principalmente por los desechos sólidos que dejan en el sitio).

4.4.8 Alertas internacionales de seguridad de los países

La Región Trifinio no tiene restricciones de seguridad para el turismo; si bien es cierto la condición de violencia a nivel nacional en cada uno de los países que conforman la Región Trifinio es alta, localmente no hay ninguna advertencia que limite la libre locomoción para el turismo en ninguno de los 3 países.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, clasifica a Guatemala en el nivel 3 de seguridad, índice que clasifica de 1 a 5 los niveles de seguridad de los países, identificando en el nivel 1 a los países con mejores condiciones de seguridad y 5 a los países con las peores condiciones de seguridad. Este nivel es similar a los 3 países en los que está la Región Trifinio.

Human Rights Watch, HRW, indicó en qué naciones aumentó el riesgo de violaciones y agresiones sexuales. También EE.UU. y Canadá lanzaron alertas. El Ranking de HRW en cuanto a peligros de agresión sexual a la mujer turista continúa con Kenia, Guatemala y Colombia. (Human Rights Watch, 2014)

En El Salvador, mantienen la alerta internacional para viajar al país. El Departamento de Estado menciona que, desde 2010, 22 estadounidenses han sido asesinados en El Salvador. Enlistó al país como uno de los lugares menos seguros para viajar por el crimen y violencia. (Prensa Gráfica, 24 de enero de 2013).

El Departamento de Estado de EE.UU. renovó, en el 2014, su alerta de viaje a El Salvador para advertir a los estadounidenses de que los niveles de criminalidad y violencia en esa república "siguen siendo preocupantemente elevados". (El Salvador.com, Agencia EFE, 25 de abril de 2014)

En Honduras se reporta una alerta internacional (Honduras Travel Warning, Last Updated: Junio 24, 2014)

4.4.9 Inseguridad alimentaria y nutricional

La condición alimentaria de la población incide en general en el índice de desarrollo humano.

En los 3 polos de desarrollo turístico del área de Guatemala se encuentran familias con condiciones de desnutrición. Los municipios de Jocotán y Camotán tienen los mayores índices de desnutrición crónica en toda la Región. A partir de la década de los años 90, se empezó a agudizar la crisis alimentaria en La Región Ch'orti', cuando los precios del café bajaron en el mercado internacional y se desincentivó la producción del grano, resultado del cual el empleo en las fincas cafetaleras también descendió. El porcentaje de retardo en talla se incrementó en la Región Ch'orti' de 65.95% en el 2001 a 67.15% en el 2008.

En los polos turísticos de Esquipulas y Chiquimula, las condiciones de prevalencia de retardo en talla en porcentaje, muestran mejores condiciones; el Polo Turístico Esquipulas bajó de 33.6% en el 2001 a 27.33% en el 2008 y el Polo Turístico Chiquimula de 30.99% en el 2001 a 26% en el 2008.

La desnutrición es generalmente asociada a la pobreza y la alta incidencia de pobreza y desnutrición en la población, son indicadores negativos a la implementación de un proyecto turístico. El estado nutricional de los polos turísticos del área de Guatemala, registra al municipio de Jocotán, con el más alto porcentaje de retardo en talla (71.8% en el 2001 y 73% en el 2008) y al municipio de Asunción Mita, con el más bajo porcentaje de retardo en talla (19.8% en el 2001 y 13.2% en el 2008). (SESAN, 2008).

En el Polo Turístico La Palma – San Ignacio, se reporta un porcentaje de retardo en talla de 24.54% en el año 2012 y en el Polo Metapán un porcentaje del 14.22% para el 2013, considerándose el índice más bajo de desnutrición en toda el área de la RTTS.

En el Polo Turístico Ocotepeque se registra un 48.56% de retardo en talla en los niños de primer grado de escolaridad, para el año 1997 y de 41.94% para el año 2001. Este porcentaje incluye la población urbana y rural.

En el Polo Turístico Copán Ruinas, aporta la información de todo el Departamento de Copán, con un 55.39% de retardo en talla en niños de primer grado de escolaridad en el año 1997 y 49.05% para el año 2001.

En ambos polos de desarrollo turístico de Honduras se registra una disminución del porcentaje de desnutrición en la niñez; una disminución del 6.62% en Ocotepeque y del 6.34% en Copán.

Cuadro 31. Inseguridad alimentaria en el área de influencia de la RTTS.

Polo Turístico	% de retardo en talla	Año	Fuente
Esquipulas	33.6	2001	SESAN, 2009
	27.33	2008	
Región Ch'orti'	65.95	2001	
	67.15	2008	
Chiquimula	30.91	2001	
	26	2008	
Metapán	N.D.	2012	Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa. 2013.
	14.22	2013	

La Palma / San Ignacio	24.54	2012	PRAF, 2001
	N.D.	2013	
Ocotepeque	48.56	1997	
	41.94	2001	
Copán Ruinas	55.39	1997	
	49.05	2001	

4.4.10 Paso de turistas en fronteras (oficina específica de atención al turista)

En ninguna de las 5 fronteras de la Región Trifinio existe una oficina específica de atención al turista; no hay una oficina específica de atención a las personas que por diferentes motivos, se trasladan de un país a otro; los servicios indispensables como sanitarios con el confort y la seguridad básicos, bancos, casas de cambio no existen, en general en las 5 fronteras del área de influencia de la RTTS. Las entidades representadas, en todas las fronteras son las delegaciones de migración del Ministerio correspondiente en sus países.

En la atención específica al turista, se esperaría encontrar la señalización, la promoción turística y la información personalizada de representantes de los ministerios de turismo de cada país. Un ejemplo de resaltar es el esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Turismo, MITUR de El Salvador, al colocar información en todos los ingresos al país (Figura 24).



Figura 24. Foto de mapa de información turística al ingreso hacia El Salvador.

En Copán Ruinas se dice que debe haber una oficina de atención al turista en los pasos fronterizos; en Esta Región interesa la Frontera de El Florido cuando se proviene de Guatemala.

En la Aduana San Cristóbal: Guatemala – El Salvador se observó que cuando hubo una congestión bastante alta como consecuencia del cierre temporal de la Aduana Las Chinamas – Valle Nuevo, la administración correspondiente a El Salvador optó por solicitar a los viajeros en automóviles particulares sus documentos personales y realizó el trámite migratorio a través de sus agentes aduaneros, para agilizar el paso de vehículos y las personas en sus vehículos particulares, pero fue una decisión administrativa local, sin que sea una norma generalizada o escrita, de aplicación en los casos de aglomeración de viajeros

4.4.11 Infraestructura vial

La infraestructura vial para la movilización en la RTTS es asfaltada en el acceso a las cabeceras municipales (Cuadro 32). Sin embargo, para acceder hacia los atractivos turísticos, en ocasiones los caminos están en mal estado y se requiere vehículos de doble tracción.

En Guatemala; el Polo Turístico de Esquipulas tiene un estimado de 85.7Km de carretera asfaltada que conecta las fronteras de Anguiatú con la República de El Salvador y Agua Caliente con la República de Honduras; El Polo Región Ch’orti’, con 64 Km de carretera asfaltada, conecta a la Frontera El Florido con la República de Honduras y el Polo Turístico Chiquimula, con 258Km de carretera asfaltada en el 2012, conecta a la Frontera San Cristóbal con la República de El Salvador.

En El Salvador; el Polo Turístico Metapán registra 909Km de carretera asfaltada, con gran desarrollo en la infraestructura vial en todos sus municipios; conecta a las fronteras Anguiatú y San Cristóbal con la República de Guatemala. El Polo Turístico La Palma – San Ignacio registra 247 Km de carretera asfaltada; conecta a la Frontera El Poy, con la República de Honduras.

En Honduras; El Polo turístico Ocotepeque registra 108Km de carretera asfaltada conecta a las fronteras El Poy con la República de El Salvador y Agua Caliente con la República de Guatemala. El Polo Turístico Copán Ruinas tiene 214 Km de carretera asfaltada en el año 2013; conecta a la frontera El Florido, con la República de Guatemala.

Cuadro 32. Infraestructura vial, kilómetros de carretera asfaltada, polos turísticos en la RTTS.

Polo Turístico/Municipios	Km asfaltados	año	Fuente
Esquipulas	85.7	2012	Guía kilométrica, MICIVI, 2012
Región Ch’orti’	64	2012	Guía kilométrica, MICIVI, 2012
Chiquimula	258	2012	Guía kilométrica, MICIVI, 2012
Metapán			Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2012.
- Metapán	646.2	2012	
- Masahuat	85.21	2012	

- Santa Rosa Guachipilín	87.32	2012	
- Santiago de la Frontera	50.2	2012	
- San Antonio Pajonal	40.7	2012	
La Palma / San Ignacio			
- La Palma	154.41	2012	
- San Ignacio	61.46	2012	
- Citalá	31.34	2012	
Ocotepeque	108	2013	
Copán Ruinas	214	2013	

La figura 25 presenta la red vial asfaltada y la red vial secundaria, la cual en algunos casos no está asfaltada y que en su mayoría son los accesos hacia los sitios turísticos.

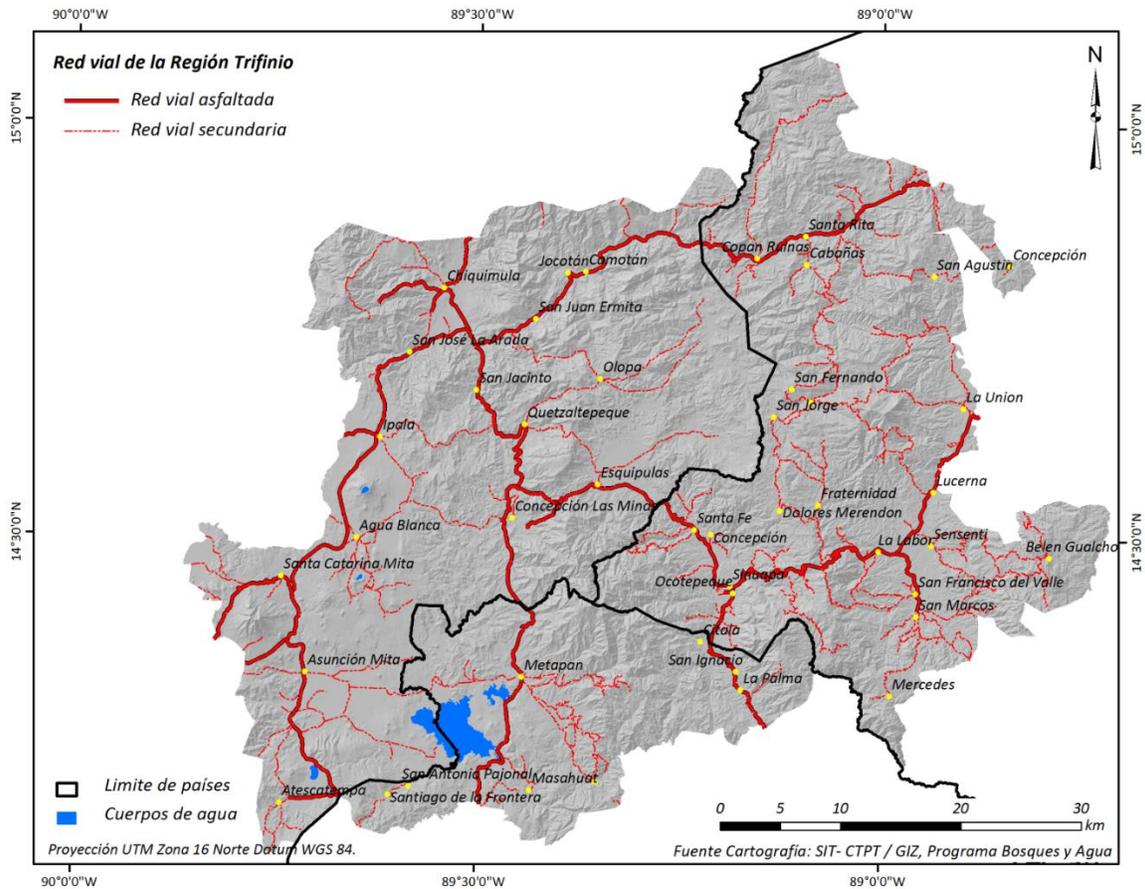


Figura 25. Mapa de cobertura de red vial en la Región del Trifinio.

Hallazgos sobre las carreteras

En Copán, las carreteras asfaltadas carecen de mantenimiento. Se requiere una remoción total y hacer nueva carretera entre Copán y la Frontera y entre las cabeceras municipales de Copán y La Entrada. Las Rastras (plataformas de Trailers, camiones) destruyen los caminos y generan un problema para la población y para el turismo. Es un peligro para la población. Se debe buscar una vía alterna para ese transporte, un anillo periférico que pase lejos del pueblo y del parque.

En Chiquimula, se evidencia “falta de ordenamiento de las áreas aledañas y al interior del Mercado Central de la Ciudad”. De igual manera el Mercado de la Terminal donde se ubican los buses y el exterior del edificio de gobernación es un desorden”.

En la Región Ch’orti’ hay dificultades de acceso y falta de la infraestructura básica para el turismo en los atractivos de la Región Ch’orti’, ausencia de la infraestructura básica para el turismo en los sitios turísticos en general en la región. Se dificulta también la implementación del Centro de Comercialización de Artesanías Culturales de la Región Ch’orti’ y falta de ordenamiento (Plaza) del mercado del Municipio de Jocotán.

En La Palma – San Ignacio se manifestó que se tiene deficiente infraestructura vial a los sitios turísticos, por ejemplo, difícil acceso por calle balastreada a Dulce Nombre (32 Kms).

4.4.12 Organizaciones miembros de la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible.

La Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, CTTS, es un importante baluarte en el desarrollo y fortalecimiento del turismo de la Región Trifinio, sin embargo es una organización que está iniciando y requiere de mayor apoyo. Actualmente no participan todas las organizaciones, empresas y emprendimientos vinculados al turismo en la Región.

Del Polo Turístico de Chiquimula, participa el Comité de Autogestión Turística de Chiquimula, CAT Chiquimula; del Polo Turístico Región Ch’orti’ participa el Comité de Autogestión Turística de la Región Ch’orti’, CAT Región Ch’orti’, en donde la Cooperativa Copán Ch’orti’ es un importante baluarte; en el Polo Turístico Esquipulas es donde se tiene la mayor participación en la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, lugar donde también es la sede de PROTUR. Participan aquí: El Comité de Autogestión Turística de Esquipulas, CAT Esquipulas; Mercados El Éxito y Grupo PREDINSA.

El Salvador reporta 5 integrantes de la CTTS, son estos: Asociación Patas Blancas, ITCHA y Río Maguey del área de Metapán; del área de La Palma – San Ignacio participan ASOHORES y COACTUR (CTTS, 2014).

La oficina sede de la CTTS, se ubica en la Ciudad de Nueva Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Honduras.

De Honduras se tiene la participación de 3 miembros, siendo estos: la Cámara de Nacional de Turismo de Honduras, filial Ocotepeque, CANATURH y la Asociación de la Micro, Mediana y Pequeña empresa de Ocotepeque, ASOMMYPE, de la Región de Ocotepeque y la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Copán Ruinas –CCIT. (CTTS, 2014).

Cuadro 33. Numero de organizaciones que integran la CTTS

Detalle / Polo Turístico	Chiquimula	Región Ch’orti’	Esquipulas	Metapán	La Palma – San Ignacio	Ocotepeque	Copán Ruinas
Cantidad de miembros	1	1	3	3	2	2	1

Fuente: Oficina Sede de la CTTS, Ocotepeque.

Respecto a la organización y participación gremial se manifiesta, en Ocotepeque la falta de interés de la población en formarse en la actividad turística, indiferencia de participación del sector privado, falta integración a las actividades turísticas, asistencia a los eventos relacionados al turismo y apatía de participación en la Cámara Trinacional de Turismo Sostenible.



En Metapán se manifiesta la necesidad de unidad entre los entes involucrados con el turismo (asociaciones). Deben participar las municipalidades y las empresas turísticas.

Esta situación se evidenció durante la realización de los talleres de consulta. Los representantes de las gremiales no participaban en los talleres. Incluso algunos talleres se hicieron en sus instalaciones con el propósito de tener su presencia, pero no fue posible.

4.4.13 Número de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de turismo.

El Documento Final de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, a través del Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio establece que el número de MIPYMEs en el área de influencia de la Ruta es de alrededor de 383; de estas, en el área de Guatemala: 85 se encuentran en el Polo Turístico Chiquimula, 37 en el Polo Turístico Región Ch'orti' y 57 en el Polo Turístico Esquipulas (CTPTa).

En el Área de El Salvador, se reportan 86 Micro, pequeñas y/o medianas empresas (MIPYMEs) de turismo, distribuidas así: 26 en el área de Metapán y 60 en el área de La Palma San Ignacio.

En el Área de Honduras, se registran 117 MIPYMEs, distribuidas en 55 en el área de Ocotepeque y 62 en el área de Copán Ruinas.

Cuadro no. 34. Número micro, pequeñas y medianas empresas en el área de influencia de la RTTS.

Polo Turístico	Chiquimula	Región Ch'orti'	Esquipulas	Metapán	La Palma-San Ignacio	Ocotepeque	Copan Ruinas
No. MIPyMES	85	37	57	26	61	55	62

Fuente: CTPT, 2012.

En Ocotepeque se manifiesta que la promoción de los emprendimientos se ve desmotivada por la falta de los servicios indispensables como la energía eléctrica que deben proporcionar las instituciones responsables, hay excesivos recortes de la energía eléctrica, hay días que el corte de la electricidad dura 8 horas, los servicios de telefonía móvil no tienen suficiente cobertura. La migración también representa un problema porque se va la gente joven que es la más productiva.

En Copán Ruinas se tienen también cortes de energía eléctrica y del servicio de agua. Se ve como un problema la falta de ordenamiento el establecimiento de ventas de bebidas alcohólicas.

En Metapán se dice que no se tienen reglas claras respecto a la organización de las entidades turísticas y sus recursos para el turismo: competencia desleal, no hay una certificación formal a nivel empresarial, no hay estandarización en la formación de los recursos humanos que atienden el turismo, que la capacitación sea en respuesta a las necesidades detectadas, no se han respetado las propuestas y la certificación oficial nacional no cumple las expectativas del

turismo. Se sugiere un convenio de formación profesional entre el INTECAP de Guatemala, el INSAFORP de El Salvador, el INFOP de Honduras y el Plan Trifinio para que se pueda generar un certificado para el turismo de la Región ya que existen diferencias entre los procesos de formación en los 3 países.

4.4.14 Flujo turístico entre los tres países por fronteras del Trifinio

Las aduanas formalmente establecidas para el paso de turistas entre los 3 países son 5, distribuidas de la siguiente manera:

1. Aduana San Cristóbal: Guatemala – El Salvador. Comunica los municipios de Atescatempa en Guatemala y Santiago de la Frontera y San Antonio El Pajonal en El Salvador. Se ubica en el Kilómetro 175 de la Carretera Centroamericana número CA-1 Oriente, Aldea San Cristóbal de la Frontera, Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa llegando de Ciudad Guatemala. Por El Salvador, la ubicación es Cantón Piedras Azules, Caserío San Cristóbal de la Frontera, Municipio de Candelaria de la Frontera, El Salvador.
2. Aduana La Ermita - Anguiatú: Guatemala – El Salvador. Comunica los municipios de Concepción Las Minas en Guatemala y Metapán en El Salvador. Se ubica en Kilómetro 237 de la Carretera Centroamericana número CA-12. Aldea Anguiatú, Municipio Concepción Las Minas, Departamento de Chiquimula, Guatemala y Cantón El Brujo, Caserío Anguiatú, Metapán, Departamento de Santa Ana, El Salvador.
3. Aduana Agua Caliente: Guatemala – Honduras. Comunica los municipios de Esquipulas en Guatemala y los de Sinuapa y Nueva Ocotepeque en Honduras. Se ubica en Kilómetro 240 de la Carretera Centroamericana número CA-10. Aldea Agua Caliente, Municipio de Esquipulas, Departamento de Chiquimula (Figura 26).
4. Aduana El Florido: Guatemala – Honduras. Comunica los municipios de Camotán y Jocotán en Guatemala y Copán Ruinas en Honduras. Se ubica en Kilómetro 228 de la Carretera Centroamericana número CA-11. Caserío El Florido, Municipio de Camotán, Departamento de Chiquimula.
5. Aduana El Poy: El Salvador – Honduras, comunica los municipios de La Palma, San Ignacio y Citalá, en El Salvador con Nueva Ocotepeque, Honduras. Se ubica en el Km. 96 Carretera Troncal del Norte, Municipio de Citalá, Departamento de Chalatenango, El Salvador y La frontera El Poy se encuentra ubicada a 96 km de la capital San Salvador y a 8 kilómetros de la Ciudad de San Ignacio en el Departamento de Chalatenango.

El flujo de personas por las fronteras del Trifinio se ha mantenido en el último quinquenio, teniendo un incremento del 38% del año 2009 al 2013.

Cuadro 35. Flujo turístico en las fronteras del trifinio

FRONTERA / AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
San Cristóbal, Guatemala – El Salvador	87121	64596	68532	69540	119674
Nueva Anguiatú, Guatemala – El Salvador	141317	164289	166543	182587	180486
Agua Caliente, Guatemala – Honduras	111695	200173	186524	209687	198608
El Florido, Guatemala – Honduras	87708	96144	91428	94296	91062

El Poy, El Salvador - Honduras			33660		
Total	427841	525202	546687	556110	589830

Fuente: INGUAT, 2014. IHT, 2011.

El cuadro anterior muestra que el mayor flujo transfronterizo se realiza, en promedio, por las fronteras de Agua Caliente y Anguiatú.



Figura 26. Foto de aduana Agua Caliente del lado de Guatemala.

4.4.15 Facilitación turística (número de servicios diferenciados para el turista en fronteras)

No se tienen servicios diferenciados para el turista en ninguna de las fronteras de la Región Trifinio. Hace falta oficinas de información, señalización, servicios sanitarios adecuados, medios de comunicación, áreas de descanso, salas de espera confortables, casas de cambio formales, seguridad perimetral y otros necesarios).

Este debe ser uno de los indicadores en que los actores principales de la Ruta Trinacional de Turismo deben trabajar más intensamente para mejorar el estatus actual del turismo en La Región.

En Ocotepeque se observa falta de promoción de atractivos. La visibilidad es enfocada de dos maneras: falta de información y señalización de los atractivos turísticos y contaminación visual por publicidad en las carreteras que impiden ver los atractivos naturales.

En Chiquimula y la Región Ch'orti se denuncia inoperancia y trasiego de influencias en aduanas y no se cuenta con la infraestructura adecuada para el acogimiento de los turistas. Se

denuncia también problemas de atención adecuada en la frontera de Guatemala – Honduras por El Florido (debe haber atención permanente, las 24 horas del día).

El confort, la información clara, concisa y la seguridad, son aspectos importantes para la promoción del turismo en las fronteras, estos aspectos deben promoverse, implementarse y vigilarse por los responsables del desarrollo turístico de los 3 países.

4.4.16 Número de contribuyentes (con RTN, NIT)

4.4.17 Impuestos pagados (turismo, IVA, renta)

En El Salvador se reportan los ingresos por IVA e impuesto sobre la renta en todos los municipios del área de influencia de los polos turísticos de El Salvador. El Cuadro No. 36 presenta los montos recaudados por estos impuestos. Estos registros se consideran importantes porque reflejan las condiciones sociales y económicas que puede representar para los Estados, la actividad turística. Es posible que un mayor número de contribuyentes se inscriban al implementarse la RTTS.

Cuadro 36. Impuestos pagados de empresas vinculadas al turismo (US\$).

MUNICIPIO	2009	2010	2011	2012	2013
CANDELARIA DE LA FRONTERA	1,031,319.78	695,373.53	822,858.62	765,516.97	850,402.93
CITALA	246,830.10	64,998.24	75,618.81	60,988.68	52,766.85
MASAHUAT	87,223.38	12,917.00	16,968.71	15,773.65	15,014.05
METAPAN	4,177,710.95	3,776,472.60	4,215,281.00	4,020,581.66	4,191,353.02
SAN ANTONIO PAJONAL	77,229.52	23,250.28	20,600.59	9,106.27	18,994.07
SANTA ROSA GUACHIPILIN	124,351.48	33,980.76	17,929.23	11,028.78	48,146.78
LA PALMA	480,677.49	297,061.06	375,095.14	389,321.90	326,044.31
SANTIAGO DE LA FRONTERA	84,641.53	21,666.23	29,688.95	23,088.75	25,851.13
TEXISTEPEQUE	1,112,872.97	545,504.94	594,886.16	567,708.48	626,858.22
SAN IGNACIO	361,163.03	297,406.77	284,730.27	297,501.95	388,560.37

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos Ministerio de Hacienda. 2014

En el caso de Guatemala y Honduras no se tuvo acceso a la información sobre contribuyentes o impuestos pagados.

4.4.18 Atractivos turísticos

En cada uno de los municipios de la Región Trifinio, se encuentran atractivos turísticos, algunos ya desarrollados y otros que son considerados de alto potencial para ser desarrollados. Estos son identificados y puestos entre los objetivos de desarrollo de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS.

El Diagnóstico de Destino Turístico realizado por el PROTUR en el año 2013, identifica 174 recursos y atractivos turísticos en los 7 polos de desarrollo turístico, la distribución de estos se presenta en el cuadro 36 y la Figura 27 presenta uno de los atractivos turísticos (Las aguas termales).

Cuadro 37. Recursos turísticos y atractivos identificados por polo turístico en la RTTS.

Polo Turístico	Chiquimula	Región Ch'orti'	Esquipulas	Metapán	La Palma – San Ignacio	Ocotepeque	Copán Ruinas
No. Atractivos	14	17	12	22	28	53	28

Fuente: CTPT, 2013a



Figura No. 27. Atractivo turístico en la región Ch'orti'. Las aguas termales.

4.4.19 Medios de transporte público

El turismo requiere de los medios necesarios para la movilización del turista a los diferentes atractivos de la Región y de cada uno de los municipios que integran la Región en cada país.

El número de medios de transporte identificados en cada polo de desarrollo turístico es el siguiente: 44 en el área de Guatemala, distribuidos en 14 en el Polo Esquipulas, 7 en el Polo Región Ch'orti' y 23 en el Polo Chiquimula (CTPT, 2013a).

En El Salvador, se reportan 30 empresas de transporte público para el Área del Polo Turístico Metapán y 25 empresas de transporte público para el Polo La Palma - San Ignacio. (Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa. 2013a.)

En el Área de Honduras se reportan 4 empresas de transporte para el Área del Polo Copán Ruinas y 5 en el Área del Polo Ocotepeque (CTPTb, 2013a).

En Ocotepeque hay dificultades para el transporte interno de visitantes. Por ejemplo: no hay servicio de transporte directo de Esquipulas, Guatemala a Nueva Ocotepeque, Honduras, para la facilitación del turismo. No hay transporte que pueda hacer el servicio entre países, el paso de menores de edad entre Honduras y El Salvador se dificulta sin la portación del pasaporte, aunque se demuestre que se vive en Ocotepeque. Se evidencia poca atención al turista nacional e internacional, muy pobre en el servicio.

En Esquipulas se identifica mala atención al turista, cobros diferenciados a turistas nacionales y extranjeros, cobros altos por mototaxis (Figura 28), lo que se considera falta de respeto al turista y falta de incentivos a que estos vuelvan; hay falta de integración, participación de actores locales.



Figura 28. Foto de medio de transporte interno conocido como “TucTuc” en los polos de Guatemala.

4.4.20 Servicios para el turismo

Son los servicios que demanda el turismo: bancos, cajeros automáticos, estaciones de servicio de combustibles, hoteles, restaurantes, etc.

Bancos y cajeros automáticos se encuentran en los principales poblados de la Región: Chiquimula, Esquipulas, Jocotán, Quezaltepeque, Ipala, Agua Blanca, Santa Catarina Mita, Asunción Mita y Atescatempa, del área de la República de Guatemala; de igual manera en la mayoría de municipios de los polos turísticos de El Salvador: Metapán, La Palma (figura 25), San Ignacio, Citalá y de Honduras: Ocotepeque, Sinuapa, Copan Ruinas. También se dispone de estaciones de combustibles en todas las poblaciones y sobre las rutas asfaltadas que las conectan.



Figura 29. Cajero automático.

Servicios de hospedaje y alimentación, servicios indispensables para el turismo, se encuentran en toda la Región. El cuadro 37 presenta el inventario de establecimientos que prestan estos servicios. En los polos turísticos del área correspondiente a Guatemala se reportan 90

empresas de servicios de alimentación y 59 servicios de hospedaje. En los polos turísticos del área correspondiente a El Salvador se registran 32 empresas de servicios de alimentación y 51 empresas de servicios de hospedaje. En los polos turísticos del área correspondiente a la República de Honduras se registran 70 empresas de servicios de alimentación y 59 empresas de servicios de hospedaje.

Cuadro 38. Número de servicios para el turismo en los polos de desarrollo turístico de la RTTS en el año 2013.

Polo Turístico	Servicios de alimentación	Servicios de hospedaje
Esquipulas	19	22
Región Ch´orti´	24	7
Chiquimula	47	30
Metapán	17	7
La Palma / San Ignacio	15	44
Ocatepeque	14	41
Copán Ruinas	46	18

Fuente: CTPT, 2013a

La concentración de las empresas de servicios de alimentación y hospedaje se da en las poblaciones sedes de los polos de desarrollo turístico: Ciudad de Chiquimula, Jocotán – Camotán y Esquipulas en Guatemala; Metapán, La Palma y San Ignacio en El Salvador y Ocotepeque, Sinuapa y Copán Ruinas en Honduras.

4.4.21 Presencia institucional relacionada al turismo (número de entidades representadas)

En Guatemala, la institución responsable del turismo es el Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT. Está presente solo en el Polo Turístico Esquipulas, con una oficina de representación. Otras entidades relacionadas con la actividad turística, directa y/o indirectamente; para el Polo Turístico Chiquimula, se identifican 8, siendo estas: Casa de la cultura de Chiquimula, Instituto de Antropología e Historia, IDAEH, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, Cámara de Turismo filial Chiquimula, CAMTUR, Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, municipalidades locales. CTTS y PROTUR. En Esquipulas se registran 8 entidades: Casa de la cultura de Esquipulas, Instituto de Antropología e Historia, IDAEH, DISETUR, Cámara de Turismo filial Chiquimula, CAMTUR, INGUAT, municipalidades locales. CTTS y PROTUR; en la Región Ch´orti´ 5 entidades representadas: municipalidades locales, CTTS, PROTUR, CAT y casa de la Cultura de Jocotán. También están presentes algunas instituciones relacionadas, como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP; la Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Transporte (municipios de Chiquimula, Esquipulas, Santa Catarina Mita, Asunción Mita), Dirección General de Migración.

En El Salvador, en el Polo Turístico Metapán, resalta el impulso que está dando al turismo la alcaldía local; además es importante la participación del PROTUR-Plan Trifinio y la Casa de la Cultura de Metapán, CORSATUR, MITUR y el Centro de Atención a Amigos del Turismo -CAT-

que tienen la representatividad institucional. En San Ignacio – La Palma se tiene la presencia de la Politur, Centro de Atención a Amigos del Turismo, CAT, las Alcaldías locales, la CONAMMYPE, la Casa de la Cultura de La Palma, el PROTUR, CORSATUR, MITUR– Plan Trifinio. Áreas Protegidas del MARN.

En Honduras se tiene en Ocotepeque, la Cámara Nacional de Turismo de Honduras, CANATURH y encuestadores del Instituto Hondureño de Turismo, IHT, en las fronteras. En Copán Ruinas se tienen las entidades CANATURH y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, IHAH, Casa de la cultura de Copán Ruinas, municipalidades locales. ICF. No hay presencia fija del Instituto Hondureño de Turismo. Dentro del parque hay un Kiosko que está a cargo de la Cámara de Comercio, pero está abandonado. También hay Policía de Turismo en el Municipio de Copán.

Cuadro 39. Presencia institucional relacionada al turismo en los polos turísticos de la RTTS al 2014.

Polo Turístico	Número de entidades representadas
Esquipulas	8
Región Ch´orti´	5
Chiquimula	8
Metapán	6
La Palma / San Ignacio	8
Ocotepeque	5
Copán Ruinas	5

Fuente: Elaboración propia

La Cámara Trinacional de Turismo Sostenible, CTTS, es una nueva institucionalidad local de coordinación que está incursionando con su presencia en la región del Trifinio. En los siete polos de desarrollo turístico se tiene algún representante o contacto, sin embargo, en municipios de algunos polos aún se desconoce por algunos lugareños qué es la CTTS.

4.4.22 Operadores de turismo incluyen la RTTS

En el municipio de Esquipulas está el operador LUXUR. En los municipios de Olopa y San Juan Ermita, se reporta la presencia de operadores de turismo locales (CTPT, 2013a).

En la Palma – San Ignacio se reportan 4, siendo estos: Emely Tours, Nahomy Tours, Tikokos Tours y COACTUR; en Metapán se registran 2: Caleros Adventurs y Centroamerica Trips.

En Copán Ruinas se reporta la presencia de 4 operadores de turismo. Entre ellos destaca al operador de turismo a Tito Cueva con su Tour Operador “Trifinio” ofrece toda la RTTS; también McTour, ofrecen tours a todo Centro América”. El cuadro 40 presenta el registro de operadores en los municipios de la Región de la RTTS.

Cuadro 40. Operadores de turismo en los polos de desarrollo turístico de la RTTS.

Polo Turístico	Número de Operadores
Esquipulas	2
Región Ch'orti'	5
Chiquimula	0
Metapán	2
La Palma / San Ignacio	4
Ocatepeque	0
Copán Ruinas	4

Fuente: CTPT, 2013a

4.4.23 Número de guías de turismo registrados

El INGUAT, no registra guías de turismo en el área de la Región Trifinio de Guatemala, sin embargo, a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP, se da la formación integral de guías de turismo en el área, actualmente, con la participación de 32 estudiantes.

En el Área de El Salvador se registran 16 guías de turismo, 1 en el área de Metapán y 15 en La Palma San Ignacio. (Omar Hernández, 2014, CTPT, 2013a).

En Honduras se registran 25 guías de turismo en el Polo Turístico Copán Ruinas y 16 guías en proceso de formación en el Polo Turístico de Ocotepeque. (CTPT, 2013a y Asociación de Guías COPÁN)

Cuadro 41. Guías de turismo en los polos de desarrollo turístico de la RTTS.

Polo Turístico	Número de guías	Año	Fuente
Esquipulas	N.D.	2014	Talleres participativos
Región Ch'orti'	N.D.	2014	
Chiquimula	N.D.	2014	
Metapán	1	2013	Hernández,O. 2014, CTPT, 2013a
La Palma / San Ignacio	15	2013	CTTS
Ocatepeque	16	2013	CTTS
Copán Ruinas	25	2013	CTTS; Asociación de Guías COPÁN

Hallazgos sobre guías de turismo

En Ocotepeque se manifiesta falta de guías de turismo y operadores locales: falta aprendizaje del idioma inglés para los servicios hoteleros y restaurantes, se necesita formación de la población local, fomento de la cultura, capacitación, sensibilización, difusión.

En Chiquimula y la Región Ch'orti', se manifiesta la ausencia de las principales autoridades en eventos de programación y desarrollo de actividades turísticas locales y por lo tanto, dificultades para el impulso del turismo local; así mismo, desconocimiento de la cultura turística por la población y por parte de las autoridades, se manifiesta en los talleres participativos poca valoración de la cultura por parte de la población y de las autoridades responsables.

4.4.24 Inversión en caminos vecinales por municipio

En el área de Guatemala, no se tuvo acceso a registros de inversión en caminos vecinales por parte de los municipios. Algunas municipalidades cuentan con su propia compañía de caminos (maquinaria y camiones de volteo), otras subcontratan los servicios con fondos propios, municipales o con los fondos de aporte departamental a través del Concejo Departamental de Desarrollo, CODEDE, pero no se logró especificar la inversión en caminos vecinales en los municipios de la Región.

En El Salvador, se realiza una considerable inversión en la infraestructura vial. En el 2013, se invirtieron \$13,172,500.00 en la jurisdicción de los municipios del Polo Turístico Metapán y \$9,085,000.00 en jurisdicción del Polo Turístico La Palma – San Ignacio.

Cuadro 42. Inversión en infraestructura vial en los polos turísticos.

Polo turístico	Año	Metapán	La Palma – San Ignacio	Ocotepeque	Copán Ruinas
Inversión	2010	Nd	Nd	L1,634,000.00	L323,595,000.00
	2011	Nd	Nd	L9,831,640.54	L 36,017,040.95
	2012	Nd	Nd	Nd	Nd
	2013	\$13,172,500.00	\$9,085,000.00	Nd	Nd

Fuente: Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013b; Fondo Vial - SEFIN, Honduras.

5. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, PARA LA RTTS EN LA REGIÓN DEL TRIFINIO –PGAS-.

5.1 PRESENTACIÓN DEL PGAS

Este PGAS se fundamenta en la identificación de potenciales problemas ambientales y sociales enmarcados en los indicadores evaluados y las condiciones identificadas para la implementación de la RTTS. También considera las medidas de prevención, reducción, control y compensación según sean los casos considerados de los riesgos o amenazas identificadas. Se proponen acciones estratégicas para el fortalecimiento del proceso de implementación de la RTTS y sus consideraciones en cuanto a responsabilidades en la gestión. De igual manera se presenta una propuesta de temas para buenas prácticas de manejo y los criterios a implementar para desarrollar un turismo sostenible.

En el ámbito ambiental, se aborda el tema del agua como uno de los más importantes para el sector turismo.

5.2 ÁMBITO AMBIENTAL

La actividad turística en la RTTS mantiene una relación directa con las condiciones ambientales en los distintos polos turísticos. En este apartado, analizaremos los principales indicadores ambientales que requieren atención en el marco del Plan de Gestión Ambiental. Durante el proceso de evaluación ambiental se analizaron diversos indicadores ambientales, que permiten en esta sección proponer las acciones para una gestión ambiental adecuada.

5.2.1 El recurso Agua

El agua es el elemento natural con mayor importancia para el sector turismo. Independiente si es parte del atractivo o producto turístico para el visitante, el agua es esencial para los servicios al turista durante su visita a cualquiera de los polos turísticos de la RTTS. Esta evaluación abordó aspectos de cantidad de agua, considerando las fuentes de agua (Número). En cuanto a la calidad de agua: microbiológica, física, química, no fue profundizado el análisis. Las condiciones de este indicador para la gestión ambiental se presentan en el cuadro 43.



Figura 30. Laguna de Metapán, El Salvador.

Cuadro 43. Gestión del recurso agua

Condición del Indicador	<p>Las aguas superficiales son las principales fuentes de agua para consumo de la población en los polos de turismo.</p> <p>Se carece de información periódica de calidad. Solo hay estudios puntuales e indican que microbiológicamente está contaminada.</p> <p>Física y químicamente, también hay caracterizaciones para algunas regiones de los polos turísticos.</p>
El Impacto de la RTTS	<p>El incremento de la actividad turística traerá como consecuencia un incremento en la demanda del recurso agua para consumo.</p> <p>Hace falta un plan de monitoreo sobre cantidad de agua disponible para consumo humano. Los municipios solo racionan el abastecimiento de agua hacia los centros poblados, de acuerdo a estimaciones de horarios, pero no hay datos sobre cantidad de las fuentes de agua (capacidad de los nacimientos en las distintas épocas del año). Este aspecto es clave para el sector turístico, porque puede ser un factor en contra del desarrollo turístico.</p>
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	<p>Debe implementarse un Plan de Monitoreo Anual, de Calidad de Agua; incluyendo bacteriológicos, físicos y químicos. El sector empresarial turístico debe coordinar con el sector empresarial agroindustrial en los polos turísticos con el propósito de evitar la contaminación del sistema hídrico.</p> <p>Se deben establecer alianzas entre el sector público gubernamental y municipal y el sector privado (turismo) para garantizar el monitoreo de cantidad y calidad del agua.</p> <p>En el polo turístico de Esquipulas y en el polo turístico de Copan Ch'orti', en donde la producción de café es relevante existen empresas que han implementado medidas de control para las aguas servidas del proceso de beneficiado del café.</p>
Responsable de gestión	<p>La CTTS debe solicitar que las instituciones responsables en el tema del agua, desarrollen acciones en los municipios de los 7 polos turísticos. Debe estar atento al cumplimiento de los mandatos institucionales, y no descuidar este aspecto porque el desabastecimiento de agua y la calidad de la misma, tienen repercusiones directas con el turismo que visitará la RTTS.</p> <p>La CTPT puede dar acompañamiento a la CTTS a través de sus proyectos; debe facilitar las condiciones para implementar acciones que mejoren la cantidad y calidad del Agua.</p> <p>Los principales entidades institucionales responsables del tema del agua son:</p>

Las Municipalidades, Las Mancomunidades, Los Ministerios / Secretarías de Ambiente y Recursos Naturales, Los Ministerios de Salud Pública, Empresas Estatales de Agua

El Sector Turístico debe implementar prácticas de manejo del agua en los sitios turísticos en donde el agua es parte de un producto turístico (Lagos, Lagunas, ríos, Balnearios).

Los establecimientos de servicios turísticos, entre ellos; Hoteles y Restaurantes, deben implementar prácticas de ahorro en el consumo del agua. Especialmente en la época de verano, cuando los servicios municipales de agua se hacen más reducidos. Entre estas se pueden mencionar:

Buenas
Prácticas de
Manejo

- Instalación de sistemas ahorradores en sanitarios, duchas reductoras de caudal.
- Ahorro de agua en cocina: Lavadores con reductores de caudal, lavar frutas y verduras en recipientes, usar lavaplatos con cargas completas.
- Personal del Hotel capacitado y concientizado para ahorro de agua; de la cocina, de limpieza de habitaciones, de lavandería, de mantenimiento.
- En Jardines adecuar horarios de riego y reciclar aguas provenientes de otros usos en el Hotel (Ejemplo de la cocina).
- Buscar estrategias para involucrar al turista en el proceso de ahorro en el consumo de agua.
- Implementar sistemas de captación de agua de lluvia para actividades de limpieza, jardinería, inodoros, etc.
- En instalaciones que no se conectan a los sistemas municipales, debe construirse plantas de tratamiento para viabilizar el reuso del agua o derivarla a ríos o quebradas con el nivel de calidad requerido.

Criterios de
Turismo
Sostenible

- El consumo de agua se mide periódicamente y existe un registro de los resultados.
- Existen planes escritos, con metas de uso y reducción/ahorro del consumo de agua.
- Se adoptan medidas para el ahorro de agua (potable, riego, piscinas y otros); cuando sea aplicable. Se utilizan dispositivos para un uso eficiente del recurso.
- Las políticas y medidas para el uso eficiente y ahorro de agua se dan a conocer a clientes, empleados y propietarios.

Fuente: Elaboración Propia. (Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas, 2005)

5.2.2 Áreas Protegidas y Biodiversidad en la Región Trifinio

La Reserva de Biosfera de la Fraternidad Montecristo es la región con mayor riqueza de biodiversidad asociada a tres polos turísticos (Esquipulas, Metapán y Ocotepeque). Existen 15 áreas protegidas asociadas a los 7 polos turísticos que albergan una riqueza en Biodiversidad. La implementación de la RTTS deberá asegurar la inclusión de uno de los principios de turismo sostenible “La conservación del entorno natural: Garantía de que el desarrollo turístico sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y con la diversidad biológica de los ecosistemas de la región trifinio” (OMT). El cuadro 44 muestra las acciones de gestión ambiental para la Biodiversidad.

Cuadro 44. Gestión de áreas protegidas y biodiversidad

Condición del Indicador	Diversos estudios demuestran una riqueza de al menos 3,300 especies de biodiversidad. La gran mayoría asociadas a áreas naturales protegidas bajo régimen legal de los países y áreas protegidas por propietarios privados. Así como la reciente iniciativa de corredores biológicos que incluyen áreas bajo protección fuera de las áreas protegidas.
El Impacto de la RTTS	La actividad turística que promoverá la RTTS incluye a 130 sitios naturales que constituyen el 75% de los atractivos turísticos identificados en la Región del Trifinio. Entre los cuales destacan las áreas naturales protegidas, y en particular el circuito Reserva de la Biosfera Trifinio Fraternidad. Una actividad turística mal enfocada en estas zonas de riqueza de biodiversidad puede producir impactos negativos en las especies de flora y fauna (destrucción de hábitat, extracción de especies, contaminación, sobreexplotación). Debe considerarse que las inversiones que la RTTS promueva no pongan en riesgo la biodiversidad presente en los sitios turísticos.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	<p>La gestión ambiental deberá promover que todos los sitios turísticos con alto potencial de biodiversidad cuenten con “Estudios de Capacidad de Carga de Visitantes”. En la actualidad solamente se registran para 5 sitios turísticos (Reserva de Biosfera Fraternidad Montecristo, Parque Nacional Copan Ruinas, Área Protegida San Diego la Barra, La Palma-San Ignacio, Sitio de Honduras).</p> <p>Deberán evaluarse la necesidad de establecer períodos de veda de ingreso a las áreas naturales protegidas, como el caso de la Reserva de Biosfera Fraternidad Montecristo en El Salvador.</p> <p>Para cada una de las áreas deberán evaluarse los impactos negativos del turismo y proponer medidas de mitigación.</p>
Responsables de la gestión	Las Instituciones Rectoras en esta temática deben promover la realización de los Estudios de Capacidad de Carga para visitantes en los sitios turísticos con alta representatividad en Biodiversidad. En principio promoverse para las 15 áreas naturales protegidas declaradas en la región del Trifinio y promover en las áreas bajo protección especial por los propietarios privados fuera de estas áreas protegidas.

	<p>La CTPT juega un papel importante a través de su Unidad de Manejo Trinacional de las Áreas Protegidas. El CONAP de Guatemala, el ICF de Honduras y el MARN de El Salvador como entidades rectoras en coordinación con la CTPT deberán promover la realización de estos estudios.</p> <p>La CTTS debe promover entre sus agremiados el respeto a las normativas establecidas por los entes rectores de los sitios turísticos que manejen biodiversidad.</p>
<p>Buenas Prácticas de Manejo</p>	<p>Se deberá implementar programas de capacitación sobre la implementación de buenas prácticas para el turismo en áreas protegidas. Entre las practicas que pueden implementarse se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Límite permisible de carga (Número de visitantes por día y por área o atractivo, aceptables) ● Zonificación y delimitación para actividades dentro de las áreas protegidas (Camping, caminatas, senderismo, etc.) ● Horarios de ingreso a las áreas sensibles, con presencia de animales. ● Manejo de la contaminación y la basura ● Implementar tecnologías limpias en la prestación de servicios ● Manejo de condiciones para especies silvestres (animales-vegetales) para no disturbar los hábitat, condiciones que alteren su conducta y afecten su reproducción ● Diseño de infraestructura de bajo impacto; senderos, albergues, servicios sanitarios ● Prohibir y denunciar la extracción de especies (vegetales, animales: plantas epífitas, insectos, hongos, etc). ● Promover la formación y empleo de guías de turismo con especialidad en las áreas protegidas y biodiversidad para acompañar a los visitantes. ● Adquirir productos o alimentos de comunidades aledañas a las áreas protegidas, para que valoren la biodiversidad y las áreas protegidas. ● Se proporcione información que promueva educación ambiental en los turistas. ● Que no se ofrezcan animales silvestres para alimentación, a menos que exista autorización por la entidad rectora. ● No clavar rótulos en árboles ● Identificar las especies nativas en el polo turístico, ● Cultivar plantas locales, nativas ● No facilitar la introducción de especies exóticas.
<p>Criterios de Turismo Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● No se consumen, venden, trafican, exhiben productos o especies en peligro de extinción o provenientes de prácticas no sostenibles. ● No se mantienen animales silvestres en cautiverio excepto para el caso de zoológicos, criaderos, centros de rescate o reintroducción, autorizados por las leyes de los respectivos países. ● Se evita la alimentación artificial de animales silvestres, excepto la siembra de plantas hospederas o alimenticias.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Se adoptan medidas para que el ruido e iluminación de la empresa no afecten la vida silvestre. ● En áreas sensibles, se toman medidas para evitar la introducción de plagas y especies exóticas. ● Se participa o apoya la conservación y manejo de algún área natural protegida, sea estatal o privada dentro de la región de influencia. ● Se brinda información a los visitantes sobre las regulaciones de las áreas protegidas a visitar. ● Se brinda información a los visitantes sobre áreas protegidas cercanas y se fomenta la visita. ● Se brinda información a los visitantes sobre las especies de flora y fauna nativas presentes en la zona. ● No se promueven actividades que dañan y causan impacto ambiental negativo al bosque, suelo, agua, biodiversidad, (uso de motocicletas en senderos).
--	---

Fuente: *Elaboración Propia. (Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas, 2005)*



Figura No. 31. Biodiversidad de la región del Trifinio.

Se reconoce que el turismo puede tener una variedad de impactos negativos sobre la diversidad biológica, particularmente cuando no existe una gestión adecuada. El turismo irresponsable y no sostenible puede dañar la naturaleza a través de la destrucción del hábitat, la sobreexplotación de los recursos locales, los residuos y la contaminación, las especies extrañas invasoras, el desarrollo de infraestructuras, y las emisiones de gases de invernadero. Los turistas esperan un medio ambiente limpio y no volverán a destinos contaminados o degradados, lo que producirá pérdidas económicas (CDB, 2010).

5.2.3 Gestión de riesgos ambientales: incendios forestales, sequias, derrumbes, deslizamientos, inundaciones, deslaves.

En el cuadro 45 se presenta el análisis de los riesgos identificados durante la ESA. Y las acciones de gestión ambiental necesarias para fortalecer los procesos de implementación de la RTTS

Cuadro 45. Gestión de riesgos: Incendios Forestales, sequias, derrumbes, deslizamientos, inundaciones, deslaves.

<p>Condición del Indicador</p>	<p>Se encontró la recurrencia de incendios forestales en distintos bosques en las áreas de los polos turísticos. El que mayor área afectada por los incendios es el polo turístico de “Chiquimula” en Guatemala. La totalidad de incendios se asocian a actividades agropecuarias productivas y no relacionadas con el turismo.</p> <p>La región ha sufrido la presencia de sequías en regiones de 6 polos turísticos. Los derrumbes asociados a eventos climáticos extremos también han estado presentes en la mayoría de los polos turísticos.</p>
<p>El Impacto de la RTTS</p>	<p>Los incendios forestales pueden afectar los atractivos turísticos. Sin embargo, la implementación de la RTTS no representa un alto riesgo hacia la generación de incendios forestales, o hacia la generación de otras amenazas como sequias, derrumbes, deslizamientos o inundaciones.</p>
<p>Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.</p>	<p>Los administradores de los sitios turísticos deben integrarse a los esfuerzos institucionales nacionales y regionales por la prevención y control de incendios forestales.</p> <p>Se debe promover la implementación de un Plan Regional de Prevención y Control de Incendios Forestales.</p> <p>Se debe desarrollar planes regionales (en los polos turísticos) de respuesta ante la eventual presencia de amenazas naturales. Los derrumbes pueden ser la principal amenaza que afecte la actividad turística, durante la época lluviosa, puesto que al cerrarse las carreteras y caminos se obstruye el flujo de turismo.</p>
<p>Responsable de gestión</p>	<p>Las instituciones rectoras nacionales deben promover la implementación de un Plan Regional de Prevención y Control de Incendios Forestales. Así mismo, las entidades responsables de la gestión de riesgos en cada país (COPECO, CONRED, CEPRODE) deben liderar el desarrollo de planes de respuesta.</p> <p>La CTPT juega un papel importante en la facilitación e implementación de acciones a nivel regional integrada por los tres países.</p> <p>La CTTS debe promover entre sus agremiados el involucramiento y participación en la prevención de incendios forestales y en los comités de respuesta para atención de eventos climáticos extremos o desastres.</p> <p>Importante es la participación e involucramiento activo de las municipalidades y mancomunidades en apoyo a la gestión</p>
<p>Buenas Prácticas de Manejo</p>	<p>Entre los temas que deben abordarse para la implementación de buenas prácticas de manejo están las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de quemas en áreas cercanas a los sitios turísticos. ● Manejo de fogatas en áreas de camping.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Prohibiciones de uso de cigarrillos en áreas expuestas a material inflamable. ● En construcción y mantenimiento de caminos rurales para evitar derrumbes y deslizamientos. ● En acciones que reduzcan la vulnerabilidad a desastres.
Criterios de Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ● Se han implementado medidas para la adecuada canalización, uso y disposición de aguas pluviales ● Se cuenta con un plan de contingencia para emergencias ambientales ● Se brinda información a los visitantes respecto a las medidas de seguridad que debe adoptar durante su estadía en el sitio ● Existen políticas y se implementan acciones concretas para la capacitación del personal sobre atención de emergencias.
<p><i>Fuente: Elaboración Propia. (Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas, 2005)</i></p>	

5.2.4 Manejo de desechos líquidos: Municipales, Empresas Turísticas, Agroindustrias.

La ESA abordó dos aspectos relacionados con el manejo de desechos líquidos. El primero fue respecto a los Municipios que tienen plantas de tratamiento de aguas residuales (grises, negras) operando y el segundo respecto a empresas con plantas de tratamiento de aguas residuales operando (turísticas, agroindustrias, etc). El cuadro 46 presenta los resultados del análisis de la ESA y los procesos de gestión necesarios.

Cuadro 46. Manejo de desechos líquidos.

Condición del indicador	<p>Se identificaron tres plantas municipales de tratamiento de aguas residuales operando en la región, en los polos turísticos La Palma-San Ignacio, El Salvador; Ocotepeque, Honduras; y Chiquimula Guatemala. Aunque estas plantas no abarcan la totalidad de los municipios que integran el Polo Turístico.</p> <p>En cuanto a las empresas relacionadas a servicios turísticos, ninguna reportó contar con plantas de tratamiento de desechos líquidos.</p> <p>Las agroindustrias, particularmente los beneficios de café son los que presentan infraestructura para el tratamiento de sus aguas mieles. Se encontraron 5 plantas de tratamiento ubicadas en los polos de Esquipulas y Región Ch'orti' en Guatemala.</p>
El Impacto de la RTTS	<p>Los servicios turísticos generan desechos líquidos relacionados con aguas grises y aguas negras. Además de otros desechos líquidos como aceites. El incremento de la actividad turística, trae asociado un incremento en la cantidad de desechos líquidos que aumentan la contaminación de los cursos de aguas naturales (ríos, riachuelos, manantiales).</p>
Planes y Medidas de Prevención, Control,	<p>Las inversiones municipales y del sector privado para tratar estas aguas son importantes, para evitar daños a la biodiversidad y para la población que viven en aguas abajo en la cuenca. Es importante indicar que la mayoría de los</p>

Mitigación, Compensación, etc.	polos de desarrollo turístico están ubicados en una región que es cabecera de cuencas hidrográficas importantes para Guatemala y El Salvador.
Responsable de gestión	Las municipalidades son responsables del tratamiento de las aguas provenientes de los sistemas domiciliarios. En cada país existe un marco legal que regula este tema. Las empresas (de servicios turísticos y agroindustrias) también son responsables de establecer sus propias plantas de tratamiento.
Buenas Prácticas de Manejo	En el caso de empresas turísticas se puede implementar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ● Reutilizar aguas residuales para otras labores ● Buscar minimizar los períodos de cambio de las aguas en las piscinas, optimizando su tratamiento. ● Reutilizar el agua de piscinas en otras actividades en la que su calidad no afecte el resultado de la utilización.
Criterios de Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ● Se manejan las aguas residuales, tanto fecales como jabonosas, de tal forma que no afectan la salud pública, ni contaminan cursos u otros recursos acuáticos. ● No se contaminan cuerpos de agua con productos tóxicos, peligrosos o eutroficantes. ● Las aguas residuales o servidas debidamente tratadas, son reutilizadas en los casos que sea factible (el para riego, limpieza u otros) ● No se contamina el suelo con derivados de petróleo ni con tóxicos persistentes ● Se utilizan productos de limpieza y cosméticos biodegradables y no eutroficantes

Fuente: Elaboración Propia. (Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas, 2005)



Figura 32. Áreas de planta de tratamiento de aguas mieles en beneficio de café (Olopa, Guatemala).

5.2.5 Manejo de desechos sólidos

La ESA abordó dos aspectos del manejo de desechos sólidos: los rellenos sanitarios operando en alguna región de los polos turísticos y las plantas de tratamiento de residuos sólidos.

Aunque han existido iniciativas para el manejo de desechos sólidos con el establecimiento de rellenos sanitarios, estas no han llegado a concretarse en la región. También han existido por parte de las mancomunidades, liderados por la Mancomunidad Trinacional, esfuerzos por el manejo de desechos sólidos.

Figura 33. Recipientes para separación de basura en; reciclaje, descartable y orgánico.



La separación de los desechos ha sido promovida en los municipios mediante la implementación de una política pública. La foto muestra que en las cabeceras municipales se han instalado recipientes para separación de la basura.

Los desechos sólidos es una de las partes más visibles hacia el turismo. Durante los recorridos en la región de los polos turísticos se observó la presencia de basureros clandestinos y los esfuerzos de algunos ciudadanos o municipalidades por evitar este tipo de acciones (foto siguiente). Este es uno de los temas en los que la gestión ambiental debe ser promovida. El cuadro 47 muestra las acciones relacionadas con los desechos sólidos.



Figura 34. Basureros clandestinos.

Cuadro 47. Manejo de desechos sólidos en los polos turísticos.

<p>Condición del Indicador</p>	<p>En los municipios de todos los polos turísticos, no existe operando algún relleno sanitario.</p> <p>En El Salvador está regulado el establecimiento de los rellenos sanitarios. La Mancomunidad Trifinio de El Salvador ha estado en las gestiones para el establecimiento de un relleno en cercanías a Metapán.</p> <p>Respecto a las plantas de tratamiento y manejo de residuos sólidos existen en los polos de Metapán y La Palma. La Mancomunidad Lago de Guija de Guatemala había iniciado operaciones de una planta de tratamiento, sin embargo, esta fue cerrada en el 2014.</p>
<p>El Impacto de la RTTS</p>	<p>El turismo genera una cantidad considerable de desechos sólidos que unido a los desechos domiciliarios constituyen una problemática para el turismo. Los desechos sólidos contaminan visualmente el paisaje, contaminan los recursos hídricos, el suelo y el aire.</p>
<p>Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.</p>	<p>Planes regionales del Polo Turístico: El sector de turismo en coordinación con las entidades rectoras debe promover la generación de un plan de gestión para el manejo de desechos sólidos en las áreas de los polos de turismo. Se debe involucrar a las municipalidades y mancomunidades, ministerios y/o secretarías de ambiente y recursos naturales y el sector privado.</p> <p>Planes dentro las empresas de servicios turísticos: la administración de las empresas deben implementar a lo interno del sitio turístico (parque, hotel, restaurante) un manejo adecuado de los desechos sólidos.</p>
<p>Responsable de gestión</p>	<p>La CTTS debe solicitar que las instituciones rectoras apliquen la legislación, especialmente en Guatemala donde el número de basureros clandestinos es alto.</p> <p>Las empresas que prestan servicios turísticos deben promover que se realice un adecuado manejo en las actividades de los empleados y los clientes.</p>
<p>Buenas Prácticas de Manejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● En los sitios turísticos se estima que más del 50% de los desechos sólidos son de origen orgánico, por tanto, las empresas pueden implementar prácticas de compostaje (Gutiérrez, 2002). ● Promover el establecimiento de centros de acopio de materiales, para promover el reciclaje. ● Proceso de capacitación al personal de los sitios turísticos sobre manejo de residuos sólidos. ● Establecer un programa de compra de insumos y materia prima, acorde a criterios ambientales. ● Involucrar al turista en procesos de manejo de residuos sólidos. ● No utilice platos, vasos o cubiertos desechables. Compre vajillas de loza, cubiertos de metal y vasos de vidrio.

<p>Criterios de Turismo Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se han identificado e implementado acciones concretas para la separación de desechos. ● Existe un programa para minimizar la compra de insumos que producen desechos ● Se separan los desechos de cualquier naturaleza para su reutilización, reciclaje y se verifica disposición final adecuada, incluyendo los desechos de construcción. ● Los desechos orgánicos producidos por las empresas de turismo, son utilizados en algún programa de manejo, como el compostaje, fabricación de abonos , coberturas, alimento de animales domésticos y otros ● Se apoya y participa en programas de reciclaje donde existen.
--	---

Fuente: *Elaboración Propia. (Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas, 2005) (RAINFOREST ALLIANCE, 2008)*

Es de resaltar dos relevantes experiencias en manejo de desechos sólidos producto del procesamiento del café en el polo turístico de Esquipulas y Región Ch´orti´. En el primero se han realizado inversiones para el establecimiento de una planta de gas que genera energía para el secado del café, durante el proceso de beneficiado. En el segundo, se genera fertilizante orgánico a partir de lombricultura, en donde la pulpa del café es utilizada como alimento para las lombrices, esto puede observarse en las figuras números 34 y 35.



Figura 34. Manejo de desechos sólidos de café para generar energía (Beneficio Cascajal, Esquipulas, Guatemala).



Figuras 35. Manejo de residuos sólidos de café para generar abono orgánico (Beneficio Familia Guevara, Olopa, Guatemala).

5.2.6 Planes de ordenamiento territorial municipal o regional

Respecto a la disponibilidad de planes de ordenamiento territorial a nivel regional o municipal en el área de influencia de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS, se tiene la siguiente información, que se presenta en el Cuadro No. 48.

Cuadro 48. Cuadro Gestión del ordenamiento territorial

Condición del Indicador	En El Salvador, ambos polos turísticos cuentan con sus planes de ordenamiento territorial. En Guatemala, Chiquimula y los municipios del Polo Turístico Región Ch'orti', cuentan con planes de ordenamiento territorial. Por su parte en Honduras se están iniciando esfuerzos por generar esos planes de ordenamiento en municipios del área de influencia de la RTTS.
El Impacto de la RTTS	Las inversiones del sector turismo si no se acoplan a los lineamientos de los planes de ordenamiento, pueden generar distorsiones en el territorio.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	El sector turismo debe respetar y contribuir al cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial. La inversión del sector privado debe coadyuvar a la implementación de los planes territoriales. En los sitios turísticos se deben formular planes de ordenamiento territorial del sitio turístico.
Responsable de gestión	Las Municipalidades y Mancomunidades deben velar porque el territorio se desarrolle bajo los lineamientos técnicos que establecen los planes territoriales. La CTTS debe participar en la formulación y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial
Buenas Prácticas de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Usos del suelo acorde a las recomendaciones de los planes de ordenamiento territorial.

	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas de turismo desarrollan infraestructura acorde a los usos establecidos en el plan de ordenamiento territorial. • Respetar las normativas de ordenamiento territorial de los sitios turísticos.
--	---

5.2.7 Planes regulatorios de contaminación acústica, visual y/o del aire

Este aspecto fue evaluado en la ESA considerando que existe discrepancia entre lo conveniente o no de este tipo de regulaciones. En algunos casos se considera que estos planes lo que hacen es desincentivar la visitación turística, mientras que se valora la comodidad de los residentes de los centros urbanos cercanos a los atractivos turísticos. El cuadro 49 muestra las condiciones de este aspecto evaluado.

Cuadro 49. Gestión de contaminación acústica, visual y/o del aire

Condición del Indicador	En Guatemala existe regulación de fumar en áreas cerradas. Por lo general no hay normativas para regular el sonido o la instalación de publicidad visual que contamine el paisaje.
El Impacto de la RTTS	La RTTS puede generar impactos negativos en este aspecto si se generan eventos relacionados con los servicios turísticos, con altos niveles de volumen. Por ejemplo la instalación de discotecas.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	En La Palma es necesario elaborar un plan que permita la reducción de ruido a causa del transporte pesado que atraviesa la población. En Copan: es necesario un plan para regular el sonido de altoparlantes que se instalan en centros comerciales.
Responsable de gestión	La CTTS deberá promover con las autoridades locales la elaboración de Ordenanzas Municipales que permitan solucionar esta problemática que afecta al turista que llega a estos centros poblados. Las Municipalidades deben ordenar la publicidad en carreteras.
Buenas Prácticas de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Los eventos sociales o actividades masivas de turismo deben manejar niveles adecuados de sonido. • Se deben evitar acciones que generen partículas de polvo que puedan contaminar el aire. • Implementar áreas para ubicar la publicidad de vallas publicitarias, y evitar la contaminación visual y alteración de los paisajes.

5.2.8 Áreas Sensibles, Vulnerables y Críticas con Riqueza de Biodiversidad para la Conservación y Promoción Turística

A parte las áreas que ya se encuentran bajo protección especial por parte de las entidades rectoras en materia de manejo y protección de los recursos naturales y biodiversidad, se presentan algunas consideraciones importantes identificadas en campo:

- En la zona limítrofe entre los municipios de Olopa, Guatemala y Copan, Honduras, existe una zona rica en biodiversidad de especies de aves. Esta zona se ubica entre las comunidades de San Francisco, Copan y Carboneras, Olopa. Existe un colibrí de dimensiones pequeñas y que se dice es único en la región, le llaman “Colibrí Abeja”. El hábitat de este pequeño colibrí está siendo dañado por acciones del hombre.
- El bosque seco entre Guatemala y El Salvador es una de las áreas más vulnerables a incendios forestales. Es importante que las gestiones de prevención se implementen entre los países con el propósito de reducir la vulnerabilidad hacia estos siniestros.

5.2.9 Otros aspectos ambientales de importancia para la RTTS

El tema de Energía, desde el punto de vista del consumo, por parte de los establecimientos relacionados con el turismo, no fue definido como un indicador para la ESA, sin embargo se evidenció durante los talleres de consulta y giras de reconocimiento, que los polos turísticos de Copan Ruinas y Ocatepeque, en Honduras, presentan esta problemática con los “apagones” que afectan directamente los servicios turísticos. Es por ello, que para este polo turístico, será necesario que a través del CITUR se establezcan las estrategias para minimizar la problemática en esta región de Honduras.

5.3 ÁMBITO SOCIAL (CONSIDERANDO ASPECTOS CULTURALES)

La RTTS debe valorar y potencializar para el turismo, el patrimonio histórico-cultural tangible e intangible de la Región del Trifinio. Así mismo, de considerar las condiciones sociales de la región no se vean impactadas negativamente por el crecimiento del turismo, sino por el contrario, que el impacto social en la población sea positivo en el sentido de mejorar el bienestar de las poblaciones. Entre los temas que se considera importante abordar para la gestión social de la RTTS están los siguientes:

5.3.1. Población Maya Ch’orti’ que habla el idioma Maya Ch’orti’.

Uno de los circuitos importantes que promoverá la RTTS es el “Cultural Ancestral” que incluye la etnia Maya Ch’orti’ en la Región Ch’orti’ de Guatemala y vincula a Copan Ruinas de Honduras. Este circuito integrará el aspecto colonial y facilitará una oferta diversificada de turismo comunitario, cultura e historia complementaria al Patrimonio de la Humanidad con el Parque Arqueológico de Copán.

El éxito de esta ruta será recrear la cultura viva en pueblos indígenas y aprovechar el potencial arquitectónico entre ciudades como Santa Rosa de Copan y Chiquimula animando un eje indígena residente en San Juan Ermita, Jocotán y Camotán de Guatemala y Santa Rita y Cabañas de Honduras

La ESA evaluó la condición de la población que mantiene su idioma, los resultados se presentan en el cuadro 50.

Cuadro 50. Condiciones de Población Maya Ch'orti' que habla el idioma Maya Ch'orti'

<p>Condición del Indicador</p>	<p>En la región Maya Ch'orti' de Guatemala se estima una población de entre 50 a 52 mil hablantes. Aunque la población con ascendencia Maya Ch'orti' es mayor, no en todas las comunidades se mantiene el idioma. En la Región de Copan de Honduras, la población ha perdido el idioma en las comunidades, y solamente existen programas de recuperación y enseñanza del idioma.</p>
<p>El Impacto de la RTTS</p>	<p>La implementación de la RTTS y el interés de las comunidades Maya Ch'orti' por incorporarse a la Ruta turística, puede traer un impacto positivo en cuanto a la recuperación del idioma, si se presenta como uno de los atractivos turísticos. Por otro lado, también puede presentarse un impacto negativo en el sentido que la presencia del turista de habla hispana haga que las comunidades abandonen su idioma, por atender al turista en su idioma, particularmente cuando son atractivos naturales los objetivos de visita en esa zona Maya Ch'orti'.</p>
<p>Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer Planes de recuperación del Idioma Maya Ch'orti', para las comunidades con interés • Promover planes de educación bilingüe en los centros de estudio de la región Maya Ch'orti' • Realizar campañas de sensibilización para evitar la transculturización de la población local impulsada por radio, televisión, migración, etc • Impulsar que esta Ruta Maya Ch'orti' sea considerada entre los planes de desarrollo turístico a nivel nacional en Guatemala y Honduras.
<p>Responsable de gestión</p>	<p>Los ministerios de Educación y Cultura. La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. La CONIMCHH, CONADIMCHH de Copan Honduras.</p>
<p>Buenas Prácticas de Manejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas de turismo promueven la visita a las comunidades que hablan idioma Maya Ch'orti', en los casos que ellos requieran. • Los turistas, guías de turismo, empleados de empresas de servicios turísticos, respetan el idioma de las personas visitadas y se busca traductores para no obligarlos a hablar el idioma español.

5.3.2. Costumbres y tradiciones conservadas.

Entre los principios del turismo sostenible, se sostiene que “los principales beneficiarios del turismo deben ser los propios residentes, gracias a las oportunidades de bienestar que brinda, pero siempre de forma compatible a su cultura y tradiciones”. Este es un aspecto importante que se puede potencializar en dos polos de desarrollo (Región Ch'orti' y Copan) de la RTTS, aunque también está presente en otros (Esquipulas, La Palma-San Ignacio).

“Las actividades turísticas se organizarán en armonía con las peculiaridades y tradiciones de las regiones y países receptores, y con respeto a sus leyes y costumbres” (Organización Mundial del Turismo, OMT, 1999).

En la RTTS las manifestaciones culturales e historia, constituyen el segundo atractivo en importancia de la región con 17 atractivos turísticos identificados, vinculados a la herencia cultural maya, la tradición religiosa católica y la arquitectura colonial. Además las artesanías, festivales culturales y el folclore complementan dichos atractivos. El Cuadro 51 muestra la condición de las costumbres y tradiciones.

Cuadro 51. Gestión de Costumbres y tradiciones en la RTTS.

Condición del Indicador	Se reconoce la existencia de costumbres y tradiciones en cada uno de los polos turísticos. La cantidad varía entre 15 a 30 costumbres y tradiciones por municipio, aunque en muchos se repiten, se evidencia la riqueza cultural que la región de la RTTS puede mostrar a los turistas.
El Impacto de la RTTS	La RTTS puede generar un impacto positivo si contribuye a la recuperación y manutención de estas tradiciones como un atractivo para el turismo.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	Se deben elaborar planes para fortalecer las organizaciones locales que mantienen y representan las costumbres y tradiciones. Elaborar un programa de apoyo a grupos o comités que representan las costumbres y tradiciones.
Responsable de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Las casas de la cultura en los países. La CTTS y sus agremiados en los polos Región Ch’orti y Copán, principalmente deben promover que se mantengan y consoliden las costumbres y tradiciones de los atractivos turísticos que promueven. Los Ministerios, municipalidades, Institutos y oficinas responsables de promover la cultura en los tres países.
Buenas Prácticas de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a personal de las comunidades con costumbres y tradiciones en los paquetes turísticos. De manera que puedan recibir el beneficio directo de la visitación turística al polo turístico. Se tiene preferencia por comprar productos provenientes de las comunidades que mantienen su cultura y tradiciones Las empresas de servicios turísticos promueven el acceso de productos provenientes de comunidades que conservan costumbres y tradiciones No privatizar y limitar el acceso a sitios ceremoniales y sitios sagrados
Criterios de Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Existen políticas y se implementan acciones concretas para la capacitación del personal sobre los aspectos socioculturales relacionados con las actividades de la empresa. Se brinda al cliente información sobre la historia, la cultura y el ambiente natural del sitio,

	<ul style="list-style-type: none"> ● Se cumple con las leyes, normas, regulaciones para la protección del patrimonio histórico y cultural de los sitios ● Se fomenta a fabricación y compra de artesanías y otros productos locales ● Se fomenta la visita comunidades locales, cuando éstas lo deseen ● Se apoyan y divulgan actividades culturales de las comunidades vecinas, previo consentimiento de las mismas, ● Se participa o se apoyan iniciativas de desarrollo de las comunidades aledañas, previo consentimiento de los interesados, ● Se adoptan acciones concretas para promover el entendimiento y respeto hacia las culturas, costumbres y tradiciones locales. ● Se protege el acceso local a sitios y atractivos naturales, históricos, arqueológicos, religiosos, espirituales y culturales
<p><i>Fuente: Elaboración Propia. (Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas, 2005)</i></p>	

5.3.3 Las condiciones sociales de atención al turismo: delincuencia a turistas (robos-asaltos) y a empresarios (extorsiones).

El cuadro 52 resume las acciones para la gestión de los aspectos que podrían afectar al turismo en cuanto a robos-asaltos y la delincuencia a empresarios.

Cuadro 52. Gestión para condiciones sociales de atención al turismo

<p>Condición del Indicador</p>	<p>La incidencia delincencial a turistas en los polos turísticos de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible, RTTS es muy baja, no se tienen estadísticas de incidentes dirigidos específicamente a los turistas en los últimos años, aunque en El Salvador se tienen reportes del 2014, en donde se han registrado 8 robos y 12 asaltos ocasionados a turistas (PNC, 2014). Las extorsiones a empresarios se tienen registradas en El Salvador únicamente; se tiene un promedio de 30 al año entre los polos de La Palma - San Ignacio y Metapán.</p> <p>En Guatemala no se tienen registros, aunque se sabe que hay alguna presencia de este problema y en Honduras no se tienen datos.</p>
<p>El Impacto de la RTTS</p>	<p>El incremento en la afluencia de turistas a zonas que anteriormente no eran visitadas o que en la actualidad tiene poca visitación, puede representar un atractivo para los delincuentes.</p> <p>El incremento en la actividad comercial por los servicios turísticos prestados al turista también puede ser un atractivo para que los delincuentes se movilicen hacia los polos turísticos para realizar extorsiones a comerciantes.</p>
<p>Planes y Medidas de Prevención, Control,</p>	<p>Las instituciones rectoras del turismo en los tres países (INGUAT, IHT, MITUR) deben liderar y generar las políticas que mantengan / mejoren la seguridad en la región. El CITURS es el escenario ideal para estas acciones.</p>

Mitigación, Compensación, etc.	<p>Se deben elaborar planes de seguridad turística integral, y aplicarlos en épocas de alta afluencia de turismo en la región. Estos planes deben incluir la participación de Policías de Turismo, Instituciones rectoras de turismo, cámaras locales de turismo, municipalidades, comunidades cercanas a centros turísticos, etc.</p> <p>Deben considerarse las medidas de prevención e informar a los turistas qué hacer en casos de asaltos o robos.</p> <p>Las empresas deben elaborar un plan de respuesta ante la eventual presencia de robos a turistas o extorsiones a las empresas.</p>
Responsable de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • El CITURS debe liderar la implementación de políticas y programas de seguridad integral para la región. • La CTTS debe gestionar ante las autoridades competentes de los países la formulación y ejecución de los planes de seguridad turística. • La CTTS debe coordinar con los cuerpos de seguridad en los países la implementación de planes de prevención y seguridad al turista. • Los cuerpos de policía especializados en el tema de turismo en los países deben tener presencia en las zonas de los polos turísticos. • Las empresas de servicios turísticos deben implementar la gestión para la seguridad del turista y de su empresa.
Buenas Prácticas de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las policías de turismo sobre viajes de turistas a ciertos atractivos turísticos que pudieran tener algún riesgo de robo o asalto. • Realizar viajes en horarios adecuados para evitar exponer al turista durante la noche. • Capacitación a agentes de seguridad de las policías de turismo, para atender a los segmentos de turismo que visiten los sitios turísticos.
Criterios de Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa a los turistas sobre las condiciones de seguridad en los puntos a visitar. • Se informe a los turistas sobre el comportamiento en caso de un robo o asalto.

5.3.4 Conflictividad social

El cuadro 53 presenta las acciones para gestionar la conflictividad social.

Cuadro 53. Gestión para la conflictividad social

Condición del Indicador	En el área de Guatemala se identifican dos temas que generan conflicto social: La Mina Cerro Blanco en Asunción Mita, cercana al Lago de Güija y la construcción de una hidroeléctrica en el Río Jupilingo, cerca de la Frontera El Florido.
-------------------------	--

El Impacto de la RTTS	La actividad turística y los sitios turísticos propuestos no representan una pérdida de acceso a recursos de las comunidades, que podrían generar conflicto social, sin embargo, los conflictos sociales presentes en la región de la RTTS sí tienen un impacto en la actividad turística.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de desarrollo que involucre a grupos identificados que generan conflictos sociales • Elaborar planes de diálogo y concientización con grupos que generen conflictos sociales • Planes para cumplir con la legislación ambiental y laboral de los países • Organizar mesas de diálogo en torno a temas que generen potenciales conflictos para su involucramiento a la actividad turística.
Responsable de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • El CITURS debe promover que otras instituciones involucradas en la conflictividad, aborden y promuevan la solución de los conflictos • La CTTS debe dar seguimiento para que los conflictos sean abordados y solucionados. • Las oficinas de Derechos Humanos de los países deben dar acompañamiento para la solución de los conflictos.
Buenas Prácticas de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenerse informados de actividades que planifiquen los grupos involucrados en los conflictos sociales. • Evitar procesos de usurpación, desplazamiento del uso de los recursos naturales, con el propósito de dedicarlos a atención al turista. • Evitar el acaparamiento de propiedades (tierras). • Cumplir con la legislación vigente en los países y no tratar de modificarlas adaptándolas a las necesidades de los turistas. Esto evitara conflictos con las poblaciones. • El manejo adecuado de desechos, sólidos y líquidos evita la generación de conflictos sociales con las comunidades y poblaciones. • Generar condiciones adecuadas con los empleados, para evitar conflictos entre empleados y empresarios de turismo. • Mantener un monitoreo de la satisfacción de la comunidad con respecto al turismo.

El cierre de las carreteras es uno de los principales indicadores que reflejan los conflictos sociales. Durante la realización de la ESA se tuvo la experiencia de quedar atrapados en un cierre cercano a la frontera de El Florido entre Guatemala y Honduras. La policía actuando de manera intimidatoria procedió a revisión del vehículo, documentos, computadores, cámaras. Este aspecto es contraproducente para el turismo porque genera desconfianza en las propias autoridades (Figura 36).



Figura 36. Fotografía de la Policía Nacional Civil de Guatemala a su retiro, cuando atendían un cierre de carreteras.

5.3.5 Alertas internacionales de inseguridad del país.

En un rango de 1 a 5, en donde 1 es el país seguro y 5 es un país muy inseguro, los tres países del Trifinio son considerados en un nivel 3 (PNUD). Este calificativo hace que en ocasiones se indique que existen riesgos de seguridad de viajar a los países.

Aunque la región del Trifinio no tiene alertas de zonas para viajar, se reconoce que una zona fronteriza siempre lleva consigo determinados riesgos de inseguridad.

Cuadro 54. Gestión para alertas internacionales de inseguridad en los países de la RTTS

Condición del Indicador	Existen alertas de riesgo de violaciones y agresiones sexuales en Guatemala (Human Rights Watch, HRW, 2014). El Departamento de Estado de Estados Unidos, ha publicado la alerta de inseguridad de viajar (Travel Warnings) a El Salvador en abril 2014, y a Honduras en Junio 2014.
El Impacto de la RTTS	La RTTS se ve afectada por este tipo de alertas internacionales.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	El CITURS debe coordinar para generar condiciones de seguridad que visibilicen a la región del Trifinio como una zona segura. Las instituciones que conforman el CITURS conforme a sus mandatos legales, deben establecer programas de incidencia para mejorar la percepción de la seguridad en la Región correspondiente a la CTTS.
Responsable de gestión	Las altas autoridades que conforman El CITURS deben promover la implementación de políticas a nivel nacional que mejoren esta percepción por las autoridades internacionales. Las Instituciones Rectoras del Turismo en los Tres países deben mostrar eficiencia en la protección al turista.

5.3.6 Facilitación Turística en las Fronteras: Normativas migratorias diferenciadas

Este tema es uno de los aspectos que mayor importancia tiene para la atención del turista en una región que involucra cinco pasos fronterizos. La RTTS pretende que los turistas puedan visitar dos o tres países, dependiendo del circuito turístico que hayan seleccionado.

Las normativas migratorias diferenciadas operativas entre los países que abarcan la RTTS es una de las dificultades que se identificaron durante la ESA. Aunque existe un “Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios CA-4 para la Extensión de la Visa Única Centroamericana, alcances del Tratado Marco y la Movilidad de Personas en la Región, de fecha 30 de junio de 2005 y vigente a partir del 1° de julio de 2005”, aún persisten diferencias entre los puestos fronterizos y entre la aplicación del Acuerdo entre los países.

La experiencia vivida al cruzar como turista en todos los pasos fronterizos que involucra la RTTS, evidencia esas diferencias, no obstante, las mismas autoridades migratorias reconocen que la facilitación turística es necesaria, y mientras no se establezcan acuerdos de alto nivel que permitan facilitar el flujo turístico entre los tres países, la situación será constante. El Recuadro No. 1, contiene literalmente los artículos relevantes de la Ley de Migración de Guatemala, relacionados con el ingreso de turistas.



Figura 37. Ingreso a Guatemala por Frontera “Nueva Anguiatú” o Aduana La Ermita.

Recuadro 1. Ley de Migración Decreto 95-98 de Guatemala.

ARTÍCULO 61.- La Dirección General de Migración podrá extender pase especial de viaje a grupos artísticos, culturales, deportivos, religiosos o educativos, que se comprometan a viajar juntos bajo la responsabilidad de una persona determinada que sea mayor de edad. El Director General de Migración y los Consulados de Guatemala debidamente acreditados en el exterior podrán extender pases especiales de viaje en casos individuales, cuando sea por causa de fuerza mayor debidamente comprobada. Los pases tendrán validez por un solo viaje.

ARTÍCULO 62.- Todo visitante o turista que formando parte de un grupo requiera de visa consular, y no la tuviere, podrá ingresar al territorio nacional y salir de él con la sola presentación de la tarjeta de visitante o turista, documento que suministrará la Dirección General de Migración.

ARTÍCULO 63.- La tarjeta de visitante o turista será válida para permanecer en el territorio nacional por un plazo improrrogable de treinta (30) días, con derecho a salidas e ingresos múltiples dentro del mismo período.

ARTÍCULO 91.- Todas las personas extranjeras que lleguen al país serán sometidas al correspondiente control migratorio con el fin de determinar si reúnen los requisitos establecidos en esta ley y su reglamento. ARTÍCULO 101.- Las empresas de transporte internacional de pasajeros están obligadas a presentar ante las autoridades migratorias, tanto a la entrada como a la salida del país los documentos que determine el reglamento.

El Recuadro No. 2, contiene lo establecido en el reglamento de dicha Ley de Guatemala y que tiene estrecha relación con el ingreso de visitantes al país.

Recuadro 2. Reglamento de la Ley de Migración Acuerdo Gubernativo Número 529-99

Artículo 85. Ingreso al territorio guatemalteco.

Las personas extranjeras que deseen ingresar al país deberán ser sometidas al correspondiente control migratorio para determinar si cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Migración y el presente Reglamento. Ningún empleado, funcionario o autoridad de la Dirección General de Migración podrá solicitar el cumplimiento de requisitos o cobros no establecidos en la Ley de Migración y en el presente Reglamento. La inobservancia de estas disposiciones será sancionada de conformidad con la ley.

El control migratorio de los guatemaltecos a su entrada al país se hará únicamente con el propósito de mantener actualizado el registro de entradas y salidas.

Todas las personas que deseen entrar al país deberán llenar la boleta de embarque y desembarque y entregarla al funcionario de la Dirección General de Migración, junto con su documento internacional de identificación de viaje.

El funcionario hará entrega a cada extranjero que ingrese al país, del codo sellado de la boleta de embarque y desembarque, una vez concluido el control migratorio y determinado que puede legalmente autorizarse su ingreso al país, el codo de la boleta de embarque y desembarque deberá ser entregado a la Dirección General de Migración por el procedimiento que ésta establezca en los puestos de control migratorio, en el momento de abandonar el territorio nacional. El funcionario de migración sellará el pasaporte de toda persona que se someta a control migratorio.

El ingreso a la República de El Salvador por las fronteras que integran la RTTS es de los más organizados y con mayor información. En comparación con los pasos por los controles migratorios de Guatemala y Honduras. En el ingreso hacia el Salvador existe una identificación clara de donde el turista debe realizar su control migratorio. Además existe información turística que permite al visitante orientarse en su recorrido dentro del territorio salvadoreño. El recuadro 3 presenta los artículos relevantes que definen el control migratorio de ingreso al país.



Figura 38. Mapas ubicados en ingreso a El Salvador.

En Honduras el control migratorio tiene ciertas particularidades. De los tres países, es el único

Recuadro 3. DECRETO N° 2772 Ley de Migración de la República de El Salvador

Art. 5.- Los extranjeros podrán ingresar a la República como turistas, residentes temporales o residentes definitivos.

Art. 6.- Son turistas las personas que ingresen al país con fines recreativos, de Salud, familiares, religiosos, deportivos, culturales y otros semejantes; o en tránsito, Y permanezcan en el territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, hasta Noventa días, o por otro período igual; pero no podrán dedicarse a ningún trabajo. También se considerarán como turistas a aquellas personas que vengan en vía De negocios, ya sea como agentes viajeros o representantes de casas extranjeras, o en Cualquiera otra calidad semejante, pudiendo dedicarse únicamente a esas actividades; Pero estarán obligadas a declararlo ante el delegado de migración del lugar de su Ingreso. La no o falsa declaración con respecto a los fines de su viaje, hará incurrir al infractor en una multa de cien colones.

Art. 11.- Todo turista podrá ingresar al territorio nacional y salir de él con visa de turismo o mediante la simple presentación de la tarjeta de turismo, cuyo modelo suministrará el ministerio del interior. (2)

En el caso de Turistas Organizados, será suficiente la presentación de una lista de los mismos, por triplicado, con anotación de: nombre y apellido, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión y oficio, lugar de procedencia y lugar y fecha de nacimiento de cada uno, debiendo estar visada dicha lista por el funcionario consular salvadoreño del lugar de donde procede la excursión, o del más inmediato, caso de no haberlo.

control que requiere completar al ingreso la hoja del formulario CA-4 y al momento de salir debe entregarse la copia del mismo y además, al turista no le queda ninguna constancia de que ha cumplido con dicho requisito. Los responsables del control solamente reciben la copia del formato CA-4 y lo dejan sobre sus escritorios.

En Julio de 2014 inicia su operación el Instituto Nacional de Migraciones, creado mediante DECRETO EJECUTIVO PCM 031-2014. El Recuadro No. 4 presenta los artículos relacionados con el ingreso de turistas al país. La foto muestra las instalaciones adecuadas para atención a turistas en El Florido Honduras.

Recuadro 4. Decreto N° 208-2003 Ley de Migración y Extranjería.

ARTÍCULO 79. INGRESO Y CONTROL MIGRATORIO.

Todas las personas nacionales y extranjeras que ingresen al país lo harán exclusivamente por los puertos habilitados al efecto, y estarán sujetos al control migratorio.

ARTÍCULO 80. REQUISITOS DE INGRESO.

Para ingresar al territorio nacional, los extranjeros deberán llenar los requisitos siguientes:

- 1) Identificarse por medio de los documentos de viaje válidos;
- 2) Rendir ante las autoridades de migración la información que se les solicite;
- 3) Reunir las condiciones requeridas para el permiso de ingreso; y,
- 4) Presentar certificación médica o someterse a examen médico o a cuarentena cuando las autoridades médico-sanitarias hondureñas lo consideren necesario.



Figura 39. Instalaciones de la oficina de migración en la Aduana de El Florido Honduras.

ACCIONES PROPUESTAS HOMOLOGAR CONTROLES MIGRATORIOS:

EL CITURS a través de sus representantes y amparados en el marco jurídico de los países, deberá desarrollar los estudios y propuestas necesarias para la generación de mecanismos que faciliten una adecuada implementación de la RTTS.

La CTPT en coordinación con la CTTS deberá promover que estas iniciativas de alto nivel se formulen en el ámbito técnico y se puedan llevar a su aprobación en el ámbito político. Por lo tanto, como miembros del CITURS podría efectuar propuestas para establecer normativas migratorias para el paso de turistas entre las fronteras de la RTTS fundamentados en que existe un marco jurídico que permite hacer viable esta propuesta.

En Guatemala, El reglamento de Ley de Migración en su **Artículo 16**. Establece que la Oficina de Estadísticas, Estudios y Políticas Migratorias es la unidad encargada de, entre otros:

- c) Realizar estudios sobre la situación y flujos migratorios del país, prácticas, técnicas y operaciones migratorias tanto a nivel nacional como a nivel internacional y otros relacionados con la materia migratoria;
- d) Formular propuestas de política migratoria para someterlas a las autoridades de la Dirección General de Migración y colaborar en su presentación y promoción técnica.

En El Salvador, La Ley de Migración establece en su Artículo 71.: El Poder Ejecutivo por simple Acuerdo con las demás Repúblicas Centroamericanas, podrá establecer el libre tránsito entre sus respectivos territorios, sin necesidad de pasaporte, mientras tanto, los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores, reglamentarán el tránsito cotidiano de las regiones fronterizas de la República con los países limítrofes, tomando en consideración las necesidades locales.

En Honduras, La Ley de Migración en su artículo 4, ítem 5) establece que es atribución recomendar al Presidente de la República con la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, los proyectos de tratados o convenios internacionales en materia migratoria; y el ítem 12) establece que puede celebrar acuerdos de simplificación y facilitación migratoria en la región, homologación de procedimientos y otras medidas migratorias de conformidad con los objetivos de integración de América Central y México, así como los otros países del mundo.



Figura 40. Registro migratorio en frontera de Guatemala (Foto: DGM)

La CTPT y la CTTS deberán promover acciones para el fortalecimiento institucional y la homologación de software y hardware que permitan a los controles migratorios homologar sus procedimientos e integrarse entre ambos controles migratorios en un punto fronterizo.

5.3.7 Facilitación Turística en las Fronteras: oficinas específicas de atención a turistas

La atención a turistas es una de las dificultades que los miembros de las Cámaras de Turismo identifican. En ocasiones se deben hacer largas colas detrás del transporte pesado para poder ser atendidos. En ninguna frontera se encontró una oficina de atención a turistas.

Tampoco existe una identificación y señalización de los controles migratorios a realizar y en qué oficina deben hacerse. El turista que viaja solo o en familia, debe por sus medios, buscar la ventanilla de migración que le atenderá.

Una efectiva implementación de la RTTS traerá consigo un incremento sustancial de turismo que atraviese las fronteras. El impacto en cuanto a demandas de servicio de control migratorio podrá incrementarse sustancialmente.

En los casos de grupos guiados, existen algunas alternativas como el caso de El Salvador que desde la Ciudad de San Salvador se puede hacer un pre chequeo migratorio. Esta estrategia le permite a los grupos de turistas salir del país con mayor facilidad.

En la figura 40 se muestra una oficina de atención migratoria ubicada en la frontera de Anguiatú en El Salvador. En ella está identificada la ventanilla para realizar su control migratorio. Oficina de atención al turista de ingreso hacia El Salvador.

ACCIONES PROPUESTAS FACILITAR ATENCIÓN MIGRATORIA A TURISTAS:

La CTTS deberá promover en el marco del CITURS la adecuación de oficinas específicas de atención al turista.

Las Direcciones e Institutos de Migración de los países deben enfocar esfuerzos por mejorar las condiciones de atención al turista designando oficinas y/o ventanillas específicas y señalar adecuadamente el paso del turista hacia el control migratorio.

Los Ministerios e Institutos de Turismo deben aportar presencia institucional o señalizaciones para guiar al turista a su llegada a la frontera, informándole sobre los procedimientos que debe realizar. Así como colocar información para los principales destinos del país.

La CTTS deberá promover la presencia y la promoción de la RTTS, a la llegada del turismo a las fronteras. La experiencia sobre la información que El Salvador ha instalado en sus fronteras es un buen ejemplo que puede replicarse.

5.3.8 Facilitación Turística en las Fronteras: servicios diferenciados para turistas en las fronteras.

Se evidencia la falta de servicios diferenciados para el turista. Ninguna de las fronteras que incluyen la RTTS de la Región Trifinio presenta servicios diferenciados para atender al turista.

Hacen falta oficinas de información, señalización, servicios sanitarios adecuados, medios de comunicación, áreas de descanso, salas de espera confortables, casas de cambio formales, seguridad perimetral y otros necesarios.

Esta falta de servicios en las fronteras hace vulnerables a los turistas ante la necesidad de servicios.

Acciones Propuestas Implementar Servicios Diferenciados a Turistas:

La CTTS deberá promover en el marco de la legislación en los países, el establecimiento de centros autorizados para cambio de moneda en las fronteras. Este es uno de los temas en los que el turista se hace vulnerable a las estafas y robos. La experiencia vivida durante la realización de esta ESA fue que en el mismo punto se ofrecían cambios de moneda a diferentes tasas de cambio. Lo cual hace desconfiar en las personas que prestan estos servicios que a su vez, son necesarios.

Las Direcciones e Institutos de Migración de los países deben mejorar las condiciones para la realización de los controles migratorios en los pasos fronterizos.

En el marco del CITURS, la CTTS debe promover inversiones en infraestructura para el mejoramiento de las condiciones y confort de los turistas.

En los pasos fronterizos no existen sanitarios. No hay asistencia de información turística. No hay salas de espera. No hay kioscos de información migratoria e información turística.

5.3.9 Infraestructura vial (km de carretera asfaltada) e Inversión en caminos vecinales por municipio del Polo Turístico

Los medios de transporte para el turismo que promoverá la RTTS son estrictamente terrestres, por esta razón se hace necesario conocer las condiciones de la infraestructura vial.

La implementación de la RTTS no tendrá un impacto negativo en las carreteras asfaltadas, como si lo tiene el transporte pesado que circula por las mismas carreteras hacia los pasos fronterizos.

El acceso a los principales centros poblados de los polos turísticos tiene carreteras asfaltadas. La figura 41 muestra el estado de la mayoría de las carreteras que conectan la RTTS.



Figura 41. Carretera asfaltada de Frontera El Poy hacia Ocotepeque, Honduras.

Los tramos con mayores problemas están entre los polos de Chiquimula - Región Ch'orti-Copán. En este espacio aunque las carreteras son asfaltadas se ha tenido problemas de fallas geológicas, hundimientos y derrumbes que afectan el tránsito. La Figura No 42. muestra estos problemas que están desde hace al menos dos años.



Figura 42. Daños en carreteras asfaltadas que impiden la circulación segura para el turismo.

En cuanto a caminos de terracería se reconoce que son los que en su mayoría conducen a los sitios turísticos. Especialmente aquellos vinculados con el patrimonio natural. Para conocer el esfuerzo que se hace por el mantenimiento de estos caminos, se evaluó la inversión que se realiza, sin embargo, fue difícil acceder a datos de inversión por municipio.

La implementación de la RTTS puede generar algún impacto con el uso de estos caminos, por lo que gestionar el mantenimiento de los mismos, hará que se eviten conflictos con las comunidades o poblaciones que utilicen los mismos. Es importante hacer ver que el turismo trae como consecuencia positiva el mejoramiento de los caminos y no al contrario, que por causa del turismo los caminos estén en mal estado.

Para lograr ello la CTTS deberá promover en los espacios de decisión a nivel municipal que se realicen inversiones en caminos rurales a través de los presupuestos municipales y regionales.

5.3.10 Las condiciones sociales de la población en el área de influencia de la RTTS: *desnutrición y pobreza*

Existe una importante relación entre el desarrollo del turismo y la reducción de la pobreza. La cual está asociada con la creación de puestos de trabajo. El turismo debe ser considerado cada vez más como una fuente importante de crecimiento económico, particularmente en regiones como el Trifinio, en donde las oportunidades son limitadas. Es importante resaltar, que si bien se reconoce que el turismo, como actividad generadora de riqueza, contribuye significativamente al crecimiento económico de muchas regiones, el crecimiento económico no necesariamente reduce la pobreza. El desafío que se plantea es vincular el desarrollo del turismo sostenible en la lucha contra la pobreza, en particular la pobreza extrema, a partir de estrategias integrales, incluyentes, sostenibles y participativas (Congreso de Turismo, 2011)

El turismo sostenible desarrollado en una región como la de la RTTS, se constituye en una actividad productiva que genera ingresos hacia los involucrados. Esta actividad podrá permitir un crecimiento económico en las comunidades y por consiguiente un desarrollo de la región en términos de empleo, mejoramiento del acceso a servicios de salud, de infraestructura básica, de educación y fortalecimiento de capacitaciones no solo de atención al turista, sino de manera íntegra. El cuadro 55 presenta las condiciones y gestión social requerida en los polos turísticos.

Cuadro 55. Condiciones sociales de pobreza y desnutrición

Condición del Indicador	El polo de la Región Ch'orti' es el más afectado por la desnutrición, presenta el 66% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años. En el resto de polos turísticos, aunque es alta, está por debajo del 35%. Esta condición está íntimamente ligada a la pobreza, pues en la región Ch'orti' el 89% de la población vive en pobreza.
El Impacto de la RTTS	La implementación de la RTTS traerá un impacto positivo, que puede mejorar estas condiciones sociales en la población. Si se implementan las acciones de gestión adecuada, la RTTS traerá bienestar para las familias de los involucrados en turismo.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	La RTTS debe considerar medidas en su implementación que involucre a las poblaciones cercanas a los polos turísticos. Se debe promover que comunidades puedan brindar servicios turísticos y facilitar la venta de productos provenientes de las comunidades. Los miembros de la RTTS deben involucrarse en planes locales o nacionales implementados en la región de los polos turísticos, para reducir la desnutrición. Promover que se implementen planes de inversión integral en las comunidades que contribuyan a reducir la pobreza.
Responsable de gestión	Las instituciones nacionales responsables de la temática: Ministerios de Salud, de Educación, las Secretarías y las respectivas municipalidades de los tres países son responsables del tema en los municipios. Pero la RTTS en coordinación con la CTPT debe promover que se implementen acciones para reducir la desnutrición y la pobreza en las comunidades de los polos turísticos.
Buenas Prácticas de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover que pequeños y medianos proveedores de servicios turísticos se desarrollen e involucren en la implementación de la RTTS • Promover la fabricación y venta de artesanías locales que generen ingresos para las comunidades cercanas a los polos de desarrollo turístico • La demanda de alimentos por servicios turísticos no compiten con alimentos de las comunidades. No se atenta contra la seguridad alimentaria de las comunidades.
Criterios de Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan los servicios y productos de micro, pequeñas o medianas empresas locales, sobre todo aquellas de carácter sostenible • Promover la contratación de personal local en todas las actividades relacionadas con el turismo

- Promover programas de capacitación a personal local, para su involucramiento en los servicios turísticos.
- No se atenta contra la prestación de servicios básicos de las comunidades vecinas
- Se adopta y da a conocer políticas contra la explotación sexual comercial, sobre todo de niños, niñas y adolescentes.
- No se adopta ni apoya ningún tipo de discriminación social, sexual o racial
- Se cumple con La legislación laboral (nacional e internacional) y las garantías sociales
- Existen políticas y se implementan acciones concretas para la capacitación de personal
- Se generan acciones que mejoran los medios de vida.

Fuente: Elaboración propia y (Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas, 2005)

Las condiciones de pobreza de la población, muchas veces obedece a la falta de oportunidades de empleo en las comunidades. El turismo sostenible constituye una actividad productiva puede generar empleo para la población cercana a los sitios turísticos. La siguiente fotografía muestra las condiciones de vivienda de gran parte de la población y el desempleo.



Figura 43. Pobladores y pobladoras desempleados a orillas de la casa construida de adobe.

5.3.11 Gestión empresarial socio-cultural de empresas turísticas de la RTTS: miembros de la CTTS y MiPyMEs de Turismo

Las capacidades empresariales del sector turístico en la región donde se implementará la RTTS requieren de un fuerte fortalecimiento en distintas áreas de trabajo relacionadas al turismo.

Así mismo, es importante que el proceso de fortalecimiento de capacidades se desarrolle enfocando en formar capital humano para las empresas. Es decir, a personal que no está trabajando directamente en empresas, lo cual permitirá a los empresarios tener disponible a personal con capacidades que puedan ser contratados. El cuadro 56 presenta las acciones de gestión empresarial.

Cuadro 56. Gestión empresarial de empresas turísticas.

<p>Condición del Indicador</p>	<p>Existe una organización representativa de los siete polos de desarrollo turístico. Si bien, hace falta incorporar importantes actores del turismo, los que ya están pueden iniciar un proceso de involucrar a más actores. Se registra un número adecuado de MiPyMEs en los tres países y muchas de ellas pueden vincularse al desarrollo turístico. Al menos en el área de Guatemala se registran 177, en El Salvador 86 y en Honduras 117.</p>
<p>El Impacto de la RTTS</p>	<p>La RTTS vendrá a integrar y fortalecer la organización de los microempresarios y empresarios de La Región, particularmente todos aquellos que estén vinculados a un servicio vinculado al turismo.</p>
<p>Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de promoción para que las empresas vinculadas a servicios turísticos se incorporen a sus respectivas cámaras empresariales, y que estas organizaciones participen activamente en la CTTS. • Programas de capacitación a microempresas familiares, para brindar servicios de calidad hacia el turismo. • Programas de fortalecimiento de capacidades en administración de microempresas turísticas. • Programas de capacitación para fortalecer capacidades de pobladores locales y de microempresarios en servicios turísticos. • Manuales de buenas prácticas de manejo enfocadas en actividades de los polos de desarrollo y en los productos turísticos ofertados.
<p>Responsable de gestión</p>	<p>La CTTS debe promover que diferentes instituciones rectoras de los tres países orienten recursos para desarrollar actividades de fortalecimiento empresarial y capacidades locales en los polos turísticos de los respectivos países.</p> <p>La CTPT a través de las inversiones que realiza el proyecto PROTUR deberá implementar programas de capacitación en todos los niveles, que permita un fortalecimiento de capacidades locales vinculadas a los servicios turísticos.</p>
<p>Buenas Prácticas de Manejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de jóvenes y mujeres dentro los procesos de fortalecimiento de capacidades de la población local. • Promover el encadenamiento de servicios prestados por diferentes microempresas turísticas • Establecer alianzas entre microempresas • Los procesos de fortalecimiento de capacidades locales se brindan a la población en general. Esto amplía el abanico de posibilidades que los pobladores se incorporen a las microempresas de servicios turísticos • Los empresarios de servicios turísticos locales que se encuentran asociados bajo algún tipo de organización • Se fomenta el trabajo en igualdad de género, se fomenta la igualdad de oportunidades y participación en los servicios turísticos.

Criterios de Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ● Se utilizan los servicios y productos de micro, pequeñas o medianas empresas locales, sobre todo aquellas de carácter sostenible ● Se mejoran las competencias locales ● Se genere empleos locales decentes y se emplear mano de obra local ● Se utilice la construcción local ● Se mejore la infraestructura local ● Se planifica ser incluyente a largo plazo
<i>Fuente: Elaboración propia. (Congreso de Turismo, 2011)</i>	

5.3.12 Servicios turísticos: Transporte y establecimientos de servicios turísticos.

El turismo demanda que los servicios sean adecuados. Aunque existe alguna experiencia de atención al turismo en la región de la RTTS, es necesario fortalecer este tipo de servicios. El cuadro 57 presenta la condición de los servicios al turismo.

Cuadro 57. Servicios turísticos disponibles para el turismo

Condición del Indicador	<ul style="list-style-type: none"> ● En cuanto a servicios de transporte interno, en los siete polos turísticos existen medios de transporte. La ESA identificó que existen servicios en cada uno de los polos, aunque se reconoce que son limitados y sin especialización ● También existen hoteles y restaurantes para brindar el servicio de hospedaje y alimentación
El Impacto de la RTTS	<ul style="list-style-type: none"> ● La implementación de la RTTS traerá una mayor demanda de los servicios turísticos ● El transporte, los hoteles, los restaurantes, los centros recreativos, tendrán una mayor demanda de los servicios ● Si esta demanda no se cubre con la capacidades actuales, se requerirán mayores inversiones en infraestructura y en otros servicios como energía, agua, telefonía, internet, etc.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ● Aunque se tiene inventariado el número de establecimientos de servicios y su capacidad de atención. Es importante que conforme se estén implementando los diferentes circuitos, se vayan desarrollando estudios de capacidad de los establecimientos que prestan los servicios. ● Desarrollar un plan de expansión de los servicios turísticos acorde a la demanda proyectada de atenciones a turistas, por cada polo de desarrollo turístico. ● Realizar estudios que fortalezcan la toma de decisiones sobre inversiones futuras en los polos turísticos. ● Identificar demandas de servicios turísticos que no son satisfechos conforme a las necesidades del turista (considerando los diversos segmentos)
Responsable de gestión	La CTTS debe dar seguimiento al comportamiento del flujo turístico.

	Los miembros de la CTTS en cada polo turístico deben planificar la expansión de servicios turísticos.
Buenas Prácticas de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento de los servicios turísticos no debe entrar en competencia con las necesidades de las comunidades o poblaciones cercanas. Para evitar el surgimiento de conflictos sociales. • La prestación de los servicios turísticos debe considerar la incorporación de la mano de obra local o cercana a los sitios turísticos. Esto involucra a las comunidades y trae beneficios directos del turismo para ellos. • Los establecimientos de atención al turista deben implementar procesos de capacitación y crecimiento de los empleados. • Los establecimientos de atención al turista deben respetar las legislaciones en cuanto a materia laboral. Deben respetar los salarios conforme a capacidades, en el marco de la ley.
Criterios de Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Existen políticas y se implementan acciones concretas para La capacitación del personal sobre el sistema de calidad de la empresa, así como sobre aspectos operativos • Se promueve la contratación y capacitación de personal local en todos los niveles de la empresa • No se atenta contra la prestación de los servicios básicos a las comunidades vecinas. • Se adoptan y divulgan políticas en contra de la explotación sexual comercial, sobre todo de niños, niñas y adolescentes • Se tiene que implementar un plan de negocios adecuado a su realidad/escala que incluye aspectos ambientales, socioculturales y financieros • Independientemente de la categoría del servicio se mantienen las instalaciones en perfecto estado de higiene y aseo • Existe un programa de mantenimiento preventivo para todas las instalaciones, vehículos y equipos • Se adoptan las medidas necesarias para garantizar la calidad de sus productos y servicios turísticos • Se brinda información clara, completa y veraz sobre las condiciones de los productos y servicios que se ofrecen • Existen políticas y se implementan acciones concretas para la capacitación del personal sobre los aspectos ambientales relacionados con las actividades de los establecimientos de servicios turísticos • Se cuenta con un mecanismo para recibir evaluaciones, quejas y comentarios de los clientes; mantiene un registro de ellos y de las acciones correctivas realizadas
<i>Fuente: Elaboración Propia. (Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas, 2005)</i>	

5.3.13 Servicios de atención al turismo: Operadores de turismo incluyen la RTTS y Guías de turismo registrados de la región

En la ESA se evidenció poca presencia de Tour operadores de Turismo ubicados en la región de la RTTS. Los que existen tienen una limitada capacidad para movilización de turistas entre los países y polos turísticos de otras regiones de los países.

En los únicos polos turísticos donde hay presencia de guías de turismo es en los polos de Copán, Honduras; Metapán y La Palma - San Ignacio, El Salvador. En los restantes polo no hay guías de turismo. El cuadro 58 muestra las condiciones de estos temas.

Cuadro 58. Gestión de servicios de atención al turismo

<p>Condición del Indicador</p>	<p>El único lugar con mayor presencia de estos, pero que solo ofrecen ese sitio turístico dentro de los que integran la RTTS es en Copan Ruinas. En Esquipulas funciona la empresa Luxur como un Tour Operador. Aunque se mencionó la existencia de al menos unos 15 tour operadores que incluyen a distintos destinos de la RTTS dentro de sus productos.</p> <p>Guías de Turismo solo existen en Metapán, La Palma - San Ignacio, El Salvador y Copan Ruinas, Honduras. En Guatemala, aunque se tiene la institución encargada de la formación de guías de turismo, el INGUAT a través del INTECAP y se informó de eventos de formación de guías, no se reportó la existencia de guías operando actualmente.</p>
<p>El Impacto de la RTTS</p>	<p>La implementación de la RTTS requerirá servicios de atención al turista que podrá incrementar la demanda de estos dos servicios (Tour Operadores y Guías Turísticos). Esto generará nuevas fuentes de empleo y promoverá crecimiento económico para muchas familias.</p>
<p>Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan para dar a conocer todos los circuitos turísticos, los sitios turísticos en cada polo turístico a todos los tour operadores a nivel nacional. ● Programa para crear capacidades de guías de turismo, especializando en los diferentes segmentos y diferentes circuitos turísticos. ● Plan de ordenamiento de atención al turismo; establecer cronogramas, áreas de trabajo, y una organización eficiente que evite la competencia desleal entre tour operadores y entre guías de turismo. ● Realizar Planes de intercambio de Tour Operadores. Hacer FamTour, para familiarizar el destino. ● Establecer un programa de acreditación y certificación de guías de turismo a nivel de la RTTS.
<p>Responsable de gestión</p>	<p>La CTTS debe promover la integración de todos los Tour Operadores y Todos los Guías de Turismo a sus respectivas cámaras o asociaciones. La CTTS debe coordinar con la CTPT para que a través de los recursos del Programa PROTUR puedan implementarse acciones para crear capacidades y fortalecer las actuales en materia de atención al turismo, por parte de los Tour Operadores (locales y externos) y por los Guías de Turismo.</p>

Buenas Prácticas de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> • Los Tour Operadores involucran a microempresas de los polos turísticos y a personal de las comunidades cercanas para la prestación de servicios al turista. • Los Tour Operadores involucran a guías de turismo locales y no traer guías de fuera que entran en conflicto con los guías locales.
Criterios de Turismo Sostenible	Operadores locales y externos manifiestan su opinión con relación a los destinos, acerca del producto turístico conformado por el conjunto de atractivos, equipamiento e infraestructura local

5.3.14 Presencia institucional relacionada al turismo (Numero de entidades representadas)

La institucionalidad relacionada al turismo puede analizarse desde dos perspectivas. La primera la de las instituciones que por mandato legal deben promover el desarrollo turístico de los países, a esta también se podría vincular otras instituciones que tienen alguna relación con el turismo. La segunda, aquella organización que se ha estructurado a nivel local, y que bajo el amparo legal de los países funciona con propósitos puramente de desarrollo del sector a raíz del interés de los actores involucrados en esa institucionalidad.

Cuadro 59. Gestión de presencia institucional

Condición del Indicador	<p>De las instituciones nacionales como INGUAT, MITUR-CORSATUR, IHT, en el Polo Turístico de Esquipulas y en La Palma existe una oficina de representación; en Esquipulas del INGUAT y en La Palma del CAT. En Honduras hay presencia de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras, CANATURH y encuestadores del Instituto Nacional de Turismo, en las fronteras. En Copán Ruinas se tienen las entidades CANATURH y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, IHAH.</p> <p>De la institucionalidad local dedicada al turismo, existe una presencia en varios polos, con instalaciones de atención al turismo como los casos de Metapán y Ocotepeque. Los Comités de Autogestión Turística (CAT) en Guatemala, los Comités de Desarrollo del Turismo (CDT) en El Salvador. Estos se integran a las cámaras nacionales de empresarios o de comercio.</p>
El Impacto de la RTTS	La RTTS requerirá de mayor presencia institucional relacionada al Turismo. No solo de los entes rectores, sino de todas aquellas instituciones nacionales que brindan servicios vinculados al turismo, entre ellos; policías de turismo, policías nacionales, ministerios de salud.
Planes y Medidas de Prevención, Control, Mitigación, Compensación, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan para establecer delegaciones de los entes rectores de turismo en la región. Al menos una oficina con representación deber instalarse en la región de los polos turísticos. Ejemplo, la oficina de INGUAT en Esquipulas debe atender además al Polo Turístico de Chiquimula y el de Región Ch´orti´. En El Salvador y Honduras. También debe fomentarse la presencia institucional. • Plan de divulgación de la CTTS para incorporar a organizaciones y gremiales de prestadores de servicios. Existen regiones dentro de los

	<p>polos que no tiene mucha información sobre la CTTS. Ejemplo en el área de Jutiapa en Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la cobertura de atención de la CTPT en Guatemala. En las municipalidades de Agua Blanca, Asunción Mita, Santa Catarina Mita y Atescatempa, se recibió la información que la presencia institucional de la CTPT es muy poca y algunas personas manifestaron que era totalmente desconocida. En Santa Catarina Mita se manifestó que se formó un Comité de Autogestión Turística en el año 2008, pero que luego se dejó totalmente abandonado por “El Trifinio”, resultado de lo cual desapareció como organización local. Es más, se manifestó que la oficina que representaba al Plan Trifinio en los municipios de Jutiapa y que estaba en la Municipalidad de Santa Catarina Mita, se cerró, por lo que ya no hay presencia institucional directa en el Departamento.
Responsable de gestión	<p>La CTTS debe implementar el Plan de divulgación de la organización turística a nivel trinacional.</p> <p>La CTPT debe apoyar a la CTTS en su fortalecimiento institucional, creando capacidades locales de carácter permanente, de manera que la rotación de las autoridades de la CTTS no permita la pérdida de la experiencia adquirida durante un periodo.</p> <p>El CITURS debe elaborar un Plan para atención a turistas en la región de Trifinio, en donde se oficialice a nivel local la participación integral de las instituciones que la conforman.</p>
Buenas Prácticas de Manejo	<ul style="list-style-type: none"> Se incorporan a la CTTS todas las organizaciones gremiales que presten servicios relacionados al turismo. Las instituciones rectoras de turismo a nivel nacional, implementan programas de fortalecimiento de capacidades para el sector turismo en los polos turísticos.



Figura 44. Oficina de atención al turista en Polo Turístico de Metapán.

5.3.15 Otros aspectos sociales de importancia para la RTTS

Durante el proceso de la ESA se consideró importante analizar otros aspectos relacionados con el ámbito socioeconómico, principalmente el tema de formalización de las empresas familiares, su inscripción en los registros tributarios y la contribución en impuestos relacionados al turismo. Este tema puede ser considerado como un indicador de crecimiento económico. Los indicadores definidos fueron Número de contribuyentes (con RTN, NIT) de actividades económicas relacionadas al turismo y la contribución en impuestos al sistema tributario de los países. Aunque los miembros del CITURS manifestaron que esa información puede estar disponible, durante el período de esta ESA se hicieron los requerimientos necesarios, pero no hubo respuesta de todos los países, es por esta razón que solamente quedan como dos temas indicativos de considerar para una futura evaluación del impacto económico de la RTTS. De El Salvador se tuvo respuesta general que puede servir de base para la captación de la información de los otros países en el proceso continuo que debe llevarse de la RTTS. De la información proporcionada en El Salvador se tiene que Metapán es el Municipio con más ingresos impositivos relacionados con el monto total de pagos de IVA y renta en los municipios de los polos de desarrollo turísticos de Metapán y La Palma – San Ignacio.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ambrosio, K; Martínez, C. 2011. Cooperación en la Región Trifinio: Un Caso de Cooperación Transfronteriza Sur – Sur. Instituto Mora, D. F. 63 pág.
- Asociación de Desarrollo Para Todos (ASODESPT), (s.f.). Estudio de atractivos turísticos potenciales de la región Ch´orti´. Chiquimula: Proyecto “Fortalecimiento Municipal y del Poder local del área Ch´orti´, Agencia Española de Cooperación Internacional, AEI.
- Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPTa), 2013. Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio. Ruta Trinacional de Turismo Sostenible de la Región Trifinio (Documento Final), Región Trifinio, 40 pág.
- Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT), 2011. Estado de la Región Trifinio 2010. Datos socioeconómicos y ambientales de los municipios. GIZ, 80 Pág.
- Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT), 2014. Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio. Diseño de Rutas Turísticas. Estructuración de los Productos Turísticos de la Ruta Trinacional de Turismo, 44 pág.
- Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPTb), 2013. Diagnóstico del Destino Turístico de la Región Trifinio. Región trifinio.
- Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT), 2012. Diagnóstico del destino turístico Región Trifinio. Componente 1: Análisis de oferta, demanda y planificación estratégica en turismo. Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo sostenible en la Región Trifinio.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), S.f. Comunicación personal con B. Salazar en julio de 2014.
- Comisión Trinacional del Plan Trifinio. Listado Consolidado de las Fuentes De Agua Inventariadas en la Cuenca Alta del Rio Lempa. Tabla Excel, sf.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), 2010. Biodiversidad y Turismo. Toronto, Canadá.
- Congreso de Turismo. (2011). Turismo: un desafío frente a la pobreza. San Salvador.
- Centro de Protección de Desastres, CEPRODE. 2001. Ficha Ramsar Complejo de Güija. UICN, El Salvador. 35 pág.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Departamento de Unidades de Conservación. 2013. Listado de Áreas Protegidas. SIGAP 13 pág.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), 2007. Plan Maestro Parque Regional y Área Recreativa Volcán Suchitán, Informe Final. Ambiente y Desarrollo Consultores. Guatemala. 73.
- Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNORI), 2006. Perfil Ambiental de Chiquimula. Ministerio de Ambiente región Chiquimula, Proceso de Autogestión Ambiental de la Región Ch´orti de Guatemala -PROAM-, Instituto Nacional de Bosques -INAB- y Asociación Regional Campesina Ch´orti.

- Clemente, A. H.; Hernández, B. E.; Cherrington, E. A. Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), Panamá. 2011. Cobertura y Uso de la Tierra de la Región del Trifinio Estudio de los años 1986, 2001 y 2010 mediante métodos de teledetección. San Salvador. 74 pág. <https://es.scribd.com/doc/119326598/Cobertura-y-Uso-de-la-Tierra-de-la-Region-del-Trifinio-Estudio-de-los-anos-1986-2001-y-2010-mediante-metodos-de-teledeteccion>
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), 2014. Área de Usos Múltiples Volcán y Laguna de Ipala. Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- Costumbres de El Salvador, mayo de 2010. <http://costumbres-micunaelsalvador.blogspot.com/>
- Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), 2009. Mapa Lingüístico de Guatemala. Ministerio de Educación. <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/mapaLinguistico.html>
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), 2009 El Salvador. Informe proporcionado por la Policía Nacional Civil
- El Salvador.com, Agencia EFE, 25 de abril de 2014. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=8733075
- Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) 2012. Atlas de violencia en el salvador, 2005-2009, Pág. 207 a 285
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), 2005. Mapa de Pobreza: Tomo I Política Social y Focalización, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), El Salvador
- Gutiérrez, P. C. (2002). Estrategias para el manejo integral de los residuos sólidos. XXVIII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y. Cancún, México: UNAM.
- Gobierno de la República de Guatemala, 2001. Estrategia de Reducción de la Pobreza.
- Herrera, B. & Corrales, L. (2004). Metodología para la selección de criterios e indicadores y análisis de verificadores para la evaluación del manejo forestal a escala de paisaje. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente. Serie Técnica No. 14.
- Human Rights Watch, 2014. <http://www.iprofesional.com/notas/158060-Advertencia-para-las-turistas-cules-son-los-pases-ms-peligrosos-para-las-mujeres>
- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), 2014. Boletín Anual Estadísticas de Turismo 2013. Boletín Preliminar. Guatemala: Sección de Estadística del INGUAT.
- Instituto Hondureño de Turismo (IHT), 2011. Boletín estadísticas turísticas de Centro América.
- Instituto Nacional de Bosques (INAB). S.f. Comunicación personal con Leonel Miranda, Sub-Región II-3 INAB Chiquimula el 10 de octubre 2014.

- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2011. Compendio Estadístico Ambiental de Guatemala 2010. Sección de Estadísticas Ambientales, Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas de Ambiente y Recursos Naturales. OCSE/Ambiente. Guatemala. 357 páginas. <http://biblio3.url.edu.gt/IARNA/co-ediciones/43.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2013. Cifras de país, 2013, Honduras.
- Policía Nacional Civil (PNC), 2014. Informe de El Salvador
- Secretaría General de Planificación, (2009). Índice de Pobreza General y Extrema por Municipio. SEGEPLAN, 2009
- Instituto Nacional de la Conservación y Desarrollo Forestal, (ICF), 2014. Mapa Forestal y Cobertura de la Tierra, Honduras.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2011. Tabla Excel. Prevalencia de Retardo en Talla, Años 2001 y 2008, Segundo (2001) y Tercer (2008) Censo de Talla Realizado en Guatemala.
- Komar O, Borjas G, Cruz GA, Eisermann K, Herrera N, Linares JL, Escobar CE, Girón LE, 2005. Evaluación Ecológica Rápida en la Propuesta Área Protegida Trinacional Montecristo en Territorio Guatemalteco y Hondureño. Informe de Consultoría. San Salvador. SalvaNATURA Programa de Ciencias para la Conservación.
- Ministerio de Educación (MINEDUC), 2009. Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado. Secretaría de Seguridad Alimentaria, SESAN. Guatemala, 100 pág.
- Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2012. Consultoría "Actualización del Plan de Desarrollo Territorial de la Región Trifinio El Salvador"; Red vial nacional de El Salvador, Unidad de planificación vial
- Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, MICIVI, 2012. Tabla en Excel. Guía Kilométrica Rutas Asfaltadas de la República de Guatemala.
- Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa. 2013a. Consultoría "Plan de Desarrollo Territorial de la Región Trifinio, El Salvador". Eurolatina para Latinoamérica y el Caribe, S.A. de C.V. (EUROLATINA)
- Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa. 2012. Consultoría "Plan de Desarrollo Territorial de la Región Trifinio, El Salvador". Eurolatina para Latinoamérica y el Caribe, S.A. de C.V. (EUROLATINA)
- Ministerio Público de Guatemala (MP), 2012. Tabla Excel. Conflictividad Social, a Nivel Nacional por Departamentos Municipios
- Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, 2013b. Asistencia Técnica Trinacional para la Elaboración del Plan Integral de Desarrollo Estratégico Trinacional (PIDET) de la Región Trifinio (El Salvador, Guatemala y Honduras). Tercer Informe Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional. INYPSA, URBAL. Honduras. 460 pág.
- Mancomunidad de Nor-oriente. 2013. Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Municipal. Municipio de Chiquimula, URBAL, INYPSA, 219 pág.

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), 2006. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala Año 2003 (Incluye 5 cultivos perennes actualizados a 2005). Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo, UPGGR, Guatemala. 210 pág.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), 2011 Informe Ambiental del Estado de Guatemala 2011. Guatemala: Autor.
- Organización Mundial del Turismo (OMT), 1999. Código Ético Mundial para el Turismo. Santiago de Chile: Asamblea General de la OMT
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Programa sobre el Hombre y la Biósfera (UNESCO – MAB), 2010. Reserva Biósfera de la Fraternidad. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, El Salvador, 69 pág.
- Prensa Gráfica, 2013. Comunicado de Prensa” Alerta de Estados Unidos”; Diario de Hoy 25 de abril de 2014.
- Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), 2012 Mapa Pobreza Urbana y Exclusión Social, Volumen 2, Atlas Localización de Asentamientos Urbanos Precarios, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San Salvador EL Salvador.
- Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), 2005. Informe Departamental de los Derechos Humanos
- Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), 2011a. Cifras para el Desarrollo Humano, Jutiapa. Colección Estadística Departamental 22, 12 pág.
- Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), 2011b. Cifras para el Desarrollo Humano, Chiquimula. Colección Estadística Departamental 20, 12 pág.
- Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), 2012. Mapa de conflictividad social 2012. Guatemala: Procuraduría de los derechos Humanos.
- Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), 2011c. Cifras para el Desarrollo Humano, Chiquimula y Jutiapa, CONALFA, Guatemala.
- Pineda, R. Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos. 2004. Estudio Florístico de las Especies Arbóreas y Arbustivas en la Zona Intangible del Volcán Ipala, Ipala, Chiquimula y Agua Blanca, Jutiapa. Guatemala, 2004.
- Policía Nacional Civil (PNC), 2014. Informe Policía Nacional Civil, El Salvador.
- Presidencia de la República de Honduras. Programa de Asignación Familiar PRAF. Secretaría de Información, 2001. Informe del Octavo Censo de Talla en Niños de Primer Grado. 73 pág.
- Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región Trifinio (PROTUR), 2013. Términos de Referencia, Evaluación Social y Ambiental de la Ruta Trinacional de Turismo Sostenible Región Trifinio.

- Rodríguez, V. M. Área Protegida Trinacional Montecristo – APTM-. Plan De Vigilancia De La Zona Núcleo. Comisión Trinacional Del Plan Trifinio, Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, 2011.
- Richards, M. 2003. Atlas Lingüístico de Guatemala. Instituto de Lingüística y Educación, URL, 138 pág.
- RAINFOREST ALLIANCE. (2008). Buenas Prácticas para Turismo Sostenible. USAID. DEFRA. Ministerio de Turismo de Ecuador.
- Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas, (2005). Línea de base de criterios de Turismo Sostenible. Petén, Guatemala: 3ª Reunión de la Red de Certificación de Turismo Sostenible de Las Américas.
- Rivas, J.; Magadan, M., (2007). Los indicadores de Sostenibilidad en el Turismo. Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente - Restma Nº 6(6), 36.
- Sandoval, E. (1998). Evaluación de verificadores para el manejo forestal y análisis socioeconómico de la certificación forestal en Bolivia. Turrialba, Costa Rica.: Proyecto de Tesis, CATIE.
- Sistema de Información Nacional. Seguridad Alimentaria y Nutricional. Desnutrición Crónica. Prevalencia (%) de retardo en talla. Segundo (2001) y Tercer (2008) Censo de Talla realizado en Guatemala.
- Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), 2005. Mapas de pobreza y desigualdad de Guatemala. Instituto Nacional de Estadística (INE) y Universidad Rafael Landívar (URL).
- Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), sf. Caracterización y Ordenamiento Territorial, Separatas por Municipio
- Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), 2010. Plan de Desarrollo Concepción Las Minas, Chiquimula. Municipalidad de Concepción Las Minas, Chiquimula, 89p.
- Secretaría de Finanzas República de Honduras (SEFIN), 2011. Informe Ejecutivo 4º Trimestre. Fondo Vial.
(http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2011/02/CONSOLIDADO_FONDO-VIAL.pdf)
- Informe Ejecutivo 4to trimestre 2011 /
http://www.fondovial.gob.hn/transparencia/informe_trimestral/2011/IV%20INFORME%20TRIMESTRAL.pdf
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), (2008). 3er Censo Nacional de Talla. Ministerio de Educación, MINEDUC.
- Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. 2010. Plan de desarrollo territorial, para la Región del Trifinio. Anexo Municipal 1. Síntesis del Plan de Desarrollo Territorial para el Municipio de Metapán. Estudios, Proyectos y Planificación, S. A., El Salvador, Junio 2008.
- Universidad Rafael Landívar (URL), 2003. Culturas e Interculturalidad en Guatemala. Guatemala: Instituto de Lingüística y educación de la Universidad Rafael Landívar.